

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TEMA:

**La dinámica familiar y su relación con el cometimiento del
acto de agresión sexual en agresores sexuales.**

AUTOR:

León Pérez, Cristhian Paúl

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TUTOR:

Psic. Cl. Rojas Betancourt, Rodolfo Francisco Mgs.

Guayaquil, Ecuador

24 Febrero del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **León Pérez, Cristhian Paúl**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica**.

TUTOR:

f. _____

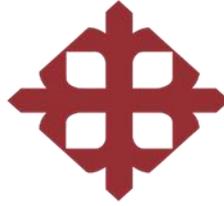
Psic. Cl. Rojas Betancourt, Rodolfo Francisco, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Psic. Cl. Estacio Campoverde Mariana de Lourdes, Mgs.

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **León Pérez, Cristhian Paúl**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **La dinámica familiar y su relación con el cometimiento del acto de agresión sexual en agresores sexuales** previo a la obtención del Título de **Licenciado en Psicología Clínica**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2025

EL AUTOR:

f. _____

León Pérez, Cristhian Paúl



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

AUTORIZACIÓN

Yo, **León Pérez, Cristhian Paúl**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **La dinámica familiar y su relación con el cometimiento del acto de agresión sexual en agresores sexuales**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2025

EL AUTOR

f. _____

León Pérez, Cristhian Paúl



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

INFORME DE COMPILATIO



TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: La dinámica familiar y su relación con el cometimiento del acto de agresión sexual en agresores sexuales.

AUTOR: León Pérez, Cristhian Paúl

INFORME ELABORADO POR: Psi. Cl. Rodolfo Rojas B., Mgs.

TUTOR

0916724289
RODOLFO
FRANCISCO ROJAS
BETANCOURT

Firmado digitalmente por
0916724289 RODOLFO
FRANCISCO ROJAS
BETANCOURT
Fecha: 2025.02.17 16:02:58
-05'00'

f. _____

Rojas Betancourt, Rodolfo Francisco

Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2025

AGRADECIMIENTO

Debo reconocer que sin la ayuda de Dios esto no hubiera sido posible, debo reconocer que es la pieza fundamental en este proceso largo y extenuante. Dios ha sido el camino para la finalización de este proceso que me ha costado años llegar acá. Tomando en cuenta todos los obstáculos que tuve que enfrentar, tanto personales como los académicos, hoy declaro que; junto a Él por fin ha llegado el momento tan anhelado por mí, por mis padres, mi hermana e hijo. Hoy puedo decir que el tiempo es Dios y no nuestro.

Por otro lado, debo estar muy agradecido con la Dra., Liliam Pérez, quien es mi tía y la que me ayudo proporcionándome ayuda cuando más lo necesite, por brindarme algunas ideas y consejos de cómo organizarme con las responsabilidades diarias y cumplirlas en su defecto. A mis padres y a mi abuela, quienes con sus oraciones a Dios los caminos se fueron abriendo para llegar hasta este momento importante de mi vida. A mi hermana, quien estuvo ahí acompañándome y brindando su apoyo. Y por último a mi hijo, pieza fundamental para seguir adelante por su bienestar y futuro.

DEDICATORIA

Esta tesis es dedicada para todas esas personas que no confiaron en mí, las que dudaron de mi capacidad y del como llegue hasta esta instancia académica. Por otro lado; a las personas que son especiales en mi vida y la motivación a seguir adelante mis padres, abuela, hermana, tía e hijo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Psic. CI. Estacio Campoverde, Mariana De Lourdes, Mgs.

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

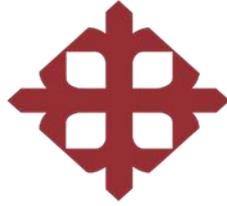
Psic. CI. Torres Gallardo, Tatiana Aracely, Mgs

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

(NOMBRES Y APELLIDOS)

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

CALIFICACIÓN

Nota: _____

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS.....	XIII
Resumen.....	XIV
Abstract.....	XV
INTRODUCCIÓN	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	4
ANTECEDENTES	9
CAPITULO I:.....	13
<i>La familia</i>	13
<i>Base Legal: La constitución de la República del Ecuador sobre la familia ecuatoriana.</i>	13
<i>Aspectos generales de la familia</i>	14
<i>Conceptos de familia desde algunas disciplinas.</i>	16
<i>La familia desde la Antropología.</i>	16
<i>Desde la Sociología.</i>	17
1.1 <i>Desde lo Económico y Legal.</i>	17
1.2 <i>Desde lo biológico.</i>	18
<i>Conceptos de familia desde corrientes de la psicología.</i>	19
<i>Desde la teoría sistémica.</i>	19
<i>Desde el enfoque Cognitivo-Conductual: El conductismo en las familias.</i>	23
<i>Desde la Teoría Psicoanalítica</i>	30
La Dinámica familiar.....	33
CAPITULO II	40
Agresión sexual.....	40
Base Legal: La agresión sexual, la violencia sexual, la violencia doméstica, y la violencia Intrafamiliar según el estado ecuatoriano.	40
Conceptos de Agresión sexual desde algunas disciplinas sociales.	42
Desde la Antropología.....	42
Desde la Sociología.....	43
Desde las Ciencias Políticas.....	43

Desde la Educación.....	44
Concepto de Agresión sexual desde las corrientes de la psicología.....	44
Desde la Teoría Sistémica.....	44
Desde el Enfoque Cognitivo – Conductual.....	45
Desde la Teoría Psicoanalítica.....	46
Tipos de Agresión Sexual.....	47
Tipos de agresión sexual.....	47
Conceptos de Agresión sexual por autores.....	48
La agresión sexual, la violencia y la agresividad.....	49
Corrientes de la Psicología.....	49
10. Cuadro comparativo.....	51
CAPÍTULO III.....	53
La dinámica familiar y su relación con el cometimiento de la agresión sexual: teorías explicativas sobre los factores de la dinámica familiar que incidirían o no en la construcción de un agresor sexual.....	53
La influencia de la familia en el desarrollo y adquisición de actitudes violentas y agresivas en la infancia y la juventud.....	53
Desde la Teoría Cognitiva Conductual.....	56
Desde la Criminología.....	56
Factores Criminológicos de la delincuencia sexual.....	56
Otros factores desencadenantes de la agresión o delincuencia sexual.....	57
El Agresor sexual: ¿Nace o se hace?.....	57
Perfil del Agresor sexual.....	58
Agresor sexual: Actualizaciones investigativas.....	58
Prevención de una agresión sexual.....	59
Otros factores determinantes que da origen a comportamientos agresivos dentro de la familia y sociedad.....	59
Teorías explicativas sobre los factores de la dinámica familiar y su influencia en la construcción de un agresor sexual.....	60
14. Cuadro comparativo.....	64
CAPÍTULO IV.....	65
METODOLOGÍA.....	65
Enfoque.....	65
Paradigma / Modelo.....	66
Método.....	67
Técnicas de recolección de información.....	68

Instrumentos	68
Población	70
CAPÍTULO V	71
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE CASOS	71
Caso: Gilberto Chamba, conocido como "El Monstruo de Machala"	71
Antecedentes del caso	71
Análisis cognitivo conductual	72
El Dinamismo Familiar y su Impacto en el Desarrollo Psicológico	72
Exposición a la Violencia Familiar	73
Abuso Sexual en la Infancia	73
Negligencia y Carencia Afectiva	74
La Influencia de la Violencia en la Vida de un Agresor: La Psicopatología del Abuso	74
La Desensibilización Emocional	74
Distorsión Cognitiva: Creencias Desadaptativas	75
El Proceso de Socialización y la Percepción del Consentimiento	75
Patrones Cognitivos Comunes en Agresores Sexuales	75
Texto sobre Pedro Alonso López, "El Monstruo de los Andes"	76
Crímenes cometidos	77
Perfil psicológico y motivaciones	77
Análisis del caso de Pedro Alonso López	78
Dinamismo Familiar y sus Efectos en el Comportamiento	79
El Ciclo de Violencia y el Modelado de Conductas Agresivas	80
El Pensamiento Distorsionado en los Agresores Sexuales	80
Indicios de Violencia en la Vida de Pedro Alonso López	81
Texto sobre Daniel Camargo, "El Sádico del Charquito"	81
Análisis	82
Dinamismo Familiar y su Impacto en el Comportamiento	82
La Teoría Cognitiva-Conductual en el Desarrollo de Agresión Sexual	83
Experiencia de Violencia y su Influencia en el Comportamiento Posterior	83
Indicios de Violencia en el Caso de Camargo	84
CONCLUSIÓN	86
Lista de Referencia	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro comparativo de Enfoques de la Psicología	37
Tabla 2 Cuadro comparativo entre las teorías psicológicas frente a la familia y agresión sexual.	51
Tabla 3 Comparativa entre el enfoque cognitivo-conductual y la criminalística	64
Tabla 4 Perfil agresores sexuales	76

RESUMEN

El presente trabajo se centra en la dinámica familiar y su relación con el cometimiento de actos de agresión sexual en agresores sexuales, bajo la perspectiva del enfoque Cognitivo-Conductual. A través de una revisión bibliográfica de casos representativos como los de Gilberto Chamba, Pedro Alonso López y Daniel Camargo, se examinan los factores familiares y psicosociales que pueden incidir en el comportamiento agresor y cómo estos interactúan con los esquemas cognitivos y conductuales que los definen. En el enfoque Cognitivo-Conductual, se entiende que las conductas son el resultado de patrones de pensamiento, emociones y comportamientos aprendidos a lo largo del tiempo, y que los ambientes familiares disfuncionales pueden ser un factor primordial en la formación de dichos patrones. Estas experiencias formativas influyen en la construcción de creencias distorsionadas sobre la sexualidad, la autoestima y las relaciones interpersonales, las cuales a menudo quedan reforzadas por la ausencia de un modelo adecuado de resolución de conflictos y manejo emocional en el hogar. Los agresores, en este sentido, desarrollan esquemas cognitivos erróneos que pueden llevarlos a justificar sus actos y desensibilizarlos frente al daño que causan.

Palabras clave: DINÁMICA FAMILIAR; AGRESIÓN SEXUAL; ENFOQUE COGNITIVO-CONDUCTUAL; AGRESORES SEXUALES; PREVENCIÓN, FAMILIA

ABSTRACT

The present study focuses on family dynamics and its relationship with the commission of sexual aggression by sexual offenders, from the perspective of the Cognitive-Behavioral approach. Through a bibliographic review of representative cases such as those of Gilberto Chamba, Pedro Alonso López, and Daniel Camargo, the family and psychosocial factors that may influence aggressive behavior are examined, as well as how these interact with the cognitive and behavioral schemas that define them.

In the Cognitive-Behavioral approach, behaviors are understood as the result of thought patterns, emotions, and learned behaviors over time, and dysfunctional family environments can be a key factor in shaping these patterns. These formative experiences influence the construction of distorted beliefs about sexuality, self-esteem, and interpersonal relationships, which are often reinforced by the absence of an adequate model for conflict resolution and emotional management at home.

In this sense, offenders develop erroneous cognitive schemas that may lead them to justify their actions and become desensitized to the harm they cause.

Keywords: family dynamics; sexual assault; Cognitive-Behavioral approach; sexual offenders.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enfoca por el interés de conocer, ampliar, explicar, analizar y ayudar al campo investigativo el cómo de cierta manera la familia con sus ejes, derechos, obligaciones, deberes, influye en el individuo mediante la crianza y la educación en las diferentes etapas del crecimiento del sujeto. En un ámbito profesional este tema llama la atención personal como Psicólogo Clínico, por el hecho de conocer la conducta criminal de estos delincuentes sexuales y la motivación que los conllevan a la realización de este delito.

Específicamente, el análisis de la dinámica familiar en relación con la agresión sexual implica explorar cómo las interacciones dentro del hogar, las estructuras familiares disfuncionales y los modelos de crianza influyen la formación de patrones de comportamiento agresivos. La repetición de roles parentales inadecuados, la ausencia de figuras de autoridad o el abuso sexual intrafamiliar pueden crear un entorno propicio para la normalización de conductas violentas y la desensibilización hacia el sufrimiento ajeno (Saldaña & Gorjón, p.38 2020). Por medio de estos elementos, los individuos pueden llegar a construir una visión distorsionada de la sexualidad y las relaciones interpersonales, que se manifiesta en la perpetración de agresiones sexuales.

Ante esto; la agresión sexual es un fenómeno de gran complejidad, cuyas repercusiones afectan profundamente a las víctimas y a las sociedades en su conjunto. Este tipo de violencia no solo genera consecuencias físicas, sino que también tiene efectos psicoemocionales y sociales de largo plazo. El análisis de las causas que llevan a la perpetración de estos actos ha sido abordado desde diferentes disciplinas, tales como la criminología, la psicología y la sociología, no obstante, uno de los factores que ha suscitado menor atención en la investigación es el impacto que tiene la dinámica familiar en la formación de agresores sexuales; por tanto, resulta esencial explorar cómo los diferentes elementos dentro del hogar pueden influir en el comportamiento de los individuos, particularmente en aquellos que cometen actos de agresión sexual (Martínez y Castillo, 2021, pp.15-20).

El presente trabajo de investigación responde a la línea de investigación con el dominio cinco (educación, comunicación, arte y subjetividad), debido a la riqueza informativa, fundamentos epistémicos, métodos y procesos de las distintas escuelas y

paradigmas psicológicas que ayudaron a la realización de este trabajo para la identificación de los problemas y consecuencias que pueden suscitarse si una familia posee una dinámica familiar inestable. Así mismo, desde el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, se considera con mayor relevancia el objetivo del eje social, es decir el objetivo cinco; que busca de manera favorable proteger a las familias, garantizando sus derechos y servicios, respetando la dignidad de las personas y erradicando la pobreza y la violencia. Todo esto se da gracias a la constitución del Estado Ecuatoriano, donde establece que las familias son el núcleo de sociedad; por ende, el estado se encuentra en la obligación de protegerla y de suministrar la promoción de políticas que garanticen la atención especializada y otorgándole una vida libre de violencia, tanto en lo público como en lo privado. (secretaria nacional de Planificación, 2020, p.63).

Planteamiento del problema

Estudios señalan que un evento tan severo como la agresión sexual teniendo como víctima a la población femenina más recurrente tiene como consecuencia, miedo, ansiedad, distrés peri traumático, y sensación de pérdida del control debido a la recepción de los riesgos y amenazas (Canto, 2017, pp. 12-16).

Otro síntoma asociado al hecho de las agresiones sexuales y violaciones, es la desrealización, tiene que ver con el pánico agudo que experimenta la persona como reacción de estrés severo al momento de recordar el hecho del que fueron víctimas.

Las problemáticas expresadas en esta investigación tratan de demostrar que una de las principales causas que tienen a incidir en la generación de conductas agresivas en personas denominada agresores sexuales que de cierto modo son imputados por delitos sexuales tiene que ver con los aspectos socioculturales, como causa principal, lo que trae como consecuencia la imitación de conductas agresivas que emanan de la crianza y el contexto social.

Otro factor asociado a la generación de agresiones sexuales es proveniente exclusivamente por los factores vinculados a la familia, crianza y educación sexual, esto trae como consecuencia que dentro de la población vulnerable emerjan conductas inadecuadas asociadas al maltrato, abuso y a la agresión sexual.

Por último; otra causa importante que genera comportamientos de agresión en estas personas que ha convertido en hechos violentos de orden sexual es la carencia de

autocontrol emocional, esto puede llegar a generar un descontrol emocional que afecte el entorno de las víctimas sexuales.

Preguntas de investigación

Pregunta general:

¿Cómo la dinámica familiar incide en el acto de agresión sexual en los agresores sexuales?

Preguntas específicas:

¿Cuál es la dinámica familiar?

¿Qué es el acto de agresión sexual?

¿Qué aspectos de la dinámica familiar influyen en el cometimiento del acto de agresión sexual?

OBJETIVOS

Objetivo general:

Analizar cómo la dinámica familiar incide en el acto de agresión sexual en los agresores sexuales por medio del método descriptivo para un posible abordaje clínico.

Objetivos específicos:

Caracterizar la dinámica familiar a través de la revisión bibliográfica.

Describir el acto de agresión sexual por medio la revisión bibliográfica.

Identificar los aspectos de la dinámica familiar que influyen en el cometimiento del acto de agresión sexual a partir de la revisión bibliográfica de los 3 casos: Gilberto Chamba, Pedro Alonso López y Daniel Camargo.

Justificación

El presente estudio tiene como objetivo principal explorar la relación entre la dinámica familiar y la perpetración de agresión sexual en los agresores sexuales. A través del análisis de diversas variables familiares, se pretende identificar los factores que pueden incidir en la formación de individuos con predisposición a cometer este tipo de delitos. Este enfoque permitirá comprender de manera más precisa cómo las condiciones familiares afectan el desarrollo de conductas delictivas, en particular aquellas relacionadas con la agresión sexual. Además, se explorarán las características de la familia que pueden contribuir a la prevención de estos comportamientos, con el

fin de ofrecer una visión integral sobre el papel de la familia en la formación del agresor.

Para ello, se abordarán diversas dimensiones de la dinámica familiar, como la estructura familiar, el tipo de crianza, las relaciones interpersonales entre los miembros del hogar y la presencia de situaciones de abuso o violencia. Este análisis permitirá identificar patrones de comportamiento que, en conjunto, favorezcan el desarrollo de conductas violentas y sexualmente agresivas. Asimismo, se explorará la influencia de factores externos, como el contexto socioeconómico, cultural y educativo, que pueden interactuar con las dinámicas familiares para contribuir a la aparición de estos delitos.

La importancia de esta investigación radica en que, al identificar los factores familiares que pueden estar relacionados con la agresión sexual, se podrán desarrollar estrategias más efectivas tanto para la prevención como para la intervención en casos de violencia sexual. Conocer los antecedentes familiares de los agresores sexuales puede proporcionar una base sólida para la creación de programas de rehabilitación que aborden las raíces del comportamiento delictivo, además de contribuir al diseño de políticas públicas que intervengan de manera temprana en familias en riesgo.

Adicionalmente, la investigación puede contribuir al desarrollo de políticas de prevención que busquen reducir la incidencia de la violencia sexual, promoviendo un enfoque holístico que considere no solo la responsabilidad del agresor, sino también el entorno familiar que puede haber facilitado el surgimiento de estas conductas. De esta manera, se pueden implementar programas educativos y de apoyo familiar que ayuden a romper los ciclos de violencia intergeneracional y fomenten entornos familiares más saludables.

La familia es la primera y más importante institución socializadora en la vida de los individuos, y juega un papel fundamental en la construcción de la identidad, valores y normas de comportamiento. Durante la infancia y la adolescencia, los niños absorben influencias de su entorno familiar que modelan su percepción del mundo, sus relaciones y, en muchos casos, sus conductas. Un ambiente familiar caracterizado por la violencia, el abuso y la negligencia puede contribuir al desarrollo de trastornos emocionales y conductuales que favorezcan la manifestación de conductas agresivas en la adultez. Por ejemplo, el estudio de (García, 2023, p. 92-101) sugiere que las experiencias adversas en la familia, tales como el maltrato infantil, la presencia de

violencia doméstica, la disfunción en las relaciones parentales, entre otros factores, pueden ser determinantes en la génesis de comportamientos violentos y delictivos.

Un aspecto clave en este tipo de investigaciones es la identificación de los factores de riesgo presentes en el seno familiar que pueden influir en la formación de agresores sexuales. El abuso físico o emocional durante la infancia, las experiencias de negligencia, la exposición a la violencia doméstica y los patrones de comportamiento agresivo de los padres son algunos de los elementos más comúnmente asociados con la aparición de comportamientos violentos en la adultez. Se debe considerar que, la ausencia de una figura parental estable o el involucramiento de los padres en conductas delictivas pueden aumentar la probabilidad de que un individuo adopte comportamientos antisociales y delictivos a lo largo de su vida.

Aunque los estudios sobre la relación entre la dinámica familiar y la agresión sexual han puesto de manifiesto una serie de factores de riesgo, también se han identificado aspectos protectores que pueden mitigar el impacto de estas experiencias adversas. Un entorno familiar caracterizado por el apoyo emocional, la comunicación abierta y el respeto mutuo puede funcionar como un factor protector frente a la aparición de conductas agresivas; asimismo, el acceso a redes de apoyo externo, como la escuela, los servicios de salud mental o los programas comunitarios, puede desempeñar un papel crucial en la prevención de la violencia sexual, al proporcionar un espacio seguro donde los individuos puedan procesar y superar experiencias traumáticas (Briceño, 2020, p. 89).

En dicha investigación se utiliza el enfoque cualitativo, lo cual permite obtener una mejor información y un amplio conocimiento de las variables en estudio. Mediante una revisión bibliográfica exhaustiva se estudió y analizó los casos más relevantes del Ecuador; lo que conllevó a conocer y a estudiar cómo eran las familias y el dinamismo de estos delincuentes sexuales, asimismo; a entender los aspectos más sobresalientes para la identificación de actos agresivos que conllevan a la realización de este tipo de delitos y a su vez; la forma de prevenir un delito sexual.

En cuanto a las limitaciones de estudio se identificó el acceso limitado a información confidencial por medio de la falta de acceso a ciertos informes judiciales o psicológicos detallados ya que, limita la profundidad del análisis de la dinámica familiar de los agresores. Por otro lado; información parcial, ya que, en algunos casos,

la información disponible sobre los antecedentes familiares de los agresores puede estar incompleta o ser sesgada, lo que podría afectar la interpretación de los datos. Y, por último; subjetividad de las fuentes porque algunas fuentes pueden tener un enfoque subjetivo o mediático que no se alinee con los principios científicos del análisis, lo que podría introducir sesgos en los hallazgos.

Después de lo explicado anteriormente, para entrar en contexto es necesario establecer que en el primer capítulo de este apartado se enfoca en describir el concepto de familia como objeto de estudio, desde el aspecto de la base legal de la constitución del Ecuador sobre la familia ecuatoriana hasta las múltiples áreas como la sociología, lo biológico, lo Psicológico, lo económico y lo legal. a su vez; entender a la familia desde los enfoques de la psicología clínica. Así mismo, se toma en cuenta y se trabaja analizando y ampliando el concepto del término de la dinámica familiar, cómo está conformado, las características propias de la dinámica familiar, los elementos que adopta la dinámica familiar desde lo general hasta ser estudiada desde las respectivas ramas de la Psicología clínica. Al finalizar el capítulo uno se establece un cuadro comparativo de la familia y su dinamismo según los diferentes enfoques de la psicología clínica.

En el segundo capítulo, veremos el concepto de agresión sexual, así mismo desde la base legal ecuatoriana, conceptos de agresión sexual desde algunas disciplinas sociales, entre las cuales son la antropología, sociología, las ciencias políticas y la educación hasta los conceptos de agresión sexual desde las corrientes de la psicología. Por otro lado; se estudia los tipos de agresión sexual según los diferentes tipos de autores. Por último, se presenta un cuadro comparativo basado en las teorías psicológicas frente a la familia y a la agresión sexual, para ampliar el conocimiento sobre lo que entendemos por agresión sexual, sus derivados, características.

En cuanto al tercer capítulo se analizará sobre la dinámica familiar y su relación con el cometimiento de la agresión sexual desde las teorías explicativas sobre los factores que inciden en la construcción de un delincuente sexual, su relación con la agresión en la primera infancia, la estructura familiar de estos agresores y la dinámica en las familias. Este análisis es enfocado desde el enfoque Cognitivo Conductual hasta la criminología tomando en cuenta que “La criminología es el conjunto de conocimientos empíricos sobre el delito, el delincuente, la víctima y el control social del comportamiento desviado” (Garrido et al., 2017, p.23). Al finalizar el capítulo se

encontrará un cuadro comparativo entre el enfoque Cognitivo -Conductual y la criminalística.

En el cuarto capítulo, se detalla la metodología de investigación desde un enfoque cualitativo, con un alcance explicativo-descriptivo, por medio de unas exhaustivas revisiones bibliográficas de los estudios de casos de los agresores sexuales más relevante de la historia ecuatoriana para analizar una posible interrelación entre su dinámica familiar y las motivaciones que los conllevaron al cometimiento de estos delitos sexuales. Las fuentes de información utilizadas fueron documentos, artículos, revistas web, entre otras para un abordaje clínico; con el fin de enriquecer el conocimiento para respaldar la información investigada. Se toma en cuenta que esta problemática no ha tenido una gran trascendencia en la sociedad.

En el quinto capítulo se presentará el análisis de resultados de la revisión bibliográfica efectuado en los estudios de casos de los agresores sexuales. Estableciendo los antecedentes de cada caso, un análisis desde el enfoque Cognitivo – Conductual, el dinamismo familiar de cada agresor entre otros aspectos de alta relevancia. Estas investigaciones y revisiones permitirán obtener información detallada y recopilar datos cualitativos fiables.

ANTECEDENTES

La agresión sexual es un fenómeno complejo que involucra no solo factores individuales, sino también un conjunto de elementos sociales, psicológicos y familiares. El análisis de la agresión sexual desde la perspectiva de la psicología revela que las dinámicas familiares juegan un papel esencial en la génesis y perpetuación de conductas agresivas. En particular, se ha demostrado que las experiencias tempranas dentro de la familia pueden influir significativamente en la tendencia de un individuo a cometer agresiones sexuales, ya que las relaciones familiares afectan tanto el desarrollo emocional como las creencias y actitudes hacia la sexualidad (Valle et al., 2018, p.25).

Uno de los enfoques más utilizados para estudiar y tratar la agresión sexual es el enfoque Cognitivo-Conductual (ECC). Este modelo sostiene que las conductas son aprendidas y mantenidas a través de procesos de interacción con el entorno, y que los pensamientos, emociones y conductas están interrelacionados. El ECC se enfoca en cómo los patrones de pensamiento distorsionados y las experiencias de aprendizaje temprano en el entorno familiar pueden contribuir a la manifestación de comportamientos agresivos, incluidos los actos de agresión sexual (Martínez-Catena y Redondo, 2016, p.19-29).

Por otra parte, dentro de las familias disfuncionales, donde prevalecen el abuso, la negligencia, la violencia intrafamiliar o la ausencia de afectividad, los individuos pueden desarrollar creencias y comportamientos que favorecen la violencia sexual (Guerra & Barrera, 2017). Por medio de algunos estudios se ha evidenciado que las víctimas de abuso o maltrato en la infancia tienen mayor probabilidad de convertirse en agresores sexuales en la adultez, replicando conductas abusivas que fueron modeladas en sus hogares (pp.37-42).

El abuso sexual infantil es uno de los factores más frecuentes asociados a la posterior perpetración de agresiones sexuales. Las víctimas de abuso pueden internalizar creencias erróneas sobre el control, el poder y el consentimiento, lo que genera un ciclo de agresión y victimización. Este ciclo se puede perpetuar a través de generaciones, ya que los niños que han sido abusados pueden aprender a ver la agresión sexual como una forma legítima de obtener gratificación o poder sobre los demás

(Yauri & Rodríguez, 2022, p.361-372). La internalización de estas creencias se encuentra estrechamente vinculada a la estructura familiar y a las dinámicas de poder que prevalecen en el hogar.

Además del abuso, la negligencia emocional y la falta de atención adecuada por parte de los padres o cuidadores también son factores que pueden contribuir al desarrollo de comportamientos agresivos en los hijos. Los niños que crecen en un ambiente donde se les priva de afecto o de una figura de autoridad responsable pueden tener dificultades para desarrollar habilidades de empatía y de resolución pacífica de conflictos (Zentella et al., 2022, p.1-10). Por tanto, estas carencias pueden afectar su capacidad para reconocer los límites de los demás y para construir relaciones interpersonales saludables, lo que aumenta la probabilidad de que recurran a la violencia en su vida adulta.

El enfoque Cognitivo-Conductual pone énfasis en el concepto de cognición distorsionada, un fenómeno que se refiere a los pensamientos irracionales o erróneos que justifican comportamientos disfuncionales. Los agresores sexuales a menudo presentan creencias distorsionadas que les permiten justificar sus acciones. Por ejemplo, pueden pensar que la víctima lo provocó, que la agresión sexual no tiene consecuencias graves, o que las mujeres o los niños no entienden el concepto de consentimiento. Estas creencias se originan en gran parte en las experiencias tempranas y en las interacciones familiares que modelan su visión del mundo y de las relaciones humanas (Ruales, 2019).

Desde la perspectiva Cognitivo-Conductual, se considera que las conductas de agresión sexual se aprenden a través del modelado. Este concepto hace referencia a la observación y emulación de comportamientos por parte de los niños al interactuar con sus padres o figuras cercanas. En un entorno familiar donde predominan las conductas agresivas, como la violencia doméstica o el abuso, los niños pueden aprender que la violencia es una forma aceptable de resolver conflictos o de ejercer poder sobre los demás; por tanto, las conductas agresivas pueden ser adquiridas, normalizadas y replicadas a lo largo del tiempo (Guerra & Barrera, 2017, p.16-28).

Otro aspecto importante en la relación entre dinámica familiar y agresión sexual es el estilo de crianza. Estilos de crianza autoritarios, negligentes o inconsistentes pueden

dificultar el desarrollo de la capacidad de reconocer y respetar los límites ajenos. Los niños que crecen en hogares con estas características a menudo tienen problemas para desarrollar empatía y habilidades sociales adecuadas; por ende, la falta de habilidades emocionales y sociales contribuye a la normalización de la violencia y puede favorecer la aparición de conductas agresivas en la vida adulta, incluida la agresión sexual (Velasquez, 2020).

La familia también es clave en la formación de la identidad sexual de un individuo. Los primeros aprendizajes relacionados con la sexualidad se producen dentro del hogar, y los niños que crecen en ambientes donde no se promueven normas claras sobre el respeto, el consentimiento y la igualdad en las relaciones sexuales, pueden desarrollar una comprensión errónea de lo que constituye una relación sexual saludable (Kanter & Pereda, 2020, p.197-212). En muchos casos, la falta de comunicación abierta y respetuosa sobre estos temas lleva a que los individuos internalicen creencias erróneas y distorsionadas sobre la sexualidad y el consentimiento, lo que aumenta la probabilidad de que, en la adultez, cometan agresiones sexuales.

El entrenamiento en habilidades sociales es otro componente importante de las intervenciones basadas en el enfoque Cognitivo-Conductual. Los agresores sexuales suelen carecer de habilidades para gestionar sus emociones de forma saludable y respetuosa, lo que los lleva a recurrir a la violencia como mecanismo de control o gratificación. Las intervenciones terapéuticas buscan que el agresor aprenda a reconocer sus emociones, a identificar los desencadenantes de su comportamiento agresivo y a utilizar estrategias de afrontamiento más adaptativas.

A nivel terapéutico, el enfoque Cognitivo-Conductual se centra en la reestructuración cognitiva, que consiste en identificar y modificar las creencias disfuncionales que sustentan las conductas agresivas; en el caso de los agresores sexuales, se trabaja en la modificación de distorsiones cognitivas como la minimización de los daños causados a las víctimas o la justificación de sus conductas (Kanter & Pereda, 2020, p.197-212). El objetivo es ayudar a los agresores a adoptar una visión más realista y empática de las relaciones sexuales y de las personas a las que agreden.

Además de trabajar con los agresores, el ECC también propone la intervención familiar como una estrategia clave para abordar la dinámica que favorece la agresión sexual. Las intervenciones familiares tienen como objetivo cambiar los patrones disfuncionales de interacción dentro del hogar, promoviendo una comunicación más abierta, respetuosa y afectiva (Ruales, 2019). Cuando las dinámicas familiares se modifican, se pueden romper los ciclos de abuso y agresión que perpetúan estos comportamientos a lo largo de generaciones; además que, la participación de la familia en el proceso terapéutico también favorece la creación de un entorno más saludable y protector para los niños.

La prevención de la agresión sexual desde el enfoque Cognitivo-Conductual implica la identificación de factores de riesgo en las familias, tales como el abuso, la violencia o la negligencia. La detección temprana de estos factores permite diseñar programas de intervención que aborden las problemáticas familiares y los patrones disfuncionales antes de que estos se traduzcan en comportamientos delictivos (Vázquez, 2020). Por medio de la terapia, se pueden modificar las creencias disfuncionales y las conductas agresivas, lo que reduce la probabilidad de que los individuos cometan agresiones sexuales en el futuro.

Por lo tanto, la dinámica familiar tiene un papel fundamental en el desarrollo de la agresión sexual, ya que influye tanto en las creencias como en los comportamientos de los individuos. Desde el enfoque Cognitivo-Conductual, se entiende que los patrones familiares disfuncionales, las distorsiones cognitivas y las experiencias de aprendizaje temprano son factores clave en la génesis de estas conductas. Las intervenciones basadas en este enfoque buscan modificar los patrones de pensamiento y comportamiento disfuncionales, ofreciendo una vía efectiva para la prevención y tratamiento de la agresión sexual.

CAPITULO I:

La familia

Base Legal: La constitución de la República del Ecuador sobre la familia ecuatoriana.

La Constitución de la República del Ecuador, en su carácter de norma suprema del ordenamiento jurídico nacional, establece un marco legal fundamental en el cual se reconoce y protege la institución de la familia como núcleo esencial de la sociedad. En este sentido, el artículo 67 de la Constitución ecuatoriana establece que la familia es el espacio primordial para el desarrollo integral de sus miembros, garantizando la convivencia armónica, la protección de los derechos de todos sus integrantes y el respeto a la diversidad (Cárdenas-Yáñez et al., 2021, p.129-146).

Uno de los principios clave que se derivan de este artículo es la igualdad de derechos dentro de la familia. La Constitución promueve la no discriminación en su seno, independientemente del género, orientación sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición (Martínez y Castillo, 2021, p.123-135). Esta visión se refleja en la amplia protección de las uniones de hecho y las diversas formas de convivencia familiar, reconociendo que, en la sociedad ecuatoriana, las familias pueden adoptar diversas configuraciones y estructuras.

Además, la Constitución establece, en el artículo 68, el derecho a la igualdad y no discriminación para todas las personas, y en particular, en el contexto familiar (Del Ecuador, 2008). Este principio está especialmente orientado a la protección de los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, en aras de garantizar un entorno familiar libre de violencia y de abuso, favoreciendo su desarrollo integral en un marco de respeto y dignidad.

Por otra parte, la Constitución del Ecuador también establece la responsabilidad del Estado en garantizar el bienestar y protección de la familia, en especial en lo que se refiere a la seguridad alimentaria, educación, salud, y la creación de políticas públicas que favorezcan el fortalecimiento de la unidad familiar (Del Ecuador, 2008). Así, el Estado se compromete a promover una familia fuerte, no solo desde la perspectiva de

la legislación, sino también desde la implementación de políticas sociales y de protección, especialmente en el caso de los grupos vulnerables.

En relación con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la Constitución de Ecuador establece una protección especial en los artículos 44 y 45, los cuales reconocen su derecho a vivir en un ambiente familiar protector, libre de toda forma de violencia, y en el que se les garantice la educación, la salud y el desarrollo en igualdad de condiciones (Del Ecuador, 2008). La ley también promueve la corresponsabilidad parental en la crianza y educación de los hijos, reconociendo el derecho de los padres a participar activamente en su desarrollo.

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador reconoce la diversidad cultural y la pluralidad de las estructuras familiares, lo que implica un enfoque inclusivo que no limita la concepción de la familia a un modelo único. Esta apertura a la diversidad también se expresa en el reconocimiento de los derechos de las familias indígenas y afroecuatorianas, quienes tienen derecho a conservar y fortalecer sus propias costumbres y formas de organización familiar, dentro del marco de los derechos humanos.

Aspectos generales de la familia

La familia, como institución social fundamental, desempeña un papel esencial en la formación de individuos y en el desarrollo de la sociedad. A lo largo de la historia, la estructura y el concepto de la familia han evolucionado, pero su importancia en la vida de las personas se ha mantenido constante (Riascos y Mueses, 2021, p.7). En términos generales, la familia puede definirse como un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco, ya sea por consanguinidad, afinidad o adopción, que comparten un espacio de convivencia y se reconocen mutuamente como parte de una unidad afectiva y social.

Desde el punto de vista sociológico, la familia es el primer espacio de socialización de los individuos, en el que se aprenden normas, valores y comportamientos fundamentales para la convivencia en la sociedad. Es en este ámbito donde se transmiten las tradiciones, costumbres y la identidad cultural de los miembros, lo que refuerza el vínculo entre generaciones; además, la familia es una fuente de apoyo

emocional, económico y social, proporcionando un entorno de seguridad y afecto, vital para el bienestar de sus integrantes (Rodríguez y Corayl, 2024, p.83-105).

En términos legales, la familia ha sido reconocida como un derecho fundamental protegido por las constituciones y las leyes de diversos países, incluidas aquellas que rigen la República del Ecuador. La Constitución ecuatoriana, por ejemplo, reconoce la familia como un pilar central para el desarrollo de la sociedad, garantizando derechos fundamentales de todos sus miembros, como la igualdad, la no discriminación, la protección frente a la violencia, y el derecho a vivir en un ambiente de respeto y dignidad (Del Ecuador, 2008); (Cárdenas-Yáñez et al., 2021 p.129-146).

Uno de los aspectos más relevantes en la actualidad es la diversidad de estructuras familiares. Aunque históricamente se ha asociado la familia con una estructura nuclear conformada por un padre, una madre y sus hijos, hoy en día existen múltiples formas de organización familiar. Estas incluyen familias monoparentales, familias reconfiguradas o ensambladas (cuando los padres se encuentran en una nueva relación y tienen hijos de uniones previas), y uniones de hecho entre personas que no están casadas, pero que conviven como familia (Manjarrés et al., 2017, p.17). Esta diversidad refleja la flexibilidad de la institución familiar, adaptándose a las realidades sociales y culturales contemporáneas.

Es importante considerar como un aspecto clave dentro de la interacción de la familia la función y el efecto que tiene la misma en cuanto a la crianza y educación de los hijos. La familia es la primera responsable de proveer un entorno adecuado para el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de los niños (Velasquez, 2020,). En este contexto, la familia no solo actúa como el principal cuidador, sino también como el primer agente educativo, donde los niños adquieren los conocimientos básicos, valores morales y habilidades sociales que les permitirán interactuar en la sociedad. La corresponsabilidad de ambos padres, en especial en cuanto a la crianza y el cuidado de los hijos, se ha convertido en un principio fundamental, promoviendo la equidad de género dentro del hogar.

En cuanto a la función económica, la familia también juega un papel central en la organización de los recursos materiales y el bienestar económico de sus miembros. Tradicionalmente, el hogar ha sido la unidad económica básica, en la que los miembros

aportan a la satisfacción de las necesidades básicas, como la alimentación, la vivienda y la educación (Bolaños y Stuart, 2019, p. 170-176). Por este motivo, en muchas sociedades, la división de roles en el hogar, aunque ha cambiado con el tiempo, sigue teniendo un impacto en la organización y distribución de los recursos.

La familia, por lo tanto, es una institución dinámica y multifacética que va más allá de la simple cohabitación de personas. Su importancia radica no solo en su función reproductiva o en su organización económica, sino también en su capacidad para ser un espacio de afecto, apoyo mutuo, y transmisión de valores y tradiciones. Así, la familia es un motor esencial para el desarrollo individual y colectivo, y su evolución y protección por parte de la sociedad y el Estado son fundamentales para garantizar el bienestar integral de todos sus miembros.

Conceptos de familia desde algunas disciplinas.

La familia desde la Antropología.

Desde la perspectiva antropológica, la familia es entendida no solo como un grupo de personas unidas por lazos biológicos, sino como una institución social que varía enormemente entre diferentes culturas y sociedades. Los antropólogos han estudiado cómo las formas familiares y sus estructuras son moldeadas por las tradiciones, las creencias y las normas sociales propias de cada comunidad (Capulín et al., 2016, p.219-228).

En las sociedades tradicionales, la familia era generalmente nuclear o extensa, y estaba organizada bajo un sistema de roles claramente definidos. En la antigüedad, las familias se estructuraban con jerarquías rígidas basadas en el género y la edad, en las que los padres, especialmente el padre, tenían la autoridad suprema sobre los hijos; no obstante, los antropólogos también han identificado diversas estructuras familiares entre sociedades indígenas o de pequeña escala, como la poligamia o las familias matrilineales, donde el linaje y la herencia se transmiten a través de la madre (Villalta, 2021, p. 21-38).

Por tanto, el concepto general de "familia" en la Antropología también incluye el análisis de la evolución de las relaciones familiares a lo largo del tiempo, especialmente en función de las transformaciones socioeconómicas, como la

industrialización, el urbanismo y el cambio de roles dentro del hogar, que han redefinido la convivencia y las estructuras familiares contemporáneas.

Desde la Sociología.

La Sociología, por su parte, se enfoca en la familia como una institución social clave para la estabilidad y el funcionamiento de la sociedad. Los sociólogos analizan cómo las familias contribuyen a la socialización de los individuos, transmitiendo normas, valores y comportamientos que permiten la integración de los miembros en la sociedad; por lo cual se estudia la familia desde la perspectiva de los roles y las relaciones de poder dentro del hogar (Rodríguez y Corayl, 2024 p.83-105). A lo largo del tiempo, las estructuras familiares han evolucionado, adaptándose a los cambios sociales, como la igualdad de género, la diversificación de las uniones conyugales y el reconocimiento de las familias monoparentales, ensambladas o de diferentes configuraciones no tradicionales. La familia es vista como un reflejo de las transformaciones en las relaciones de poder, las normas sociales y la identidad colectiva de una sociedad.

Un área central de estudio en Sociología es la función de la familia en la reproducción de desigualdades sociales, económicas y de género. Los sociólogos examinan cómo las estructuras familiares pueden perpetuar o desafiar estas desigualdades y cómo influyen en la movilidad social, la educación y la salud de los individuos, ya que con esto se puede ampliar la visión respecto a los motivos por los cuales se evidencian inconvenientes familiares importantes y significativos (López, 2017, p.36-46).

Desde lo Económico y Legal.

Desde el ámbito económico y legal, la familia se percibe principalmente como una unidad que cumple con funciones específicas en la organización de los recursos, el bienestar material de sus miembros y la regulación de sus derechos y deberes. En la economía, la familia es considerada una unidad de producción y consumo, en la cual los miembros contribuyen al sustento del hogar a través de actividades remuneradas o no remuneradas (Redondo, 2017, p.54-75).

En cuanto a la economía doméstica, la familia tiene un rol primordial en la distribución y gestión de los recursos materiales, como alimentos, vivienda, salud y educación. Las decisiones económicas dentro de la familia, tales como el gasto en bienes y servicios, afectan directamente el bienestar de sus miembros y son influenciadas por factores externos, como el mercado laboral, las políticas públicas y la estructura económica del país; por este motivo, en muchas ocasiones se evidencian discrepancias entre los miembros de la familia, principalmente respecto al manejo inadecuado de los fondos de reserva o ahorros para el hogar (Azuero-Rodríguez et al., 2020).

Desde el punto de vista legal, la familia está regulada por un conjunto de normas que determinan los derechos y responsabilidades de sus miembros. El Derecho familiar establece las bases para la protección de los derechos de los niños, las mujeres y los ancianos, y regula instituciones como el matrimonio, la adopción, la herencia y la patria potestad. Las leyes de familia también juegan un papel crucial en la protección frente a situaciones de violencia doméstica y discriminación, garantizando los derechos fundamentales de sus integrantes y promoviendo la igualdad dentro del hogar (Hegel, 2024).

Desde lo biológico.

Desde una perspectiva biológica, la familia es entendida como la unidad básica para la reproducción y la transmisión de la herencia genética. La biología pone de relieve la importancia de los lazos de consanguinidad en la estructura familiar, destacando la reproducción sexual como la base de la formación de una familia nuclear (Quispe, 2018, p.189-208).

Por otra parte, el estudio biológico también aborda la función de la familia en el cuidado y la protección de los hijos, especialmente en sus primeros años de vida, cuando dependen completamente de los adultos para su supervivencia y desarrollo; con esto, la biología examina los mecanismos naturales que influyen en la crianza de los niños, como la lactancia materna, la influencia de las hormonas en los vínculos afectivos (como por ejemplo, el vínculo madre-hijo), y la transmisión genética de características físicas y psicológicas (Ramírez & Lamas, 2018, p.48).

Por último, cabe mencionar también que la biología explora el impacto de los factores genéticos y epigenéticos en la salud, el desarrollo y la personalidad de los individuos dentro del contexto familiar, y cómo las características biológicas heredadas influyen en las relaciones familiares a lo largo del tiempo, lo que ayuda a tener un enfoque mucho más extenso respecto a los comportamientos de cada individuo y su índice de riesgo o beneficio dentro de la sociedad.

Conceptos de familia desde corrientes de la psicología.

Desde la teoría sistémica.

Desde la teoría sistémica, la familia es entendida como un sistema complejo y dinámico en el que los miembros están interrelacionados y se influyen mutuamente de manera constante. Esta teoría, que proviene principalmente de la psicología y la terapia familiar, sostiene que cada miembro de la familia no puede ser comprendido de manera aislada, sino que debe ser considerado como parte de un conjunto de relaciones interdependientes (Sierra & López, La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia, 2019). Por este motivo, el comportamiento de un individuo dentro de la familia afecta y es afectado por los demás miembros del sistema, ya que todo va interrelacionado.

La teoría sistémica considera que la familia funciona como un todo que tiene propiedades propias que no pueden ser reducidas a las características individuales de sus miembros; esta visión resalta la importancia de los patrones de comunicación, las dinámicas emocionales y los roles que se desarrollan dentro del grupo familiar (Espinal et al., El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. , 2006). Cada miembro, en su interacción con los demás, contribuye al equilibrio o desequilibrio del sistema familiar, por lo cual, es importante que los roles dentro de la familia se encuentren bien definidos para evitar conflictos internos, tanto como grupo, como individualmente.

Un aspecto clave de esta teoría es el concepto de homeostasis, que refiere a la tendencia del sistema familiar a mantener un estado de equilibrio. Los sistemas familiares tienden a establecer reglas y dinámicas estables para regular las relaciones, pero estos sistemas también son sensibles a los cambios internos y externos (Regojo, 2021). Cuando algún miembro experimenta un cambio significativo, como un nuevo

nacimiento, un divorcio o un cambio de roles, todo el sistema tiende a ajustarse, lo que puede implicar tanto adaptaciones saludables como la aparición de conflictos.

De igual manera, cabe también enfatizar la circularidad de las relaciones familiares, es decir, la idea de que las interacciones no siguen una simple línea de causa y efecto, sino que los comportamientos y las reacciones de los miembros se retroalimentan de manera recíproca (Esparza y Ortiz, 2017). Para esto se puede tomar como ejemplo, el caso de un padre actúa de manera autoritaria, esto hace que probablemente el hijo reaccione con rebeldía, lo que puede hacer que el padre responda con mayor control, perpetuando un ciclo de interacción negativa.

Otro concepto fundamental es el de los subsistemas familiares, como la pareja, la relación padre-hijo, o incluso los vínculos entre abuelos y nietos; cada uno de estos subsistemas tiene sus propias dinámicas, reglas y roles, y puede influir en el funcionamiento general de la familia (Sierra & López, 2019). Para que un círculo familiar funcione adecuadamente es importante tener ciertos límites dentro del mismo, como el respeto en general, la presencia de una adecuada diferenciación entre el rol de los padres y los hijos, son esenciales para la estabilidad del sistema. Estos límites no deben ser rígidos ni difusos, sino adecuados para permitir tanto la autonomía individual como la cohesión familiar.

Con todo lo mencionado se puede analizar que, desde la teoría sistémica, la familia es vista como un sistema interconectado de relaciones que se afectan mutuamente y evolucionan constantemente. Esta perspectiva resalta la importancia de entender las dinámicas familiares como un todo, más allá de los individuos, para abordar los problemas y los conflictos que puedan surgir, favoreciendo el bienestar de todos sus miembros.

El enfoque sistémico en los estudios sobre las familias.

El enfoque sistémico es una teoría que se utiliza ampliamente en el estudio de las familias, abordando la complejidad de las relaciones familiares a través de la interdependencia y las dinámicas que surgen entre los miembros; por lo cual, dentro de este enfoque, la familia no se entiende como un conjunto de individuos aislados, sino como un sistema interconectado en el que los comportamientos de cada miembro

están influenciados por las interacciones con los demás. Este modelo considera que los problemas familiares no deben ser analizados de manera fragmentada, sino como una consecuencia de las relaciones entre sus miembros y su entorno (Espinal et al., 2006). También se sostiene que las conductas y emociones de un miembro del sistema familiar no solo responden a su naturaleza individual, sino también a las respuestas de los demás miembros, creando un ciclo de retroalimentación recíproca.

Por medio de este enfoque, los estudios sobre la familia se enriquecen al ofrecer una perspectiva más holística y profunda, que permite observar las interacciones diarias y cómo estas construyen y mantienen las estructuras familiares. El análisis se enfoca tanto en los procesos conscientes como inconscientes, en los roles desempeñados por los miembros, en las reglas no explícitas que guían sus conductas y en los patrones de comunicación que influyen en la dinámica familiar, como todo aquello que se aprende a simple vista dentro del ambiente familiar.

El enfoque sistémico en la intervención familiar.

La intervención familiar se basa en la premisa de que los problemas que se presentan dentro de la familia son el resultado de patrones de interacción y comunicación que se perpetúan a lo largo del tiempo, afectando a todos los miembros del sistema. Por lo tanto, la terapia familiar sistémica tiene como objetivo cambiar estos patrones, promoviendo una mejor comunicación, la resolución de conflictos y el establecimiento de límites saludables dentro de la familia (Peñaloza, 2019).

Una intervención sistémica no se centra exclusivamente en el individuo que presenta el problema, como se hace en el caso de enfoques terapéuticos centrados en el individuo o terapia individual, sino que involucra a toda la familia en el proceso. El terapeuta trabaja con la familia para identificar las dinámicas problemáticas y fomentar la cooperación entre los miembros, para que el cambio se logre de manera conjunta; por lo cual este enfoque es especialmente eficaz en el tratamiento de problemas como los trastornos del comportamiento en los niños, el abuso de sustancias, la violencia doméstica o los conflictos maritales, ya que aborda las raíces de los problemas familiares y no solo los síntomas (Vázquez, 2020).

Concepto de familia desde el modelo sistémico.

Como se menciona anteriormente, desde el enfoque del modelo sistémico, la familia se concibe como un sistema complejo de relaciones, donde cada miembro es interdependiente y sus comportamientos y emociones están estrechamente vinculados a los de los demás; lo cual ayuda a reconocer que los individuos dentro de una familia están influenciados por la interacción constante entre ellos y que cada miembro desempeña un rol específico dentro de este sistema (Sierra & López, La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia, 2019).

El concepto de familia en este modelo también destaca la importancia de los límites y dinámicas familiares, los cuales definen la interacción entre los miembros y el entorno. Estos límites pueden ser rígidos o difusos, y su salud es crucial para el funcionamiento del sistema. Desde esta perspectiva, la familia no es un sistema estático, sino un sistema dinámico que cambia con el tiempo debido a factores internos; como, por ejemplo, el crecimiento de los hijos o externos como lo son los cambios sociales o económicos (González V. , 2019). La familia también es vista como una unidad que se adapta y se ajusta a los cambios, y a veces, en el proceso, se producen conflictos o disfunciones que requieren intervención.

Violencia desde una visión sistémico.

Cuando se analiza a la violencia desde una visión sistémica, la misma permite entender los factores relacionales y contextuales que la perpetúan dentro del sistema familiar; por lo cual, desde este enfoque, la violencia no es vista únicamente como el comportamiento de un individuo hacia otro, sino como un patrón de interacciones disfuncionales dentro del sistema familiar que puede involucrar tanto a las víctimas como a los agresores (Gutiérrez et al., 2021).

La violencia dentro de una familia, según el enfoque sistémico, se puede entender como el resultado de dinámicas de poder desbalanceadas (límites indefinidos) y patrones de comunicación disfuncionales que se han establecido a lo largo del tiempo (Barrios Y. , 2019). La violencia puede ser vista como un mecanismo de control o una forma de respuesta a las frustraciones y tensiones acumuladas dentro del sistema

familiar; por lo tanto, se reconoce que los agresores y las víctimas son parte de un ciclo de interacciones que, si no se abordan, continúan reproduciéndose a lo largo de generaciones.

En la intervención sistémica ante situaciones de violencia, no solo se trabaja con el agresor o la víctima de manera aislada, sino que se exploran las interacciones entre todos los miembros de la familia. El objetivo principal de esta intervención es modificar los patrones disfuncionales de comunicación, establecer límites claros y promover el respeto y la equidad dentro del sistema familiar; con esto se pretende interrumpir los ciclos de violencia mediante la modificación de los patrones de relación y la promoción de una cultura de respeto y empatía dentro de la familia.

Al ser la familia el núcleo base de las personas es sumamente importante considerar que la misma puede contribuir en ciertas características, ideologías, acciones y demás de las personas, las cuales pueden ir relacionadas con situaciones delictivas, ya que, desde niños, los seres humanos suelen aprender y copiar conductas que ven u observan tanto en sus padres, como en el ambiente familiar en general. Además de ello, el estilo de crianza también suele influenciar bastante, la falta de límites claros, la educación y también el libertinaje que suelen tener algunos padres en cuanto por ejemplo al uso de internet.

Desde el enfoque Cognitivo-Conductual: El conductismo en las familias.

El enfoque Cognitivo-Conductual es una teoría psicológica que examina cómo las cogniciones (pensamientos), las emociones y los comportamientos de las personas están interrelacionados y cómo estos pueden ser modificados a través de la intervención en cualquiera de estos elementos (Cruz, 2023). En el contexto familiar, este enfoque propone que las interacciones entre los miembros de la familia no son simplemente el resultado de reacciones individuales, sino que son consecuencia de patrones de pensamiento, creencias y conductas aprendidas a lo largo del tiempo; por lo tanto, este modelo hace hincapié en la idea de que las conductas familiares son aprendidas y reforzadas, lo que implica que pueden modificarse mediante el cambio de los pensamientos y las interacciones conductuales (Espinoza & Saquinaula, 2022).

En la terapia familiar cognitivo-conductual, se trabaja con los miembros de la familia para identificar los patrones de pensamiento disfuncionales y las conductas problemáticas que afectan la calidad de las relaciones y la dinámica familiar (Arteaga, 2019). Esto hace referencia a que, en lugar de centrarse en los miembros de manera aislada, este enfoque se centra o focaliza en las interacciones entre ellos y en cómo esas interacciones, basadas en pensamientos y creencias, refuerzan ciertos comportamientos. Entonces, con el análisis realizado, se pretende promover, de cierta forma, cambios tanto en los pensamientos como en las conductas, con el fin de mejorar el bienestar general de la familia.

Por otra parte, el conductismo es una corriente de la psicología que pone el foco en el estudio de la conducta observable, y enfatiza cómo los comportamientos se aprenden y mantienen a través de interacciones con el entorno (Skinner & Ardila, 1987). En el contexto de la familia, el conductismo considera que las conductas de los miembros no son innatas, sino que son aprendidas a través de refuerzos (positivos o negativos) y castigos.

Dentro de la familia, los padres o cuidadores son los principales agentes de aprendizaje, pues son los que refuerzan o castigan ciertos comportamientos de los hijos. Se puede tomar como ejemplo, un niño que recibe elogios o recompensas por comportarse de manera respetuosa aprenderá a repetir esos comportamientos, mientras que, si se le castiga o se le ignora por mal comportamiento, es probable que deje de realizarlos. De esta manera, el ambiente familiar juega un papel crucial en el aprendizaje de conductas; por lo que, la idea central en este modelo es que todos los comportamientos, ya sean positivos o negativos, son reforzados por las consecuencias que los siguen (Skinner & Ardila, 1987). Con esto, los padres, por ejemplo, pueden reforzar conductas deseables, como la realización de tareas domésticas o el cumplimiento de normas, mientras que castigos como la privación de privilegios pueden disminuir comportamientos no deseados, como la desobediencia.

Por tanto, el conductismo en cuanto a las familias no se refiere solamente a la modificación de conductas, sino también a la creación de un entorno que promueva el aprendizaje de conductas positivas a través de refuerzos constantes y la eliminación de refuerzos negativos. Esto implica un trabajo activo en la estructuración de un sistema

de recompensas y consecuencias que favorezca las conductas adecuadas, como el respeto mutuo, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.

La Influencia de las familias en nuestras conductas.

Las familias desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestras conductas, ya que constituyen el primer entorno social en el que los individuos interactúan y aprenden. Desde el momento de nuestro nacimiento, los miembros de la familia, especialmente los padres y cuidadores, ejercen una influencia directa e indirecta sobre nuestras acciones, actitudes y comportamientos, estableciendo patrones que pueden perdurar a lo largo de toda nuestra vida. Esta influencia se manifiesta en diferentes dimensiones, incluyendo los valores, las creencias, las normas sociales, las habilidades de comunicación y las respuestas emocionales (Rivera & Cahuana, 2016).

La socialización es el proceso mediante el cual los individuos aprenden las normas, valores, comportamientos y roles sociales esperados en una sociedad; dentro de este proceso, la familia es la primera agencia socializadora y tiene un impacto crucial en el desarrollo de las conductas de los niños (García F. , 2016). Mediante todas las interacciones cotidianas con los padres, hermanos y otros miembros cercanos, los individuos internalizan las normas culturales y sociales que guiarán sus acciones a lo largo de su vida.

Las normas familiares, como la disciplina, el respeto, el trabajo en equipo o la solidaridad, influyen de manera significativa en la manera en que los individuos se comportan dentro de la familia y fuera de ella. Por ejemplo, un niño que crece en un entorno donde la cooperación y el respeto son valores fundamentales probablemente adoptará estas conductas y las aplicará en sus relaciones con otros, tanto en la escuela como en su vida adulta (García F. , 2016). De esta forma, los comportamientos observados y reforzados en el seno familiar se trasladan a otras áreas del individuo, creando un patrón de conducta coherente.

Desde la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, se sabe que los seres humanos aprenden gran parte de su comportamiento observando y modelando las conductas de aquellos a quienes consideran modelos (Bandura & Walters, 1974). En el contexto familiar, los padres y otros adultos cercanos actúan como modelos

primarios; por ende, los niños tienden a imitar no solo las acciones de sus padres, sino también sus reacciones emocionales, sus formas de resolver problemas y sus actitudes ante las adversidades. Esto quiere decir que, si un niño ve a sus padres manejando los conflictos de manera pacífica y constructiva, es más probable que adopte ese mismo enfoque cuando enfrente situaciones similares en el futuro.

Por otro lado, la violencia o el comportamiento agresivo en el hogar puede tener un impacto negativo en el desarrollo de los niños, quienes pueden aprender a replicar estos patrones de conducta en sus interacciones sociales. Así, las conductas familiares se convierten en modelos que determinan en gran medida cómo los niños interactuarán con su entorno y cómo resolverán los problemas.

Además de los comportamientos observables, la familia también influye en las conductas a través de la gestión emocional; ya que las interacciones familiares tienen un impacto directo en la forma en que los individuos manejan sus emociones. Un ambiente familiar estable y afectuoso contribuye al desarrollo de habilidades emocionales saludables, como la empatía, la regulación emocional y la capacidad de enfrentar el estrés de manera adecuada (Puitiza, 2021). En contraste, una familia que vive en un ambiente conflictivo o disfuncional puede dificultar el desarrollo de estas habilidades, lo que afecta las respuestas emocionales y las conductas del individuo a lo largo de su vida.

Es importante considerar que el vínculo afectivo que se establece entre los padres y los hijos, especialmente en los primeros años de vida, tiene un impacto directo en la autoconfianza y la seguridad emocional del niño. Se observa que los niños que reciben apoyo emocional y afecto adecuado desarrollan una mayor capacidad para enfrentar desafíos y relaciones saludables en su vida adulta, mientras que aquellos que crecen en entornos carentes de afecto o con relaciones parentales inestables pueden enfrentar dificultades emocionales y comportamentales (Puitiza, 2021).

Por otra parte, la forma en que una familia ejerce la disciplina también es un factor determinante en la formación de conductas; por este motivo, existen diferentes estilos de disciplina que pueden influir en la manera en que los niños perciben la autoridad y cómo se comportan en situaciones fuera del hogar (Garza et al., 2019). El enfoque de

la disciplina familiar puede ser autoritario, permisivo, democrático o negligente, y cada uno de estos tiene efectos distintos sobre el desarrollo del niño.

Garza et al., (2019) dentro de su estudio logran identificar las siguientes disciplinas como las más relevantes:

- **Disciplina autoritaria:** En este estilo, los padres imponen reglas estrictas sin mucha explicación o flexibilidad. Aunque los niños pueden aprender a seguir reglas y a comportarse de manera obediente, este enfoque puede limitar el desarrollo de la autonomía y el pensamiento crítico, ya que los niños no son alentados a cuestionar las reglas o a entender el razonamiento detrás de ellas.

- **Disciplina permisiva:** Los padres permisivos tienden a ser indulgentes y a evitar el establecimiento de límites estrictos. Aunque este estilo puede fomentar una relación más cercana entre padres e hijos, puede generar dificultades para que los niños aprendan a manejar la frustración y a respetar normas sociales importantes.

- **Disciplina democrática (o autoritativa):** Este enfoque, que equilibra la firmeza con el apoyo emocional, promueve el respeto mutuo, la comunicación abierta y la empatía. Los niños que crecen en este tipo de ambiente son más propensos a desarrollar habilidades sociales saludables y comportamientos responsables.

- **Disciplina negligente:** En este caso, los padres muestran poca implicación o preocupación por la educación y el bienestar de los hijos. Este estilo de crianza puede generar una sensación de abandono en los niños, lo que puede llevar a la desorganización emocional y conductas problemáticas.

Finalmente se deben considerar a las expectativas familiares, las cuales también juegan un papel crucial en la formación de conductas, esto sucede debido a que los padres suelen tener ciertas expectativas respecto al rendimiento académico, las relaciones sociales y los logros personales de sus hijos. Estas expectativas pueden ser tanto explícitas, a través de reglas claras; como implícitas, a través de la presión emocional o las comparaciones; lo cual se observa que, en algunos casos, las expectativas de los padres influyen profundamente en la autoestima y el comportamiento del niño (Pérez et al., 2020). Si las expectativas son realistas y se ajustan a las capacidades del niño, pueden fomentar el esfuerzo y la autoconfianza. Sin embargo, si las expectativas son excesivas o inalcanzables, pueden generar estrés,

ansiedad y frustración, lo que puede dar lugar a comportamientos reactivos o problemas emocionales.

Aprendizaje de Patrones de Comportamiento Familiar

Desde el enfoque conductista, los patrones de comportamiento familiar son el resultado de procesos de aprendizaje que ocurren a lo largo del tiempo dentro del contexto de las interacciones diarias. Este aprendizaje no se limita a la enseñanza directa, sino que también incluye el aprendizaje observacional, en el que los miembros de la familia aprenden observando las conductas de otros, como los padres o los hermanos (Montalvo, 2021). Por ejemplo, un niño puede aprender a ser agresivo o a utilizar el aislamiento como una forma de resolver conflictos si observa que estos comportamientos son modelados por los adultos o los hermanos.

El aprendizaje clásico y el aprendizaje operante son dos conceptos clave en este enfoque. El aprendizaje clásico ocurre cuando un miembro de la familia asocia un estímulo con una respuesta automática, como un niño que asocia el sonido de un timbre con la llegada de la comida. En el contexto familiar, el aprendizaje clásico podría ser aplicable cuando se asocian ciertas conductas con recompensas o consecuencias emocionales específicas (Leiva, 2005).

El aprendizaje operante, por otro lado, está relacionado con el comportamiento que se realiza y las consecuencias que siguen a ese comportamiento. Los refuerzos positivos, como el elogio o la recompensa material, refuerzan la probabilidad de que una conducta se repita, mientras que los castigos buscan reducir la probabilidad de que una conducta no deseada ocurra nuevamente (Leiva, 2005). El control y la consistencia en la aplicación de estos refuerzos y castigos son esenciales para establecer patrones de comportamiento efectivos y funcionales dentro de la familia.

Los Pensamientos y Creencias en el Contexto Familiar

El enfoque cognitivo de la terapia cognitivo-conductual considera que los pensamientos y las creencias tienen un papel crucial en la regulación de las emociones y los comportamientos; por ende, dentro de las familias, los miembros pueden compartir creencias sobre lo que se espera de cada uno, lo que puede influir en las

relaciones y las dinámicas familiares (Durante & Yanagu, 2017). Estas creencias pueden ser explícitas o implícitas, y no siempre son saludables. Por ejemplo, un padre puede tener la creencia de que "un hijo debe ser siempre obediente", lo cual puede generar expectativas poco realistas y tensiones en la relación con su hijo.

Los pensamientos automáticos, como los prejuicios o las suposiciones sobre las acciones de los demás, también pueden influir en las interacciones dentro de la familia. Como, por ejemplo, si un miembro de la familia cree que siempre es criticado o no valorado, esto puede generar un círculo vicioso de reacciones defensivas o de retraimiento, lo que afecta la comunicación y las relaciones en general (Rivera et al., 2019).

La terapia cognitivo-conductual, entonces, tiene como objetivo identificar y modificar estos pensamientos distorsionados por medio de la reestructuración cognitiva para desafiar creencias irracionales y promover patrones de pensamiento más funcionales que favorezcan una convivencia familiar más armoniosa. De esta manera, la familia puede aprender a comunicarse de manera más abierta y efectiva, reduciendo malentendidos y conflictos innecesarios.

La Intervención Familiar desde el Enfoque Cognitivo-Conductual

La intervención familiar desde el enfoque cognitivo-conductual tiene como objetivo modificar los patrones de pensamiento y conducta disfuncionales para mejorar las relaciones familiares. Becerril et al., (2022) mencionan que intervención se realiza a través de una variedad de técnicas, que incluyen:

- **Reestructuración cognitiva:** Se enfoca en identificar y modificar los pensamientos irracionales o negativos que los miembros de la familia pueden tener sobre sí mismos o los demás. Por ejemplo, un padre que cree que su hijo es "un fracaso" puede ser ayudado a cambiar esa creencia por una más equilibrada, reconociendo las áreas en las que el niño sí está teniendo éxito.
- **Entrenamiento en habilidades sociales:** Los miembros de la familia aprenden estrategias de comunicación más efectivas, como la escucha activa, la expresión adecuada de sentimientos y la resolución de conflictos. Estas habilidades ayudan a reducir los malentendidos y promover la cooperación.

- **Refuerzo positivo:** Se enseña a la familia a usar recompensas para reforzar conductas deseables, como el cumplimiento de las normas o el comportamiento respetuoso entre los miembros.
- **Desensibilización sistemática:** En situaciones de estrés o ansiedad, se puede utilizar esta técnica para ayudar a los miembros a manejar sus emociones de manera más efectiva, reduciendo el impacto de situaciones conflictivas.

Desde la Teoría Psicoanalítica

La Teoría Psicoanalítica ha sido una de las principales corrientes en la comprensión de la psique humana y las relaciones interpersonales, y la familia, como núcleo primario de interacción, ocupa un lugar central en el desarrollo de las dinámicas psicológicas de los individuos. Sigmund Freud y Jacques Lacan, dos de los más influyentes teóricos del psicoanálisis, ofrecen interpretaciones que permiten entender cómo la familia influye en la formación de la personalidad, el desarrollo emocional y las relaciones interpersonales a lo largo de la vida (Bemveniste, 2006).

¿Qué es la familia?

Desde la perspectiva psicoanalítica, la familia no es solo una estructura social o un grupo de personas unidas por lazos de consanguinidad, sino también un espacio en el que se producen procesos inconscientes que afectan profundamente la psique de los individuos. La familia, en este sentido, es vista como el primer ámbito en el que el niño experimenta las relaciones afectivas y se construyen las primeras representaciones mentales sobre el amor, el deseo, la autoridad y el conflicto (Nicolò, 2015).

Entonces, el entorno familiar constituye un sistema fundamental en la formación de la identidad, ya que es en él donde se producen los primeros vínculos emocionales, principalmente con los padres o figuras de autoridad, y donde se establecen los modelos de interacción con el otro. Los procesos que se desarrollan en la familia, como la identificación con los padres, la asimilación de normas y valores, y la gestión de los deseos y frustraciones, tienen un impacto duradero en la forma en que los individuos se relacionan con el mundo exterior.

Conceptos freudianos sobre la familia.

Sigmund Freud, el fundador del psicoanálisis, presentó la familia como un componente esencial en el desarrollo de la psique y la estructuración de la personalidad. En su visión, la familia es el escenario primordial en el que se libran los primeros conflictos internos, especialmente aquellos relacionados con la sexualidad infantil y los complejos afectivos (Freud, 2015). Freud propuso que las relaciones familiares, especialmente las que ocurren en la primera infancia, son determinantes en la formación de los deseos, las defensas y los trastornos psíquicos.

Uno de los conceptos clave en la teoría freudiana es el Complejo de Edipo, que describe los sentimientos ambivalentes que los niños experimentan hacia sus padres del sexo opuesto, y la rivalidad con el progenitor del mismo sexo. Freud sostenía que este complejo es una etapa fundamental en el desarrollo del niño, y su resolución influye en la construcción de la identidad sexual y en la capacidad para establecer relaciones interpersonales saludables (Freud, 2015). La identificación con el padre, tras la superación del complejo de Edipo, es vista como un paso crucial en la estructuración del aparato psíquico del niño, ya que este proceso permite la internalización de normas sociales y la adopción de roles dentro del contexto familiar y social.

Freud también propuso que la familia es el espacio donde se comienzan a estructurar los tres componentes de la psique humana: el ello, el yo y el superyó. El ello, que representa los impulsos primarios y deseos inconscientes, busca la satisfacción inmediata de sus deseos. El yo, por su parte, es la instancia mediadora que organiza la realidad y trata de satisfacer los deseos del ello de acuerdo con las normas sociales, que son internalizadas por el superyó, el cual incorpora las normas morales impuestas por los padres y la sociedad (Freud, 2015). De esta forma, la familia juega un papel crucial en el desarrollo del yo y el superyó, ya que es en este ámbito donde se aprende a gestionar los deseos, las emociones y las conductas de manera socialmente aceptable.

Conceptos Lacanianos sobre la familia.

Jacques Lacan, psicoanalista francés, reformuló muchas de las ideas del psicoanálisis clásico de los llamados post-freudianos e introdujo conceptos novedosos que tuvieron un impacto significativo en la comprensión de la familia desde una perspectiva psicoanalítica. Según Lacan, la familia no solo es un espacio donde se desarrollan complejos y conflictos, sino que también es un campo de significantes y lenguaje en el que se inscriben las relaciones entre los miembros (Lacan, 1967, pp.15-20)

Lacan introdujo el concepto del Estadio del Espejo, que es fundamental para comprender cómo se construye la identidad en relación con los demás, especialmente en la familia. Durante este estadio, el niño, al reconocerse en el espejo, comienza a formar una imagen de sí mismo, pero esta imagen es también el resultado de la mirada y las interacciones con la madre, el padre y otras figuras significativas de la familia. Este primer reconocimiento de la imagen refleja el proceso de alienación, ya que el niño se identifica con una imagen de sí mismo que es reflejada por el otro, y es a través de esta relación con el otro que se constituye su identidad. Este fenómeno resalta la importancia de los otros significativos en la formación del yo y la subjetividad del individuo (Garibaldi, 2014, p.36).

En términos lacanianos, la familia es también el lugar donde el niño se introduce en el orden simbólico, que se refiere al sistema de normas, valores y significados que organizan la vida social. Los padres, como figuras del lenguaje y del deseo, son los encargados de introducir al niño en este orden simbólico, permitiéndole acceder al lenguaje y a las estructuras sociales que regulan la vida humana. El niño, al entrar en el orden simbólico, también se enfrenta a la ley del padre, que no solo regula el comportamiento, sino que también marca el límite del deseo. El padre, en la teoría lacaniana, cumple una función crucial al interrumpir el deseo ilimitado del niño y marcar el paso hacia una realidad simbólica más estructurada, caracterizada por normas, leyes y responsabilidades (Bemveniste, 2006, p.32)

La función del padre en el modelo lacaniano es particularmente relevante, pues es él quien introduce la ley y el orden simbólico, que delimita lo permitido y lo prohibido en la familia. Sin embargo, Lacan también destaca el deseo inconsciente de los padres,

que influye en las dinámicas familiares, ya que los padres proyectan sus propios deseos, frustraciones y expectativas sobre sus hijos, quienes, a su vez, buscan el reconocimiento del amor y el deseo de los padres (Vega, 2015). De esta forma, la familia, desde una perspectiva lacaniana, no solo es el espacio de la formación de la identidad, sino también un campo donde se disputan los significados, los deseos y las relaciones de poder.

Por tanto, como se observa, la teoría psicoanalítica, a través de las contribuciones de Freud y Lacan, ofrece una visión profunda y compleja de la familia como un espacio de formación psicológica, donde los individuos experimentan y resuelven conflictos internos, desarrollan su identidad y aprenden a relacionarse con el otro. En la visión freudiana, la familia es un campo de lucha interna, especialmente a través del complejo de Edipo, que estructura la psique del niño. Por su parte, Lacan reformula esta visión, destacando el papel del deseo, el lenguaje y el orden simbólico en la constitución de la identidad familiar. Ambos enfoques coinciden en que la familia es un espacio esencial para el desarrollo psicológico, emocional y relacional, aunque cada uno le da un matiz particular que sigue siendo relevante en la comprensión de las dinámicas familiares.

La Dinámica familiar

¿Qué es la Dinámica familiar?

La dinámica familiar hace referencia a los patrones de interacción, comunicación y relaciones que se establecen entre los miembros de una familia. Esta dinámica se basa en los roles que cada integrante desempeña dentro del grupo familiar, así como en los comportamientos y normas no escritas que regulan estas relaciones (Sánchez et al., 2015, p.5)

La dinámica familiar no solo involucra la manera en que los miembros de la familia se comunican, sino también cómo resuelven conflictos, cómo se distribuyen las responsabilidades y cómo se manejan las emociones dentro del hogar. En una familia, la dinámica puede ser influenciada por factores como la estructura familiar, la historia familiar, las experiencias previas de sus miembros, las expectativas culturales y las estrategias de crianza.

Es fundamental destacar que la dinámica familiar es un proceso en constante cambio, influido por las etapas de la vida de sus miembros, los eventos que ocurren en el entorno externo y los cambios internos, como el envejecimiento o la llegada de nuevos miembros a la familia (por ejemplo, un hijo o una pareja).

Características de la dinámica familiar.

Losada & Jursza (2019, pp.49-52) analizan las características de la dinámica familiar y mencionan que pueden variar considerablemente entre diferentes familias, pero existen algunas características comunes que suelen ser fundamentales para el funcionamiento familiar:

- **Roles familiares:** Cada miembro de la familia suele asumir un rol específico, como el de madre, padre, hijo, hermana o abuelo. Estos roles no son estáticos y pueden cambiar con el tiempo, pero influyen en las expectativas y comportamientos de cada miembro. Los roles pueden ser funcionales o disfuncionales, dependiendo de la comunicación y el establecimiento de límites dentro de la familia.
- **Comunicación:** Una característica esencial de la dinámica familiar es la forma en que los miembros se comunican entre sí. La comunicación abierta y respetuosa fomenta la resolución de problemas, mientras que la comunicación cerrada o conflictiva puede contribuir a la creación de tensiones y malentendidos. La comunicación también incluye la manera en que los miembros expresan sus emociones y resuelven los conflictos.
- **Adaptabilidad:** Las familias exitosas suelen ser aquellas que pueden adaptarse a los cambios y a las necesidades cambiantes de sus miembros. La capacidad de la familia para enfrentar situaciones de crisis, como la enfermedad o la muerte de un miembro, o de adaptación a nuevos eventos, como la llegada de un hijo, es un indicador clave de la salud de la dinámica familiar.
- **Afectividad y apoyo emocional:** Las familias funcionales proporcionan un entorno de apoyo emocional, en el que sus miembros se sienten valorados, queridos y respetados. El vínculo afectivo es esencial para que los individuos desarrollen seguridad emocional y autoestima. Un ambiente familiar cálido y afectuoso también fomenta la empatía y el cuidado mutuo.

- **Normas y límites:** Las familias operan según una serie de normas explícitas e implícitas que definen lo que es aceptable y lo que no lo es dentro del grupo. Estos límites son esenciales para garantizar un funcionamiento armonioso y la preservación de los roles y relaciones dentro de la familia. La falta de límites claros puede llevar a una falta de control y conflictos internos.

Factores que influyen en la dinámica familiar.

Existen diversos factores que pueden influir en la dinámica familiar y determinar su funcionamiento. Algunos de estos factores son internos, relacionados con las características de los propios miembros de la familia, mientras que otros están relacionados con el contexto externo en el que vive la familia. Barboza-Palomino et al., (2017) mencionan en su estudio que algunos de los factores más relevantes incluyen:

- **Ciclo de vida familiar:** Las familias pasan por diferentes etapas a lo largo del tiempo, desde la formación de la pareja hasta el envejecimiento de los padres y el abandono del hogar por parte de los hijos. Cada una de estas etapas plantea desafíos y cambios en las dinámicas familiares. Por ejemplo, la llegada de un bebé puede cambiar la estructura y las prioridades familiares, mientras que el vacío de los hijos adultos puede generar una reconfiguración en la relación entre los padres.

- **Problemas de salud:** Las enfermedades, tanto físicas como mentales, pueden afectar profundamente la dinámica familiar. El cuidado de un miembro enfermo puede crear tensiones o fortalecer los vínculos familiares, dependiendo de cómo se manejen las emociones y las responsabilidades dentro del hogar.

- **Conflictos y crisis familiares:** Las crisis como el divorcio, la pérdida de un ser querido o problemas financieros pueden afectar la estabilidad de la dinámica familiar. La forma en que la familia maneja estas situaciones determina si la crisis será una oportunidad de fortalecimiento o una fuente de conflicto persistente.

- **Factores culturales y sociales:** Las creencias y normas culturales influyen en la forma en que las familias operan. Las expectativas sobre los roles de género, la autoridad parental, y las normas de comportamiento son, en muchos casos, determinadas por la cultura. Además, el entorno social, como el acceso a recursos educativos y económicos, puede influir en el bienestar de la familia.

- **Estilos de crianza:** Los métodos y enfoques empleados por los padres para educar a sus hijos afectan directamente las dinámicas familiares. Los estilos de crianza autoritarios, permisivos, autoritativos o negligentes influyen en la forma en que los niños desarrollan su comportamiento, su autoestima y sus habilidades sociales, impactando la armonía en el hogar

Tabla 1 Cuadro comparativo de Enfoques de la Psicología

Aspecto	Psicología Sistémica	Psicología Cognitivo-Conductual	Psicoanálisis
Visión de la familia	La familia es un sistema interdependiente, donde cada miembro influye en los demás, y el comportamiento de un individuo está condicionado por las interacciones familiares.	La familia puede influir en el desarrollo de creencias y conductas, pero se enfoca más en cómo los pensamientos y comportamientos individuales afectan las relaciones familiares.	La familia es clave en la formación del inconsciente y en la configuración de los primeros patrones de pensamiento. Los conflictos familiares, especialmente en la infancia, son determinantes en el desarrollo psíquico.
Interacciones familiares	Las interacciones familiares se ven como fundamentales para el desarrollo y la salud mental. Los problemas surgen cuando hay disfunciones en las relaciones, como patrones de comunicación inadecuados.	Se consideran factores importantes en el aprendizaje de conductas y en la formación de creencias disfuncionales, como la baja autoestima o la ansiedad.	Las interacciones familiares, especialmente las relaciones con los padres, influyen en la formación de deseos reprimidos, traumas infantiles y complejos emocionales inconscientes.
Enfoque terapéutico	El enfoque terapéutico trabaja con toda la familia para cambiar las dinámicas disfuncionales y mejorar la comunicación. Busca reestructurar las interacciones y los roles dentro de la familia.	Se centra en modificar los pensamientos y comportamientos disfuncionales de los individuos que forman parte de la familia, con un enfoque más individual. Se puede aplicar en terapia individual o familiar.	La terapia se enfoca en explorar los conflictos internos que surgieron en la familia, particularmente en la relación con los padres y otras figuras significativas, a través de técnicas como la asociación libre y el análisis de sueños.

Dinámicas de poder	El poder dentro de la familia es considerado como un aspecto clave de las relaciones. Las dinámicas de control y las jerarquías familiares pueden contribuir a comportamientos disfuncionales.	Se observa que los patrones de poder pueden influir en las relaciones familiares, pero la intervención se centra más en cómo los pensamientos de control, autoridad y sumisión afectan a los miembros de la familia.	El poder en la familia está relacionado con los complejos de autoridad y los conflictos con los padres. La figura paterna y materna tiene una fuerte influencia en la formación del inconsciente.
Conflictos familiares	Los conflictos familiares son vistos como un resultado de patrones de interacción disfuncionales. La terapia busca la resolución de estos conflictos para mejorar la salud del sistema familiar.	Los conflictos familiares pueden generar pensamientos negativos y conductas disfuncionales. La terapia cognitivo-conductual interviene para cambiar las creencias que perpetúan estos conflictos.	Los conflictos familiares, especialmente los no resueltos de la infancia, son clave para los traumas emocionales que afectan a la persona. La resolución pasa por traer estos conflictos inconscientes a la conciencia.
Estrategias de intervención	Técnicas como la terapia familiar estructural, la mediación, el cambio de roles y la mejora en la comunicación para modificar las dinámicas familiares disfuncionales.	Se emplean técnicas como la reestructuración cognitiva, la exposición, el entrenamiento en habilidades sociales y la modificación de conductas problemáticas.	Técnicas como la asociación libre, la interpretación de sueños, el análisis de la transferencia, y la exploración del inconsciente familiar a través de la relación terapéutica.
Enfoque en el individuo vs. sistema	Se enfoca en el sistema familiar como un todo, donde cada miembro es interdependiente, y los cambios en un miembro pueden influir en todos.	Aunque reconoce la influencia familiar, se enfoca principalmente en el individuo y en cómo sus pensamientos y comportamientos afectan la dinámica familiar.	El individuo es visto como afectado por los conflictos internos que se originan en las relaciones familiares tempranas, especialmente con los padres.

Objetivo del tratamiento	El objetivo es restaurar la salud del sistema familiar, resolviendo los conflictos y creando relaciones más saludables y funcionales entre los miembros.	El objetivo es cambiar las creencias y comportamientos disfuncionales del individuo, mejorando su capacidad de interactuar de manera saludable dentro de la familia.	El objetivo es liberar al individuo de los conflictos inconscientes derivados de la familia, trabajando con los traumas y patrones de relación que afectaron su desarrollo emocional.
Duración del tratamiento	Generalmente, las intervenciones sistémicas son de mediana a larga duración, ya que se trabaja con las dinámicas de todo el sistema familiar.	Suele ser un tratamiento de corta a mediana duración, con intervenciones focalizadas en el cambio de pensamientos y comportamientos.	El tratamiento psicoanalítico puede ser de larga duración, dado que se centra en resolver conflictos profundos y duraderos que afectan al individuo desde su infancia.

Nota. Elaboración propia, basado en (Skinner & Ardila, 1987, p. 158-15); (Lacan, 1967); (Sierra & López, 2019, p. 131-145.)

CAPITULO 2

Agresión sexual

Base Legal: La agresión sexual, la violencia sexual, la violencia doméstica, y la violencia Intrafamiliar según el estado ecuatoriano.

En el Estado Ecuatoriano, la legislación en materia de violencia de género se ha fortalecido en las últimas décadas con el fin de garantizar los derechos humanos de las personas afectadas y, en particular, de las mujeres y niñas, quienes son las principales víctimas de estos tipos de violencia (Penal, 2014). La agresión sexual, la violencia sexual, la violencia doméstica y la violencia intrafamiliar son conductas que atentan contra la integridad física, psicológica y emocional de las personas, y el marco normativo ecuatoriano contempla diversas leyes y disposiciones para su prevención, sanción y erradicación.

En Ecuador, la agresión sexual está tipificada dentro del Código Penal, en su artículo 170, que sanciona la violación, acoso sexual, y otras conductas sexuales no consentidas; en este sentido, la agresión sexual se entiende como el acto de realizar actividades sexuales sin el consentimiento de la otra persona, afectando gravemente su integridad física y psicológica (Penal, 2014). Además, la violencia sexual comprende un espectro más amplio que incluye no solo la agresión física, sino también el abuso emocional y psicológico, el acoso sexual y otras formas de explotación sexual.

La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres, promulgada en 2018, establece mecanismos específicos para la protección de las víctimas de violencia sexual. Según esta ley, las víctimas pueden acceder a servicios de atención integral, que incluyen la atención médica, psicológica, legal y social, con el objetivo de garantizar su recuperación y el acceso a la justicia (Becerra & Carrasco, 2022).

La violencia doméstica e intrafamiliar se refiere a cualquier acto de violencia física, psicológica, sexual, económica o emocional que se ejerce dentro del ámbito familiar o de convivencia. A diferencia de la violencia sexual, que tiene un componente sexual directo, la violencia doméstica abarca cualquier forma de abuso dentro de la familia, donde uno de los miembros, generalmente una mujer o un niño, es víctima de maltrato por parte de otro miembro de la familia. La Ley de Prevención y Erradicación de la

Violencia contra la Mujer también se enfoca en erradicar la violencia doméstica, considerando que esta forma de violencia puede incluir agresiones físicas, amenazas, acoso, control económico, aislamiento social y otras formas de abuso psicológico (Becerra & Carrasco, 2022).

El Código Orgánico Integral Penal (COIP), en su artículo 141, establece que la violencia intrafamiliar es un delito que puede ser castigado con penas privativas de libertad, y se enfoca en la protección de la víctima, otorgando medidas cautelares inmediatas para evitar la revictimización (Penal, 2014). Adicionalmente, se establece la posibilidad de imponer medidas como el alejamiento del agresor, la prohibición de acercamiento y la suspensión de la patria potestad, cuando sea necesario para la protección del menor.

El sistema legal ecuatoriano ha diseñado una serie de medidas de protección para las víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar. El Código Orgánico Integral Penal y la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres establecen que las víctimas tienen derecho a recibir atención urgente en casos de violencia, que incluye el acceso a servicios de salud, justicia y apoyo psicológico. Las víctimas también tienen derecho a presentar denuncias ante las autoridades competentes, las cuales están obligadas a proteger su seguridad y a garantizar que los agresores enfrenten las consecuencias legales de sus actos.

Dentro del Estado se ha implementado el Sistema de Justicia Penal especializado en violencia de género, con jueces y fiscales entrenados en la atención de casos de violencia intrafamiliar, doméstica y sexual. Las víctimas pueden acudir al Sistema de Protección Integral (SIP) que se ofrece a través de los Centros de Atención Integral a Víctimas de Violencia, donde se brinda atención multidisciplinaria para garantizar la reparación integral de los daños causados por la violencia (De Vulneración, 2023).

Si bien el marco normativo es robusto, existen desafíos importantes en su implementación. A pesar de las leyes y políticas diseñadas para prevenir y erradicar la violencia sexual, intrafamiliar y doméstica, muchas veces las víctimas enfrentan obstáculos para acceder a la justicia, como la revictimización, la falta de recursos o la desconfianza en el sistema judicial. La sensibilización de la sociedad y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la atención y protección de las víctimas son claves para mejorar la efectividad de la legislación.

Como se observa, el Estado ecuatoriano ha avanzado significativamente en la creación de un marco legal que sanciona la agresión sexual, la violencia sexual, la violencia doméstica y la violencia intrafamiliar, ofreciendo protección y atención a las víctimas. Sin embargo, la implementación efectiva de estas leyes y la lucha contra la impunidad son desafíos constantes que requieren la participación activa de la sociedad y del Estado para garantizar una cultura de respeto hacia los derechos humanos y la igualdad de género.

Conceptos de Agresión sexual desde algunas disciplinas sociales.

La agresión sexual, como fenómeno complejo y multidimensional, ha sido estudiada desde diversas disciplinas sociales, cada una con un enfoque particular que permite comprender sus causas, consecuencias y dinámicas (Campins, 2019). Las diferentes perspectivas ayudan a contribuir a un análisis integral que va más allá de la conducta individual, abordando factores culturales, sociales, políticos y educativos que influyen en la manifestación de la violencia sexual.

Desde la Antropología.

Desde la perspectiva antropológica, la agresión sexual se entiende como un fenómeno que está íntimamente relacionado con las estructuras culturales y las prácticas sociales de una sociedad; por lo cual, los antropólogos analizan cómo las normas de género, la construcción de la masculinidad y la feminidad, y las jerarquías de poder en una cultura particular influyen en la violencia sexual (Bautista, 2019). La agresión sexual no se ve únicamente como un acto aislado, sino como un reflejo de las relaciones de poder y control que son socialmente aceptadas o toleradas dentro de una comunidad.

En muchas culturas, la agresión sexual ha sido históricamente legitimada a través de tradiciones y creencias, como las normas patriarcales que otorgan superioridad al hombre sobre la mujer, y que condicionan la conducta sexual de ambas partes. La antropología también estudia los rituales y prácticas que, en ciertos contextos, pueden contribuir a la perpetuación de la violencia sexual, como el concepto de “honor” o las costumbres que limitan la autonomía y derechos de las mujeres (Ruiz-Repullo, 2022). De esta manera, la agresión sexual es vista no solo como un crimen individual, sino como un producto de sistemas socioculturales que normalizan la desigualdad de género.

Desde la Sociología.

La sociología aborda la agresión sexual dentro de un marco más amplio, considerando el contexto social, las estructuras de poder y las relaciones interpersonales; en este caso, para los sociólogos, la agresión sexual es un fenómeno que está vinculado a normas sociales que permiten, toleran o incluso fomentan la violencia (Martín et al., 2022). En particular, se observa cómo las desigualdades sociales, como las basadas en el género, la clase, la raza o la etnia, crean un caldo de cultivo para la perpetuación de la violencia sexual.

Los sociólogos argumentan que la agresión sexual no es simplemente el resultado de la patología individual de un agresor, sino que también es un reflejo de las estructuras sociales que permiten o minimizan su condena. La cultura de la violación, un concepto clave en los estudios sociológicos, se refiere a la normalización de la agresión sexual en una sociedad, donde se minimiza la responsabilidad del agresor y se culpa a la víctima; asimismo, se estudian fenómenos como la cosificación sexual de las mujeres en los medios de comunicación, que contribuyen a la construcción de una cultura en la que la violencia sexual es desensibilizada (Altuzarra, 2020).

Desde las Ciencias Políticas.

Desde la perspectiva de las ciencias políticas, la agresión sexual es analizada en relación con el ejercicio del poder, las políticas públicas y los sistemas legales que afectan la prevención, sanción y erradicación de la violencia sexual. Los estudios políticos se centran en cómo el Estado, a través de sus instituciones, maneja la violencia sexual, ya sea mediante la implementación de leyes, la aplicación de políticas de protección a las víctimas o la creación de marcos legislativos que sancionen a los agresores (López M. , 2020).

La agresión sexual es vista, en este ámbito, como una manifestación de la opresión estructural, donde el poder político y social es utilizado para controlar, dominar o explotar a grupos vulnerables, en su mayoría mujeres. Los teóricos feministas en las ciencias políticas han señalado cómo el patriarcado influye en las políticas de justicia penal, creando sistemas que no siempre priorizan la protección de las víctimas, y a menudo perpetúan la impunidad; de igual manera, se estudian las implicaciones de la violencia sexual en los derechos humanos y cómo la respuesta del Estado refleja sus compromisos con la igualdad de género y la protección de las personas (Nordàs & Cohén, 2022).

Desde la Educación.

Desde el campo de la educación, la agresión sexual se aborda desde una perspectiva preventiva, buscando la sensibilización, la formación en derechos humanos y la promoción de la igualdad de género en los entornos educativos. Se comprende que la agresión sexual no solo es un acto criminal, sino también un reflejo de actitudes y creencias que pueden ser socialmente aprendidas (Valle R. et al., 2018). Por este motivo, en los programas educativos se hace énfasis en la importancia de enseñar a los estudiantes a respetar los derechos de los demás, a comprender los límites del consentimiento y a reconocer las dinámicas de poder que subyacen en los actos de violencia sexual.

La educación juega un papel crucial en la prevención, y las escuelas y universidades se consideran espacios estratégicos para enseñar sobre relaciones saludables, respeto mutuo y la necesidad de erradicar las conductas de abuso. Los programas de educación sexual integral, que incluyen temáticas sobre consentimiento, igualdad de género y violencia sexual, son herramientas fundamentales en la lucha contra la agresión sexual, pues permiten cambiar las percepciones sociales y generar una cultura de respeto y cero tolerancias hacia la violencia (Zakzuk-López y Vázquez-Miraz, 2021).

Por lo tanto, la agresión sexual, cuando se aborda desde las distintas disciplinas sociales, se presenta como un fenómeno complejo que está influenciado por factores culturales, sociales, políticos y educativos. Cada disciplina aporta una perspectiva única que permite comprender la agresión sexual no solo como un acto individual, sino como un reflejo de estructuras y relaciones de poder más amplias. La investigación interdisciplinaria sobre este tema es clave para desarrollar estrategias efectivas para su prevención, sanción y erradicación, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Concepto de Agresión sexual desde las corrientes de la psicología.

Desde la Teoría Sistémica.

La teoría sistémica, derivada de la psicología familiar y las ciencias sociales, aborda la agresión sexual como un fenómeno que no solo involucra al agresor y a la víctima, sino que es el resultado de una interacción dinámica dentro de un sistema más amplio. Este sistema puede ser el contexto familiar, social o cultural, que influye en las conductas de las personas. Según este enfoque, la agresión sexual no se puede entender

simplemente como un comportamiento aislado, sino como el producto de patrones disfuncionales dentro de las relaciones interpersonales y los sistemas de poder presentes en la familia y la sociedad (Molina et al., 2019).

Desde la perspectiva sistémica, se considera que la violencia sexual a menudo se perpetúa en sistemas familiares o sociales donde existen desequilibrios de poder, roles rígidos de género, y normas que permiten o minimizan el abuso. Por ejemplo, en familias con antecedentes de abuso, donde la violencia o el abuso sexual son aceptados o ignorados, los individuos pueden aprender a reproducir estos comportamientos. Cabe mencionar que esta teoría hace un énfasis en la importancia de la comunicación y la interacción dentro del sistema, sugiriendo que la prevención de la agresión sexual debe abordar no solo al agresor, sino también al entorno familiar y social que permite que dicha violencia ocurra (Bustos et al., 2019).

Desde el Enfoque Cognitivo – Conductual.

El enfoque cognitivo-conductual explica la agresión sexual a través de la interacción entre los pensamientos, las emociones y los comportamientos, dentro esta corriente se menciona que, los individuos que cometen agresiones sexuales a menudo tienen patrones de pensamiento distorsionados o creencias erróneas que justifican o minimizan su comportamiento. Estos patrones cognitivos pueden incluir la objetificación de las personas, la creencia de que el consentimiento no es necesario o que el sexo es un derecho adquirido (Berrios et al., 2019).

Los terapeutas cognitivo-conductuales trabajan con los agresores para identificar y modificar estos pensamientos disfuncionales, enseñándoles a reconocer las distorsiones cognitivas que los llevan a justificar la violencia sexual; además, se enfocan en la modificación de los comportamientos, utilizando técnicas como el refuerzo positivo y el entrenamiento en habilidades sociales para que los agresores aprendan formas adecuadas de interactuar con los demás (Zentella et al., 2022). En el caso de las víctimas, la terapia cognitivo-conductual también puede ser útil para ayudarlas a superar el trauma, reestructurando los pensamientos que tienen sobre sí mismas y promoviendo una recuperación emocional más saludable.

Dentro del enfoque, se considera que el aprendizaje de comportamientos violentos, incluida la agresión sexual, puede ser condicionado a lo largo del tiempo. La agresión sexual, por lo tanto, no solo es una cuestión de predisposición personal, sino también

de influencias ambientales y experiencias pasadas que modelan las conductas de las personas, tanto agresores como víctimas.

Desde la Teoría Psicoanalítica.

Desde la teoría psicoanalítica, la agresión sexual se interpreta en función de los procesos inconscientes y los conflictos internos que afectan a los individuos. Sigmund Freud, el fundador del psicoanálisis, sugirió que las conductas agresivas, incluida la violencia sexual, pueden ser el resultado de deseos reprimidos, conflictos no resueltos de la infancia, o trastornos en el desarrollo de la sexualidad; por lo que, en base a esta corriente, las personas que cometen agresiones sexuales podrían estar actuando de acuerdo con impulsos inconscientes que han sido reprimidos o mal canalizados (Hernandez & Manzo, 2023).

Freud también propuso que el comportamiento sexual y agresivo podría estar relacionado con un desajuste en el desarrollo de la personalidad, especialmente en la relación con las figuras parentales durante las etapas tempranas de la vida; lo que indica que, los agresores sexuales podrían haber experimentado traumas tempranos, como abuso o negligencia, que alteraron su desarrollo emocional y sexual, llevándolos a cometer actos de violencia en la adultez (Freud, 2015). Desde el enfoque psicoanalítico, se reconoce que la agresión sexual podría ser una forma de satisfacer deseos inconscientes o de aliviar tensiones internas, aunque de manera destructiva y perjudicial.

Este enfoque pone énfasis en el trabajo terapéutico de descubrir y resolver los conflictos inconscientes que subyacen al comportamiento agresivo; por lo cual, el psicoanálisis intenta explorar los aspectos más profundos de la psique del agresor para comprender las raíces de su violencia y trabajar en la integración de estos aspectos disociados de su personalidad. La terapia psicoanalítica también puede ser útil para las víctimas, ayudándolas a procesar los traumas emocionales y sexuales que pueden haber quedado reprimidos, permitiendo la sanación del daño psicológico a nivel inconsciente.

Como se puede observar, cada una de las corrientes psicológicas aporta una perspectiva única y valiosa para entender la agresión sexual. Desde la teoría sistémica, se aborda la agresión sexual como un producto de dinámicas familiares y sociales disfuncionales; el enfoque cognitivo-conductual, por su parte, se centra en los patrones

de pensamiento y comportamiento que perpetúan la violencia sexual, buscando cambiar las creencias y actitudes erróneas de los agresores; por último, la teoría psicoanalítica ofrece una interpretación de la agresión sexual como un fenómeno relacionado con los conflictos inconscientes y los traumas tempranos que afectan el desarrollo emocional y sexual de los individuos. La integración de estos enfoques permite una comprensión más amplia de la agresión sexual, lo que a su vez contribuye a mejorar los enfoques terapéuticos y preventivos en la sociedad.

Tipos de Agresión Sexual

La agresión sexual es una manifestación extrema de violencia basada en el control y el poder sobre otra persona, generalmente de forma física y psicológica. Este fenómeno se presenta en diversas formas, que abarcan desde el abuso hasta la violación, y tiene un impacto profundo y duradero en las víctimas (Valle R. et al., 2018). Para comprender mejor este acto de violencia, es necesario explorar y considerar los tipos de agresión sexual, las definiciones propuestas por diferentes autores, la relación entre agresión sexual, violencia y agresividad, así como las distintas corrientes psicológicas que abordan este fenómeno.

Tipos de agresión sexual

La agresión sexual abarca una amplia gama de conductas que van desde el acoso hasta la violación. Cada tipo tiene características y grados de violencia distintos, pero todos comparten la característica común de la ausencia de consentimiento por parte de la víctima.

Del Hierro et al., (2022) mencionan dentro de su investigación que los tipos más comunes de agresión sexual son los siguientes:

- **Acoso Sexual:** Implica cualquier tipo de comportamiento sexual no deseado que cause incomodidad o angustia en la víctima. Esto puede incluir comentarios inapropiados, miradas lascivas, insinuaciones sexuales o toques no consentidos. El acoso sexual puede ocurrir en cualquier entorno, como el trabajo, la escuela o espacios públicos.
- **Abuso Sexual:** Se refiere al acto de obtener favores sexuales o realizar actos sexuales con una persona sin su consentimiento. Esto incluye desde el tocamiento hasta la penetración, pero sin el grado de violencia física que caracteriza a la violación. El abuso sexual también puede involucrar manipulación psicológica o coerción.

- **Violación:** Es la forma más grave de agresión sexual, definida por la penetración sexual sin el consentimiento de la víctima. Esta puede ser perpetrada por una persona conocida o desconocida por la víctima. La violación causa un daño físico y emocional significativo a la víctima y tiene consecuencias legales severas.

- **Explotación Sexual:** Implica el abuso de poder o la manipulación para obtener beneficios sexuales, como en el caso de la prostitución forzada o el abuso sexual infantil. Este tipo de agresión se caracteriza por el control de la víctima y la utilización de su cuerpo como un objeto para fines sexuales.

- **Abuso Sexual Infantil:** Se refiere a cualquier tipo de contacto o conducta sexual entre un adulto y un niño o niña, incluyendo tocamientos, exhibicionismo o actos de penetración. Este tipo de agresión sexual tiene efectos devastadores en el desarrollo emocional y psicológico de los menores.

Conceptos de Agresión sexual por autores.

Diferentes autores han abordado la agresión sexual desde distintas perspectivas, cada uno aportando su visión sobre las causas, las consecuencias y las dinámicas que intervienen en este acto de violencia.

- Murray Straus, sociólogo especializado en violencia doméstica, define la agresión sexual como un acto de poder y control, en el que el agresor utiliza el sexo como una herramienta para dominar a la víctima. Straus sugiere que este tipo de violencia está enraizado en la desigualdad de género y en la cultura patriarcal que permite la cosificación y subyugación de las mujeres (Delgado et al., 2021).

- Susan Brownmiller, en su obra *Against Our Will: Men, Women, and Rape*, argumenta que la violación es un acto político, una forma de mantener la supremacía masculina y controlar el cuerpo de las mujeres. Brownmiller sostiene que la violación tiene una función social que va más allá de la mera gratificación sexual del agresor, siendo un mecanismo de dominación (Romero, 2022).

- David Lisak, psicólogo forense, señala que la agresión sexual es un acto deliberado y premeditado en el que el agresor elige a su víctima en función de su vulnerabilidad. Lisak también destaca que la mayoría de los agresores sexuales no son individuos "psicópatas", sino que se basan en patrones de pensamiento y actitudes sociales que permiten la minimización de la violencia sexual (González A. , 2023).

La agresión sexual, la violencia y la agresividad.

La agresión sexual, la violencia y la agresividad son conceptos relacionados, pero con diferencias fundamentales que es necesario comprender para abordar adecuadamente el fenómeno.

Ibañez (2023) dentro de su libro, define estos conceptos de la siguiente manera:

- **Agresión Sexual:** Como se mencionó anteriormente, es un acto de violencia sexual en el que el agresor somete a la víctima a un acto sexual sin su consentimiento. La agresión sexual no solo se refiere al acto físico, sino también a la violencia psicológica que inflige el agresor.

- **Violencia:** Se entiende como el uso de la fuerza física o psicológica para controlar, dominar o dañar a otro ser humano. La violencia sexual es una forma específica de violencia, que implica el uso de la agresión sexual como medio para ejercer poder sobre la víctima. La violencia, en general, puede manifestarse de diversas formas: física, psicológica, verbal, sexual, entre otras.

- **Agresividad:** Es un rasgo de personalidad o una respuesta emocional que puede dar lugar a actos violentos. Aunque la agresividad no siempre se traduce en violencia sexual, el comportamiento agresivo puede ser un factor que propicie el acto sexual no deseado. La agresividad en los agresores sexuales puede estar vinculada a sentimientos de frustración, poder, ira o un sentido de entitlement (derecho sobre el cuerpo de la víctima).

La relación entre estos tres conceptos es clave para entender el contexto de la agresión sexual: la agresividad puede ser una predisposición o un factor detonante, mientras que la violencia representa el medio a través del cual se lleva a cabo la agresión sexual, que es una forma específica de violencia.

Corrientes de la Psicología.

Desde el ámbito psicológico, existen diversas corrientes que abordan la agresión sexual, analizando tanto sus causas como sus consecuencias. Entre ellas destacan las siguientes:

- **Psicología Conductual:** Desde esta corriente, la agresión sexual es vista como un comportamiento aprendido que puede ser modificado a través de técnicas de modificación de conducta. El enfoque conductual sostiene que los agresores sexuales

han aprendido conductas inapropiadas a lo largo de su vida, posiblemente debido a factores como la exposición a la violencia, el abuso en la infancia o la socialización en entornos que minimizan la violencia de género. Por medio de la terapia conductual, se busca eliminar los patrones de pensamiento y comportamiento disfuncionales y reemplazarlos por conductas más saludables (López-Castilla, 2022).

- **Psicología Cognitiva:** Desde el enfoque cognitivo, se considera que los agresores sexuales tienen distorsiones cognitivas que les permiten justificar o minimizar sus acciones. Estas distorsiones incluyen creencias erróneas sobre el consentimiento, la cosificación de las víctimas o la deshumanización de las mujeres. La terapia cognitiva se enfoca en identificar y corregir estas distorsiones para prevenir futuros actos de agresión sexual (Rojas & Romo, 2023).

- **Psicología Psicoanalítica:** El psicoanálisis sugiere que la agresión sexual puede estar vinculada a conflictos inconscientes y traumas no resueltos de la infancia. Según esta corriente, los agresores pueden tener impulsos sexuales reprimidos que se expresan a través de la violencia. El tratamiento psicoanalítico busca explorar el inconsciente del agresor para desentrañar los conflictos que subyacen a su comportamiento agresivo (Gutiérrez A. , 2021).

La agresión sexual es un acto complejo que involucra diversos factores psicológicos, sociales y culturales. A través de la comprensión de los tipos de agresión sexual, los enfoques teóricos de los autores y las distintas corrientes psicológicas, se puede obtener una visión más clara de este fenómeno. Además, entender la relación entre la agresión sexual, la violencia y la agresividad ayuda a crear estrategias más efectivas para la prevención y el tratamiento de la violencia sexual en la sociedad. Es esencial continuar trabajando en la sensibilización y educación para erradicar este grave problema.

10. Cuadro comparativo.

Tabla 2 Cuadro comparativo entre las teorías psicológicas frente a la familia y agresión sexual.

Características	Psicología Sistémica	Psicología Cognitivo-Conductual	Psicoanálisis
Enfoque principal	Se enfoca en las interacciones dentro del sistema familiar y cómo las dinámicas familiares pueden influir en la perpetración o victimización de la agresión sexual.	Examina los pensamientos, emociones y comportamientos del agresor o víctima, modificando creencias disfuncionales sobre la agresión sexual.	Analiza los conflictos inconscientes que pueden relacionarse con la agresión sexual, como traumas infantiles, deseos reprimidos o vínculos familiares disfuncionales.
Causas de la agresión sexual	La agresión sexual puede verse como un patrón de comportamiento dentro de un sistema familiar disfuncional, donde se normalizan ciertas conductas o se carece de modelos saludables.	Las creencias y actitudes disfuncionales sobre el sexo, la autoridad y el consentimiento pueden ser modificadas mediante intervención cognitiva.	La agresión sexual puede originarse en conflictos internos reprimidos, traumas o patrones familiares disfuncionales que afectan el desarrollo psíquico.
Tratamiento	Enfocado en el cambio de las interacciones familiares, la mejora de la comunicación y la modificación de patrones de comportamiento disfuncionales que favorecen la agresión sexual.	El tratamiento se centra en el cambio de pensamientos distorsionados sobre el control, la autoridad y las relaciones sexuales, así como en la modificación de comportamientos agresivos o de victimización.	Se trabaja en el desbloqueo de traumas inconscientes y conflictos internos relacionados con la agresión sexual, explorando la relación de la víctima y el agresor con sus familias.
Técnicas utilizadas	Terapia familiar sistémica, mediación, reestructuración de roles familiares, terapia de comunicación.	Reestructuración cognitiva, entrenamiento en habilidades sociales, exposición graduada, terapia de confrontación.	Asociación libre, interpretación de sueños, análisis de transferencia y contratransferencia, exploración de los vínculos familiares y de

			la historia sexual del paciente.
Intervención con víctimas	El tratamiento se enfoca en reconstruir las dinámicas familiares de apoyo y protección, para que la víctima pueda recuperar su bienestar y autoestima en un entorno saludable.	Se ayuda a la víctima a identificar y modificar pensamientos y creencias distorsionadas sobre sí misma y sobre la agresión, fortaleciendo su capacidad para establecer límites y relaciones sanas.	Se busca explorar los efectos inconscientes de la agresión sexual, cómo afecta la relación de la víctima con sus padres o figuras cercanas y la resolución de traumas reprimidos.
Intervención con agresores	El agresor puede ser tratado dentro del contexto familiar, modificando las dinámicas que permiten la agresión y trabajando sobre sus roles dentro del sistema familiar.	Se enfoca en cambiar las creencias distorsionadas del agresor sobre el consentimiento, el poder y las relaciones sexuales, así como en modificar sus comportamientos agresivos.	El tratamiento busca explorar los conflictos inconscientes que podrían llevar a la agresión, como traumas sexuales pasados, y los patrones disfuncionales aprendidos en la familia.
Visión de la familia	La familia es vista como un sistema interdependiente en el que todos los miembros influyen en el comportamiento de los demás, pudiendo contribuir a la perpetuación de la agresión sexual.	La familia puede influir en la víctima o agresor mediante modelos de conducta y creencias que afectan las interacciones y la percepción de la agresión sexual.	La familia es vista como un entorno que puede haber contribuido a la formación de conflictos internos que se manifiestan en la agresión sexual. Los vínculos familiares pueden estar cargados de traumas y tensiones inconscientes.
Duración del tratamiento	Puede ser de mediana a larga duración, dependiendo de la complejidad de las dinámicas familiares y los cambios necesarios.	Generalmente es de corta a mediana duración, con un enfoque en resultados específicos y medibles.	Tratamiento a largo plazo, explorando la historia familiar, conflictos inconscientes y traumas profundos.

Nota. Elaboración propia, basado en (García E. , 2023, p. 92-101); (Molina et al., 2019, p. 71-80)

CAPÍTULO 3

La dinámica familiar y su relación con el cometimiento de la agresión sexual: teorías explicativas sobre los factores de la dinámica familiar que incidirían o no en la construcción de un agresor sexual.

La influencia de la familia en el desarrollo y adquisición de actitudes violentas y agresivas en la infancia y la juventud.

La familia es un agente fundamental en el desarrollo emocional, psicológico y social de los niños y adolescentes. Su influencia sobre la formación de valores, creencias y conductas, incluido el comportamiento agresivo y violento, es determinante en las primeras etapas de la vida. La adquisición de actitudes violentas y agresivas no se da de manera aislada, sino que está fuertemente vinculada a los contextos familiares y a las interacciones que se dan dentro del hogar. Este proceso puede verse potenciado por dinámicas disfuncionales, como la presencia de abuso, negligencia o la falta de modelos de resolución pacífica de conflictos (Castro & Garcia, 2013).

Desde la psicología y la sociología, se entiende que la familia es el primer contexto socializador en la vida de un niño o adolescente, por lo que actúa como el núcleo base dentro de la vida de las personas. Es en este entorno donde el infante comienza a aprender normas, comportamientos y modelos de relación que influirán en su comportamiento futuro; por lo cual, por medio de la observación e interacción con los miembros de la familia, los niños adquieren las herramientas emocionales y sociales necesarias para relacionarse con los demás (Aguirre-Burneo & Toledo-Sisalima, 2024). Cuando estos modelos son negativos, como el uso de la violencia o la agresión como forma de resolver problemas, el niño o adolescente puede internalizar estas conductas y reproducirlas en su vida cotidiana.

Es importante mencionar dentro de este contexto al modelo de crianza y la calidad de las interacciones familiares, ya que juegan un papel crucial en la formación de conductas agresivas. En hogares donde se presentan patrones de violencia, ya sea física, emocional o verbal, los niños pueden aprender a interpretar la agresión como una herramienta válida para manejar sus emociones o resolver conflictos. En estudios como por ejemplo el de Ferroa (2021) sobre la transmisión intergeneracional de la

violencia, se ha evidenciado que los niños que crecen en un entorno violento tienen mayor probabilidad de desarrollar actitudes agresivas en su juventud, ya sea como agresores o como víctimas de violencia.

Garrido et al., (2017) dentro de su investigación manifiestan que existen diversas formas de violencia en la familia que pueden contribuir al desarrollo de conductas agresivas en los niños, entre ellas se encuentran las siguientes:

- **Abuso físico:** El castigo físico o los golpes como forma de disciplina generan un ambiente donde la violencia es normalizada y aceptada. Los niños que experimentan abuso físico pueden aprender a asociar el control y la dominación con el uso de la fuerza.
- **Abuso emocional:** La humillación, las críticas constantes o el desdén hacia los sentimientos del niño pueden generar inseguridad y frustración. Los niños que experimentan abuso emocional pueden volverse más propensos a la agresión como una forma de manifestar su ira o defenderse de los ataques emocionales.
- **Negligencia:** La falta de atención, cuidados y apoyo emocional puede generar en los niños sentimientos de abandono, lo cual puede conducir a conductas agresivas para expresar su sufrimiento o como una manera de llamar la atención.

En algunas familias, los conflictos son gestionados a través de la agresión, la violencia o la intimidación; lo que resulta en que cuando los niños observan que los miembros de la familia resuelven sus diferencias a través de gritos, peleas físicas o actitudes coercitivas, aprenden que la violencia es una manera aceptable de lidiar con los problemas. Por este motivo, los niños no desarrollan habilidades para la resolución pacífica de conflictos, como el diálogo, la negociación o la empatía. La falta de herramientas emocionales para manejar el estrés o la frustración hace que, al llegar a la adolescencia, estos niños sean más vulnerables a utilizar la violencia como un mecanismo de defensa o para imponer su voluntad (León et al., 2021).

Blanch et al., (2016) mencionan en su estudio que un factor fundamental en el desarrollo de actitudes agresivas es la falta de modelos positivos de comportamiento en el hogar; por ejemplo, dentro de las familias donde predomina la violencia, puede haber una carencia de modelos de resolución pacífica de conflictos, de respeto mutuo y de comunicación efectiva. Los padres que no saben cómo manejar sus emociones de

forma saludable o que son incapaces de establecer límites claros y amorosos, pueden contribuir, sin querer, al desarrollo de actitudes violentas en sus hijos.

Además, en familias donde hay una falta de afecto o una conexión emocional débil, los niños pueden experimentar una escasa regulación emocional, lo que los hace más propensos a reaccionar de manera agresiva cuando enfrentan situaciones estresantes. Los estudios han mostrado que la presencia de figuras parentales responsables y afectuosas que enseñan la importancia de la empatía, el autocontrol y la resolución pacífica de conflictos, reduce significativamente la probabilidad de que los niños y adolescentes desarrollen comportamientos violentos.

Otro aspecto importante a considerar es la forma en que se comunican los miembros de la familia tiene un impacto profundo en el desarrollo emocional de los niños. La comunicación asertiva, abierta y respetuosa permite a los niños aprender a expresar sus emociones de manera adecuada, mientras que el uso de un lenguaje agresivo, intimidante o despectivo fomenta la internalización de actitudes hostiles y violentas (Sierra & López, 2019). Cuando los padres recurren a los gritos, el sarcasmo o la intimidación verbal como forma de interactuar con sus hijos, estos pueden aprender a replicar dichos comportamientos con otras personas, incluidos sus pares o incluso figuras de autoridad.

Es importante reconocer que no todos los niños que crecen en un entorno familiar violento desarrollan conductas agresivas. Existen factores de protección que pueden contrarrestar los efectos negativos de un hogar disfuncional; para ello se considera la intervención temprana, la presencia de una red de apoyo familiar o comunitaria, y el acceso a recursos educativos y psicológicos pueden ayudar a los niños a desarrollar habilidades emocionales y sociales saludables (Marmo, 2014).

Por último, existen programas de prevención y educación que promuevan la resolución pacífica de conflictos, la empatía y el respeto en los hogares, así como la rehabilitación de agresores, los cuales pueden ayudar a mitigar los efectos negativos de la violencia familiar y reducir la probabilidad de que los niños reproduzcan patrones de comportamiento agresivos; por lo que sería de gran importancia considerarlos como parte de la interacción familiar para mejorarla (Santamaría, 2020).

Desde la Teoría Cognitiva Conductual.

La teoría cognitivo-conductual (TCC) plantea que la agresión sexual, como otros comportamientos, se aprende a través de la interacción con el entorno y las experiencias previas. Según esta corriente, los agresores sexuales pueden desarrollar patrones de pensamiento distorsionados que les permiten justificar o minimizar su conducta (Pinzón & Calvo, 2021, pp. 17). Estos patrones de pensamiento son adquiridos en gran medida en el entorno familiar, donde los niños pueden observar o experimentar actitudes violentas, manipulación emocional, falta de empatía o distorsión de las relaciones interpersonales.

Como se ha venido mencionando, dentro del ámbito familiar, la exposición a conductas violentas (como el abuso físico o emocional), la falta de límites claros o la permisividad en cuanto a conductas despectivas o abusivas pueden propiciar la construcción de esquemas cognitivos erróneos en los niños. Estos esquemas pueden incluir creencias como "el control a través de la violencia es aceptable" o "las relaciones sexuales pueden ser forzadas si se tiene poder"; de este modo, los agresores sexuales internalizan actitudes y creencias que contribuyen al comportamiento agresivo en la adultez (Arteaga, 2019).

Por tanto, esta teoría sostiene que estos comportamientos se refuerzan a través de la repetición, y las víctimas de abuso o violencia familiar pueden aprender a replicar estos patrones en sus propias relaciones interpersonales (Cruz, 2023).

Desde la Criminología.

La criminología, como disciplina, ofrece una comprensión más amplia de los factores sociales, culturales y psicológicos que contribuyen a la delincuencia. En el caso de la delincuencia sexual, la criminología aborda el papel de la familia en la génesis de este tipo de delitos y la manera en que ciertos factores dentro del hogar pueden influir en el comportamiento del agresor (García, 2023, p.36).

Factores Criminológicos de la delincuencia sexual.

González (2024) dentro de su estudio de criminalística ha identificado una serie de factores que contribuyen a la comisión de delitos sexuales, muchos de los cuales están directamente relacionados con la estructura y dinámica familiar; estos incluyen:

- **Abuso o negligencia infantil:** La exposición al abuso físico, sexual o emocional en la infancia aumenta significativamente el riesgo de que un individuo se

convierta en agresor sexual en el futuro. Este fenómeno se conoce como la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia, que sugiere que las personas que sufren violencia en el hogar pueden replicar estos comportamientos cuando alcanzan la adultez.

- **Estructuras familiares disfuncionales:** Familias con relaciones abusivas, de control excesivo o con falta de afecto pueden crear un entorno donde los niños no aprenden a desarrollar habilidades sociales y emocionales adecuadas. Estas carencias pueden llevar a la persona a utilizar la agresión como mecanismo para manejar frustraciones o buscar control.

- **Falta de modelos de conducta positivos:** La ausencia de figuras parentales responsables o modelos de comportamiento prosocial puede hacer que los niños desarrollen actitudes agresivas. Los padres que no muestran empatía o que resuelven los conflictos mediante la violencia pueden influir en la formación de patrones similares en sus hijos.

Otros factores desencadenantes de la agresión o delincuencia sexual.

Además de los factores familiares, existen otros elementos que pueden desencadenar la agresión sexual, Gil (2020) expone los siguientes factores:

- **Condiciones sociales y culturales:** La cultura que normaliza la violencia de género o la cosificación de las mujeres puede influir en la percepción que los individuos tienen sobre la legitimidad de la agresión sexual.

- **Trastornos psicológicos:** Algunos agresores sexuales presentan trastornos de personalidad, como el trastorno antisocial o el narcisista, que pueden estar relacionados con la falta de empatía y el deseo de poder o control sobre los demás.

- **Consumo de sustancias:** El abuso de drogas o alcohol puede disminuir las inhibiciones y aumentar el riesgo de cometer actos violentos, incluida la agresión sexual.

El Agresor sexual: ¿Nace o se hace?

El debate sobre si el agresor sexual "nace o se hace" ha sido uno de los más recurrentes en el campo de la criminología y la psicología. A lo largo de los años, la mayoría de las investigaciones han apuntado a la idea de que la agresión sexual es el

resultado de una combinación de factores genéticos, psicológicos y sociales (Echeverri, 2024).

Si bien ciertos factores biológicos, como los desequilibrios hormonales o neurológicos, pueden predisponer a una persona a conductas impulsivas o violentas, la dinámica familiar es uno de los factores más influyentes en la formación de un agresor sexual. Los niños que crecen en ambientes donde se perpetúa la violencia, la falta de afecto o la ausencia de normas claras, pueden desarrollar una normalización de la agresión como parte de sus relaciones interpersonales, aumentando las probabilidades de que, en la adultez, reproduzcan estas conductas de forma agresiva y sexualizada.

Perfil del Agresor sexual.

Los perfiles de los agresores sexuales varían ampliamente, pero existen ciertas características comunes que se han identificado en investigaciones criminológicas. García & Bermúdez (2019) comentan que estos perfiles incluyen lo siguiente:

- **Historial de abuso o trauma infantil:** Muchos agresores sexuales han sido víctimas de abuso en su infancia, lo que contribuye a la perpetuación de los comportamientos abusivos.

- **Desajustes emocionales y dificultades para formar relaciones saludables:** Los agresores sexuales pueden tener dificultades para establecer relaciones empáticas o de respeto mutuo, y pueden usar la agresión como un mecanismo de control emocional.

Aislamiento social: Algunos agresores tienen una vida social limitada, lo que puede incrementar su dependencia de comportamientos violentos para interactuar con los demás

Agresor sexual: Actualizaciones investigativas.

Las investigaciones recientes sobre los agresores sexuales destacan una mayor comprensión de los factores psicológicos y sociales que contribuyen a estos delitos. Las intervenciones psicoterapéuticas basadas en la cognición y el comportamiento están mostrando resultados prometedores en la rehabilitación de agresores, al trabajar en la modificación de sus pensamientos distorsionados y en la enseñanza de habilidades para resolver conflictos de manera no violenta (Jiménez, 2022).

De igual manera, cabe mencionar que se ha avanzado en cuanto a la identificación temprana de conductas riesgosas en jóvenes, lo que podría permitir intervenciones preventivas antes de que el comportamiento agresivo se consolide en la adultez, de esta manera igualmente se pretendería en lo posible ayudar a evitar que este tipo de conductas se prolonguen, sino que más bien de reduzcan y controlen.

Prevención de una agresión sexual.

La prevención de la agresión sexual debe centrarse en varios niveles, incluidos el familiar, el educativo y el comunitario. Rivas (2023) identifica que entre las estrategias más efectivas se contienen las siguientes:

- **Educación sobre relaciones saludables y respeto:** Incluir programas de educación sexual y de respeto en las escuelas puede ayudar a los niños y adolescentes a desarrollar relaciones basadas en la igualdad y el consentimiento.
- **Terapia para agresores y víctimas:** Proveer acceso a tratamiento psicológico tanto para aquellos que han cometido agresión sexual como para las víctimas, para evitar la transmisión intergeneracional de la violencia.

Fortalecimiento de las dinámicas familiares: Fomentar la creación de hogares seguros, afectivos y comunicativos, donde se enseñen habilidades para la resolución pacífica de conflictos, puede reducir el riesgo de agresión sexual.

Otros factores determinantes que da origen a comportamientos agresivos dentro de la familia y sociedad.

Además de la influencia familiar, existen factores sociales, culturales y económicos que pueden contribuir al desarrollo de comportamientos agresivos dentro de la familia y la sociedad en general. La pobreza, la desigualdad de género, la exclusión social y la exposición a medios violentos son solo algunos de los elementos que pueden facilitar la normalización de la violencia y la agresión en diversos contextos (Garaigordobil, 2017).

En base a lo expuesto previamente se puede mencionar que, la dinámica familiar es un factor clave en la formación de actitudes violentas y agresivas en la infancia y juventud. Las teorías criminológicas, psicológicas y sociales coinciden en que el comportamiento agresivo no es el resultado de una sola causa, sino de una interacción compleja entre factores individuales, familiares y sociales. Prevenir la agresión sexual

requiere una intervención integral que abarque desde el fortalecimiento de las relaciones familiares hasta la promoción de valores de respeto e igualdad en la sociedad.

Teorías explicativas sobre los factores de la dinámica familiar y su influencia en la construcción de un agresor sexual.

La dinámica familiar juega un papel determinante en la formación de las conductas, actitudes y valores de los individuos, particularmente en los primeros años de vida. En este contexto, diversas teorías explicativas han abordado cómo las interacciones familiares, los estilos de crianza y las experiencias vividas dentro del hogar pueden influir en la adquisición de comportamientos agresivos, incluidos los relacionados con la agresión sexual (Barrios P. , 2019). A lo largo de las últimas décadas, se ha identificado que ciertos factores dentro de la familia, como el abuso, la negligencia o la falta de vínculos afectivos saludables, pueden contribuir significativamente a la construcción de un agresor sexual.

Dentro de la investigación se pretende exponer las teorías más relevantes sobre los factores de la dinámica familiar que inciden en la formación de un agresor sexual, destacando las variables clave que determinan estas influencias.

Teoría del Aprendizaje Social (Albert Bandura)

La teoría del aprendizaje social de Albert Bandura postula que las conductas humanas, incluida la agresión sexual, se aprenden a través de la observación, la imitación y la modelización. En el entorno familiar, los niños aprenden comportamientos observando a sus padres u otros miembros del hogar, quienes actúan como modelos de conducta. Si en el hogar se presentan conductas agresivas o violentas, los niños tienen más probabilidades de internalizarlas y reproducirlas en el futuro (Orengo, 2016).

En particular, la exposición a la violencia en el hogar (ya sea física, emocional o sexual) puede hacer que los niños normalicen estas conductas. En el caso de los agresores sexuales, la observación de conductas de poder y control, ya sea hacia su madre, hermanos o figuras de autoridad, puede llevar a la creencia de que la agresión, incluida la agresión sexual, es una forma aceptable de obtener lo que desean o de imponer su voluntad sobre los demás.

El refuerzo positivo de la agresión, que puede ser promovido por la aceptación o la falta de consecuencias por parte de los cuidadores, también juega un rol en la perpetuación de estos comportamientos. Si el niño percibe que la violencia produce resultados positivos (por ejemplo, control sobre otros), es más probable que repita estas conductas en su vida adulta.

Teoría del Apego (John Bowlby)

La teoría del apego de John Bowlby se centra en la importancia de las relaciones afectivas tempranas, especialmente el vínculo entre el niño y sus cuidadores primarios (generalmente los padres). Según esta teoría, los niños que no desarrollan un apego seguro, debido a la negligencia, el abuso o la inestabilidad emocional de los padres, tienen más probabilidades de experimentar dificultades emocionales y conductuales, incluidas actitudes agresivas y comportamientos disfuncionales en sus relaciones interpersonales (Bowlby, 1995).

Un apego inseguro puede resultar de una madre o padre ausente, emocionalmente distante, abusivo o inconsistente en su crianza. Los niños que crecen en un ambiente donde el afecto es condicionado o donde prevalecen el miedo y la humillación, pueden desarrollar una visión distorsionada del amor y de las relaciones interpersonales, lo que aumenta la probabilidad de que, en el futuro, utilicen la agresión sexual como una forma de establecer poder y control sobre otros.

Además, un apego inseguro puede derivar en problemas de regulación emocional y en la incapacidad de establecer relaciones saludables, lo que dificulta la creación de vínculos empáticos y respetuosos, fundamentales para la prevención de conductas violentas.

Teoría del Control Social (Travis Hirschi)

La teoría del control social de Travis Hirschi sugiere que la ausencia de vínculos sociales fuertes con la familia, la escuela y otros grupos sociales aumenta la probabilidad de que un individuo desarrolle conductas desviadas, incluidas las agresiones sexuales. Según Hirschi, los niños que tienen fuertes lazos emocionales y sociales con sus padres y otros miembros de la comunidad tienen menos probabilidades de involucrarse en actividades antisociales (Delgado P.3-25, 2020).

En el contexto de la familia, la falta de control parental, ya sea por negligencia o desinterés, puede aumentar el riesgo de que un niño desarrolle conductas agresivas. El aislamiento social, combinado con la falta de supervisión o de interacción significativa con figuras de autoridad, puede llevar a que el niño busque otras formas de conseguir poder o atención, entre las cuales la agresión sexual puede ser una opción.

La desestructuración familiar, caracterizada por la ausencia de normas claras, reglas coherentes y consecuencias por conductas inapropiadas, también puede contribuir al desajuste emocional y conductual de los hijos, lo que aumenta el riesgo de que estas conductas se manifiesten en la adultez.

Teoría de la Privación Relacional (Robert L. Simons)

La teoría de la privación relacional de Robert L. Simons sostiene que las personas que carecen de relaciones afectivas saludables o que experimentan abuso o maltrato en su entorno familiar pueden desarrollar una baja autoestima y una dificultad para gestionar sus impulsos emocionales. Estos factores se pueden traducir en la incapacidad para mantener relaciones saludables en la adultez, así como en la tendencia a utilizar la agresión como una forma de control en las interacciones sociales y sexuales (López, 2022).

La privación afectiva, o la falta de un entorno familiar seguro y amoroso, crea un vacío emocional que puede ser llenado por conductas destructivas. En algunos casos, los individuos que no han aprendido a gestionar adecuadamente sus emociones pueden recurrir a la agresión sexual como una manera de imponer su dominio sobre los demás, particularmente en relaciones desbalanceadas de poder.

Además, las experiencias traumáticas vividas en la infancia (como el abuso o la exposición a la violencia doméstica) pueden modificar las formas en que los individuos perciben las relaciones interpersonales y el consentimiento, favoreciendo la normalización de la violencia sexual como un medio para obtener gratificación o poder.

Teoría Ecológica de Bronfenbrenner

La teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner pone énfasis en la interacción entre los diferentes sistemas que influyen en el desarrollo humano, incluyendo la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad en general. Según esta teoría, los niños y adolescentes no solo son moldeados por el entorno familiar inmediato, sino también por los factores sociales y culturales que los rodean (Cuervo et al., 2019).

Desde esta perspectiva, la familia no se ve de forma aislada, sino como parte de un sistema más amplio de influencias sociales. La exposición a valores culturales que refuerzan la desigualdad de género, la normalización de la violencia o la cosificación sexual en los medios de comunicación o en la cultura popular puede contribuir a la construcción de agresores sexuales. En un entorno familiar que valida estas creencias, los individuos pueden aprender a ver la agresión sexual como una forma legítima de ejercer control sobre otros.

14. Cuadro comparativo

Tabla 3 Comparativa entre el enfoque cognitivo-conductual y la criminalística

Características	Enfoque Cognitivo-Conductual	Criminalística
Factores determinantes	Se centra en los procesos cognitivos y conductuales del agresor, como creencias disfuncionales, falta de empatía y aprendizaje de conductas agresivas.	Analiza factores ambientales, contextuales y biológicos, tales como antecedentes familiares, historia de abuso, trastornos mentales o uso de sustancias.
Causas del comportamiento agresivo	El agresor ha aprendido patrones disfuncionales de comportamiento a través de refuerzos o experiencias pasadas. Creencias distorsionadas sobre el control, el poder y el sexo.	Factores como el abuso en la infancia, la exposición a conductas violentas en la familia, trastornos psicológicos y patrones de conducta criminal heredados.
Perfil del agresor sexual	Puede tener creencias irracionales sobre el control, el poder y la agresión. Carece de habilidades para manejar frustraciones y emociones.	El agresor puede mostrar una historia de conductas violentas, antecedentes penales, falta de empatía y una relación disfuncional con la familia, con una posible tendencia a la manipulación y control.
Relación con la familia	La familia juega un rol clave en la adquisición de conductas agresivas. Puede haber un ambiente de maltrato o una ausencia de modelos saludables de comportamiento.	Los agresores sexuales a menudo provienen de familias disfuncionales, con antecedentes de abuso o negligencia. Las dinámicas familiares, como el control y la manipulación, pueden haber influido en la conducta.
Teoría detrás del comportamiento	Se basa en que las creencias y pensamientos disfuncionales guían el comportamiento. Si el agresor no aprende nuevas formas de pensar o actuar, repetirá patrones de agresión.	Analiza la criminalidad a través de un enfoque más biopsicosocial, considerando factores biológicos, psicológicos y sociales que contribuyen a la conducta delictiva.
Técnicas de intervención	Reestructuración cognitiva para cambiar creencias disfuncionales, entrenamiento en habilidades sociales y control de impulsos, y reacondicionamiento de conductas agresivas.	Evaluación de la historia criminal, entrevistas psicológicas, análisis de la escena del crimen, perfiles criminológicos, y estrategias de prevención a nivel social y familiar.
Intervención con la víctima	Se trabaja en ayudar a la víctima a cambiar sus creencias distorsionadas y su autoimagen, además de proporcionar habilidades para establecer límites saludables.	Enfocada en la recolección de pruebas, entrevistas forenses y análisis de la dinámica familiar para entender las causas subyacentes de la agresión.
Evaluación del riesgo de agresión	Evaluación de patrones de pensamiento y conductas previas. El agresor es analizado por sus pensamientos automáticos, creencias irracionales y la propensión a actuar sobre impulsos.	Evaluación mediante perfiles criminológicos, entrevistas a familiares y análisis de pruebas forenses. Se buscan signos de planificación, agresividad previa o riesgos de reincidencia.
Visión de la familia	La familia puede influir de manera significativa en la adquisición de creencias disfuncionales y conductas agresivas. Un entorno familiar que normaliza el control y el abuso puede fomentar la agresión.	La familia es vista como un contexto donde el agresor puede haber desarrollado comportamientos violentos a través de la observación o la vivencia de abuso o maltrato.

Nota. Elaboración propia, basado en (Bandura & Walters, 1974, p.36-40); (Garza, Castro, & Calderón, 2019, p. 52-58); (Márquez, 2022, p. 26-35)

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

El propósito de este estudio fue llevar a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva para analizar una posible interrelación entre la dinámica familiar y el cometimiento de agresiones sexuales por parte de agresores sexuales desde el enfoque cognitivo-conductual. Por lo cual, se seleccionarán tres casos de estudio notables de agresores sexuales que han sido ampliamente documentados: Gilberto Chamba, conocido como "El Monstruo de Machala", Pedro Alonso López, conocido como "El Monstruo de los Andes", y Daniel Camargo, conocido como "El Sádico del Charquito". Por medio de una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre estos casos se exploró la manera en la que la interacción familiar durante la infancia y adolescencia de estos individuos pudo haber influido en sus conductas delictivas. El enfoque cognitivo-conductual proporcionó la base teórica para examinar cómo las cogniciones distorsionadas y los patrones de comportamiento aprendidos en el contexto familiar contribuyeron a la agresión sexual.

Enfoque

Este estudio tuvo un enfoque cualitativo, dado que busca comprender las causas subyacentes, las relaciones de causalidad y los patrones presentes en la dinámica familiar de los agresores sexuales, más que medir variables numéricas. (Aguilera, 2021, p.21). Dado que pretende con la recolección de datos descriptivos profundizar el análisis de la relación que existe entre la dinámica familiar y el cometimiento del acto de agresiones sexuales en agresores sexuales desde el enfoque cognitivo-conductual. "Lo que hace efectivo el enfoque cualitativo es la flexibilidad en la construcción de hipótesis establecidas previamente, durante o después de dicha recolección y/o análisis de datos." (Hernandez-Sampieri, 2003, p7).

Dentro de la presente investigación, este tipo de enfoque ayuda a que se pueda comprender de mejor manera cada uno de los casos de estudio y se realice el respectivo análisis con el enfoque cognitivo-conductual. Para ello, se realizó una revisión bibliográfica de diversas fuentes que aborden los casos seleccionados, buscando identificar aspectos comunes y divergentes entre los agresores en cuanto a sus

antecedentes familiares, sus influencias psicológicas y las características de sus conductas agresivas.

La revisión bibliográfica no se limitó a simples resúmenes de documentos, sino que se llevará a cabo una sinterización crítica de las principales teorías y hallazgos en torno a la dinámica familiar y su influencia en la conducta del agresor sexual. El estudio analizó en detalle las contribuciones de la teoría cognitivo-conductual en la comprensión de estos fenómenos, con el fin de proporcionar una visión integrada y profunda del tema.

Es preciso mencionar que una investigación de tipo cualitativa/bibliográfica hace referencia a un tipo de investigación que tiene como finalidad proporcionar una mejor comprensión e interpretación de un tema en específico (Urbina, 2020, p.1-2). Por lo tanto, se considera primordial que dentro de este tipo de investigación se utilice los instrumentos de recolección de datos, ya que gracias a estar técnica ayuda a comprender de manera profunda las experiencias, percepciones y significados de las personas en estudio. Dichos instrumentos buscan de manera directa el enriquecimiento del contexto y la interacción de los participantes. Como lo establece Patton (2015), “todos los investigadores cualitativos utilizan una variedad de herramientas de recolección de datos, para profundizar la experiencia humana” (p.14).

Paradigma / Modelo

El paradigma empleado o modelo de investigación es el constructivista. Este paradigma tiene como propósito investigativo la comprensión y reconstrucción de la realidad previa, que va a permitir construir una teoría sustantiva que permita interpretar subjetividad, ideología, percepción, discursos, etc. (Creswell, 2014, p.15).

En este modelo hay una conexión con la metodología en cuanto al proceso de investigación porque permite tener una exploración con teorías más fundamentadas como la principal herramienta y una validez interna de investigación. Por lo tanto, la construcción del conocimiento dado por una actividad cognitiva del sujeto y del objeto de estudio, hacen que el desarrollo cognitivo se dé mediante el perfeccionamiento de la inteligencia, aclarando los cuestionamientos del fenómeno presentados en la tesis, generando así un conocimiento más formal. Bajo este paradigma (Flores, 2004, p.2-9), establece que se debe tener en cuenta que se busca la reconstrucción de la realidad o del mundo real, mas no se busca controlar, explicar o predecir una realidad, sino la

nueva forma de rediseñar el mundo real, operando principalmente desde el desarrollo cognoscitivo del investigador.

Partiendo de la idea, se establece entonces que la realidad no es absoluta, sino más bien es relativa (Ramos, 2015, p. 9-17). Esto quiere decir, que no existe una sola realidad y la realidad es meramente un constructo social, por lo que no impera leyes, parte de un relativismo, el conocimiento se debe construir desde las experiencias y darle un sentido científico, por medio de la descripción y la naturaleza cualitativa del investigador; con el fin de manejar la información y conseguir acuerdos epistemológicos para un mayor enriquecimiento científico. En conclusión, bajo este paradigma; para tener un conocimiento científico sobre el tema tratado, se recurre a las formas interpretativas de la realidad, analizando la descripción e interpretación de los fenómenos de estudio, acompañado de la comparación del constructo del autor, participantes y la teoría, de acuerdo con los estatutos del enfoque cualitativo, con diseños no experimentales. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, p.714).

Método

El método empleado en este estudio es el descriptivo, ya que, según Hernández-Sampieri (2006, p.103), “La investigación descriptiva busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.” Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. El objetivo fue la descripción de los fenómenos sociales, causas, consecuencias, la dinámica y la estructura familiar, el perfil del delincuente sexual entre otros; “El método descriptivo orienta al investigador durante el método científico en la búsqueda de las respuestas a preguntas como: quien, que, cuando, dónde, sin importar el por qué” (Yáñez, 2021, p. 1). Esto ayuda a entender como la dinámica familiar tiene relación con la creación de las conductas de agresión sexual y a la formación de un delincuente sexual según los factores que los determina. Así mismo, el método exploratorio pretende adentrarse en un fenómeno poco investigado, como lo es la incidencia de las familias en agresores sexuales. Por lo consiguiente, se espera que con dicho estudio amplíe el conocimiento y se pueda obtener una mejor comprensión sobre el reconocimiento de un delincuente sexual, las formas de prevenir y el tratamiento post agresión tanto en las víctimas como en su estructura familiar,

contribuyendo de manera significativa a las perspectiva práctica y profesional del análisis (Hernández-Sampieri, 2018 p.12).

Técnicas de recolección de información

Esta investigación utilizó como técnica de recolección de datos la revisión bibliográfica, tomando en consideración que se trata de una evaluación, análisis o estudio de la literatura que tiene relación con un tema o asunto en específico, es decir, un estudio selectivo y esencial del tema. (Ramos,2003, p.1-3). En esta ocasión la revisión fue exhaustiva, ya que, gracias a esto; va a permitir una mejor comprensión sobre como la dinámica familiar tiene relación con las conductas agresivas de índole sexual y a la formación del delincuente sexual.

Según Icart y Canela (1994, p,180-184), el objetivo es identificar que se conoce del tema, lo que se ha investigado y que aspectos permanecen desconocidos. Esto quiere decir que, gracias a esta técnica permite identificar lo que se sabe y lo que se desconoce de un determinado tema, por ende, amplía, evalúa y sintetiza el conocimiento y la información investigativa y enriquece con nuevos aspectos.

También se utilizó estudios de casos, siendo estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2014, p. 92-93). Es pertinente la utilización de estos casos para esta investigación, ya que, la idea central es analizar una gran variedad de fenómenos, desde situaciones o eventos inusuales hasta interacciones complejas y responder a diversos planteamientos de problemas de investigación. Esto quiere decir, que va a ser de gran utilidad para profundizar de manera integral como es la dinámica y la estructura familiar de estos delincuentes sexuales, sus diferencias y sus aspectos en común. Elaborar teorías y conceptos tras las comprobación y comparación de los casos en estudio. Comprender a detalle por qué y el cómo de sus conductas agresivas y, por último; estudiar más a fondo las situaciones o hechos violentos. (Yin, 2013, Citado por Hernández Sampieri,2018, p. 4)

Instrumentos

Las fuentes de información utilizados fueron de naturaleza secundaria y de materiales que ya han sido publicados sobre los casos seleccionados. Las fuentes

secundarias son aquellas que permiten al investigador hacer una generalización, análisis, interpretación o evaluación de escritos. Estas fuentes se caracterizan por la precisión metodológica y una enriquecedora línea de información, esto quiere decir, que son documentos que contienen escritos existentes y son analizados por otros autores para enriquecer el campo investigativo y sacar conclusiones propias. (Gómez, 2019, p. 4-5). Entre las fuentes se incluyen:

- Artículos académicos y publicaciones científicas que traten sobre criminología, psicología forense, y estudios sobre el comportamiento agresivo y la violencia sexual.
- Informes judiciales y documentos legales que describen los juicios, condenas y perfiles psicológicos de los agresores sexuales mencionados.
- Biografías y testimonios que han sido documentados a través de entrevistas a expertos en criminología, psicología o víctimas de estos agresores.
- Reportajes de medios de comunicación que hayan cubierto los casos con un enfoque en las dinámicas familiares y sociales de los agresores.

Se dará preferencia a fuentes que estén bien documentadas y sean accesibles, asegurando que toda la información provenga de fuentes confiables, verificables y académicamente sólidas.

Los criterios para la selección de la literatura se basarán en la relevancia y la calidad de las fuentes consultadas. Los principales criterios de inclusión serán:

- Publicaciones académicas que aborden específicamente la relación entre la dinámica familiar y la agresión sexual, especialmente desde el enfoque cognitivo-conductual.
- Fuentes que proporcionen información relevante y detallada sobre los casos seleccionados, preferentemente con una aproximación psicológica, social o criminológica.
- Artículos que documenten los antecedentes familiares de los agresores y los factores que pudieron haber influido en el desarrollo de sus conductas criminales.

Se excluirán aquellas fuentes que:

- No estén relacionadas directamente con los objetivos de este estudio.

- No sean científicamente válidas o carezcan de respaldo académico.
- Ofrezcan información parcial o sesgada que no permita realizar un análisis objetivo de los casos.

Población

Para esta investigación se seleccionó tres casos representativos de agresores sexuales con un alto grado de documentación en la literatura disponible:

- **Gilberto Chamba:** conocido como "El Monstruo de Machala", fue un agresor serial ecuatoriano que cometió múltiples asesinatos y agresiones sexuales en la ciudad de Machala. Su historia ha sido analizada ampliamente en la criminología y la psicología, destacándose su compleja relación con su familia.
- **Pedro Alonso López:** conocido como "El Monstruo de los Andes", es un infame agresor sexual y asesino serial colombiano, cuya infancia estuvo marcada por graves abusos sexuales y familiares. Su caso es de particular interés debido a los múltiples factores sociales y familiares que influyeron en su comportamiento.
- **Daniel Camargo:** apodado "El Sádico del Charquito", fue un agresor sexual colombiano cuya historia está llena de elementos que permiten analizar el impacto de su contexto familiar en su desarrollo criminal.

La selección de estos casos responde a la disponibilidad de información detallada sobre sus trayectorias y sus influencias familiares, lo que posibilita un análisis comparativo entre ellos.

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE CASOS

Caso: Gilberto Chamba, conocido como "El Monstruo de Machala"

Gilberto Chamba, apodado "El Monstruo de Machala", es uno de los criminales más notorios en la historia reciente de Ecuador. Su nombre está asociado con una serie de asesinatos brutalmente cometidos, principalmente feminicidios, en la ciudad de Machala, en la provincia de El Oro. Chamba fue arrestado después de una ardua investigación, que expuso la magnitud de sus crímenes y dejó al descubierto las dinámicas de violencia de género que afectan al país. La historia de Chamba pone de manifiesto las falencias en el sistema de justicia y la necesidad urgente de cambios en las políticas de prevención de la violencia machista. Este caso es un claro ejemplo de cómo la violencia de género puede manifestarse de formas insidiosas y cómo el sistema judicial debe estar preparado para enfrentarlo de manera eficaz (Samaniego, 2019, p.28).

Antecedentes del caso

Gilberto Chamba vivió una vida aparentemente normal en la ciudad de Machala, la cual se encuentra ubicada en el sur de Ecuador. Durante años, fue considerado una persona común, sin antecedentes criminales graves, no obstante, su vida secreta era muy distinta a la fachada que proyectaba. Chamba fue señalado como el responsable de al menos seis feminicidios, aunque algunos informes sugieren que la cifra podría ser aún mayor (Herrera, 2021, pp. 30-50). Las víctimas eran en su mayoría mujeres jóvenes que, según las investigaciones, habrían sido atraídas por el propio Chamba bajo falsas promesas o mediante engaños, para luego ser víctimas de asesinatos a sangre fría.

El modus operandi de Chamba fue similar en cada uno de los crímenes. Primero, se ganaba la confianza de sus víctimas, aprovechándose de su vulnerabilidad emocional o social. A menudo las mujeres se encontraban en situaciones difíciles, lo que las hacía más propensas a ser manipuladas por el criminal; posteriormente a ello, las atacaba violentamente, a veces utilizando métodos extremos de tortura, lo que dejaba claro que no solo se trataba de un simple homicidio, sino de un crimen premeditado y cruel, que reflejaba un profundo desprecio por la vida humana (Sánchez, 2010, p. 26).

Las investigaciones que llevaron a su captura fueron difíciles y complejas, ya que, durante meses, Chamba logró eludir la justicia, lo que generó una sensación de impotencia entre las autoridades locales. Sin embargo, gracias a la colaboración de testigos clave y el esfuerzo de las fuerzas de seguridad, en el año 2021 finalmente fue arrestado. Su captura desató un revuelo en la sociedad ecuatoriana, que comenzaba a tomar conciencia de la magnitud de sus crímenes.

Análisis cognitivo conductual

Una vez revisado el caso se puede comentar que el comportamiento de Gilberto Chamba es evidentemente representativo dentro de un perfil de criminal manipulador y controlante. En lo que se aborda en la criminología, se sugiere que los feminicidas, en muchos casos, presentan rasgos de personalidad narcisista, sociopática o psicopática, que les permiten actuar sin remordimientos ni empatía hacia sus víctimas. Este asesino exhibió estas características, ya que fue capaz de atraer a sus víctimas, ganarse su confianza y posteriormente asesinarlas sin mostrar signos evidentes de arrepentimiento o culpa.

Una característica común de este tipo de criminales es el uso de la manipulación psicológica; por tanto, como se observa en el caso, él no solo atacaba físicamente a sus víctimas, sino que también las sometía emocionalmente. Su capacidad para engañar y manipular a sus víctimas demuestra una frialdad inusitada, lo que aumenta la gravedad de sus crímenes, además, su comportamiento no fue aislado; formaba parte de un patrón de abuso sistemático, lo que hace que su caso sea aún más impactante. El hecho de que las mujeres que caían en sus manos parecieran en muchos casos desconocer la amenaza que representaba, demuestra la habilidad del criminal para ocultar su verdadera naturaleza. Ejemplo del caso, está reflejado en la manipulación a sus víctimas cuando él se casó con Mariela y tuvieron 2 hijas, le tocó trabajar como taxista lo cual gracias a esa profesión conoció a muchas personas, entre ellas sus 8 víctimas. Según un informe de Infobae (2021, p. 2) su fijación patológica eran jóvenes entre 14 y 22 años, quienes fueron asesinadas y luego violadas. Está claro que Chamba era un manipulador y mentiroso por excelencia, pero a la vez era un personaje encantador.

El Dinamismo Familiar y su Impacto en el Desarrollo Psicológico

El dinamismo familiar se refiere a la estructura, los roles y las interacciones dentro del núcleo familiar, elementos que tienen un impacto significativo en el desarrollo

psicológico de los individuos. En el caso de los agresores sexuales, la familia juega un papel crucial en la formación de sus patrones de pensamiento y conducta. Si bien la información precisa sobre la familia de Gilberto Chamba no está completamente documentada, se pueden identificar algunos factores que, en general, son comunes en individuos que desarrollan conductas delictivas como las de Chamba, sin embargo, al no evidenciar el material respecto a ciertos aspectos importantes de la familia, no es factible realizar un análisis más profundo en ese ámbito. Algo importante que se debe considerar en este aspecto es el hecho de que se evidenciaba violencia intrafamiliar en su hogar, lo cual tuvo repercusiones en el sujeto de estudio.

Exposición a la Violencia Familiar

En muchos casos de agresores sexuales, existe una historia de violencia física o psicológica dentro del hogar. Este tipo de violencia puede presentarse de diversas formas: agresiones verbales, maltrato físico, humillaciones o incluso violencia sexual. Los niños que crecen en entornos familiares violentos son más propensos a desarrollar conductas problemáticas, ya que la violencia se normaliza y se internaliza como una forma legítima de resolver conflictos o ejercer poder sobre los demás.

En el caso de Chamba, si existieron antecedentes de violencia dentro de su familia, esto podría haber influido de manera directa en su forma de relacionarse con los demás, especialmente con sus víctimas. La repetición de patrones de agresión en el entorno familiar puede desencadenar una percepción distorsionada del poder y la autoridad, normalizando el uso de la violencia para dominar a otros. Por ejemplo, su padre solía tener actitudes agresivas, lo cual puede ser un patrón de aprendizaje para sus hijos, además que, al observar este tipo de violencia, hay personas que tienden a normalizarlo y posteriormente adaptarlo con normalidad en sus vidas personales.

Abuso Sexual en la Infancia

El abuso sexual en la infancia es uno de los factores más investigados en criminología para entender la génesis de la conducta de los agresores sexuales. Aunque no se tiene evidencia confirmada de que Chamba haya sido víctima de abuso sexual, investigaciones criminológicas han señalado que muchos agresores sexuales han sufrido abusos en su infancia, lo que les genera una disfunción en su capacidad para percibir las relaciones interpersonales de forma sana. El abuso sexual puede causar una serie de secuelas emocionales y psicológicas en la víctima, tales como trastornos de

identidad, problemas de autoestima, sentimientos de impotencia y desconfianza hacia los demás, lo que podría haber influido en la construcción de la personalidad y la percepción que Gilberto Chamba tenía sobre el cuerpo y la autonomía de las víctimas.

Negligencia y Carencia Afectiva

Además de la violencia, la negligencia y la falta de apoyo emocional son factores significativos en el desarrollo de conductas delictivas. Los niños que crecen en hogares donde no se satisfacen sus necesidades emocionales básicas pueden experimentar sentimientos de abandono y frustración, lo cual puede manifestarse en conductas agresivas hacia los demás. Si la infancia de Chamba estuvo marcada por una falta de afecto o cuidados, esto podría haber generado una profunda sensación de inseguridad emocional y afectiva, que posteriormente se canalizó de manera destructiva hacia las víctimas.

Sánchez (2010, p. 47-50) menciona en su obra *“La ciencia contra el crimen”*. que a lo largo de la vida del sujeto de estudio se ha reflejado la poca presencia de sus padres, además de que su entorno familiar se caracterizaba por situaciones de violencia e inconformidades entre sus miembros, lo cual tiene como repercusión en Chamba el hecho de ser bastante tenaz en cuanto a sus decisiones, la falta de remordimiento que manifiesta con sus víctimas y las intenciones negativas que tuvo hacia las mismas, destacando su inestabilidad emocional y psicológica, detonando una crisis de histeria y lucha contra el poder.

La Influencia de la Violencia en la Vida de un Agresor: La Psicopatología del Abuso

El concepto de violencia en la familia y su influencia en el comportamiento del agresor es uno de los pilares del análisis criminológico. Para comprender por qué alguien como Gilberto Chamba pudo haber cometido crímenes tan atroces, es necesario explorar el impacto psicológico de las experiencias de violencia que vivió, tanto en su infancia como en su vida adulta.

La Desensibilización Emocional

Uno de los mecanismos psicológicos que pueden estar presentes en los agresores sexuales es la desensibilización emocional. Este fenómeno ocurre cuando un individuo se expone constantemente a la violencia, ya sea en su hogar o en la sociedad, y gradualmente pierde la capacidad de empatizar con las víctimas. Si Chamba creció en

un entorno violento, es probable que haya experimentado una desensibilización que le permitió cometer sus crímenes sin una fuerte sensación de culpa o remordimiento. La violencia se convirtió en una respuesta normalizada, perdiendo el sentido de la gravedad de sus actos.

Distorsión Cognitiva: Creencias Desadaptativas

El agresor sexual tiende a desarrollar una serie de creencias distorsionadas que justifican sus comportamientos. Estas creencias incluyen la idea de que las víctimas son responsables de lo que les sucede, la deshumanización de las víctimas y la minimización del daño causado. Desde una perspectiva cognitivo-conductual, Chamba pudo haber internalizado creencias que justificaran sus actos, como la noción de que tenía derecho a ejercer control sobre los demás, o la idea de que las víctimas merecían ser sometidas debido a su vulnerabilidad o falta de poder.

Además, la racionalización del abuso es un patrón cognitivo frecuente en los agresores sexuales. Este proceso les permite restar importancia a las consecuencias de sus acciones, presentando sus crímenes como algo trivial o incluso como una necesidad. Si Chamba creía que sus víctimas no sufrirían o que su comportamiento era aceptable dentro de su lógica interna, esto facilita la comisión de los delitos.

El Proceso de Socialización y la Percepción del Consentimiento

La socialización es otro factor crucial para entender el comportamiento criminal de un individuo. Los agresores sexuales, muchas veces, no han internalizado de manera adecuada los valores sociales de respeto hacia los demás y el consentimiento en las relaciones sexuales. En lugar de esto, perciben las interacciones humanas bajo una óptica de poder, control y dominación.

El sujeto de estudio demuestra que al haber crecido en un entorno familiar y social en el cual el abuso, la violencia y la dominación eran conductas habituales, no haya desarrollado una concepción insana del consentimiento. La percepción del consentimiento como algo irrelevante o secundario podría haber sido un factor determinante en sus agresiones sexuales.

Patrones Cognitivos Comunes en Agresores Sexuales

Al analizar el perfil psicológico de agresores sexuales desde una perspectiva cognitivo-conductual, se observa que muchos presentan una serie de patrones

cognitivos desadaptativos que facilitan su comportamiento criminal. Algunos de estos patrones son:

Tabla 4 Perfil agresores sexuales

Patrones Cognitivos Desadaptativos	Descripción	Posible Origen en el Caso de Chamba
Racionalización	El agresor sexual justifica su comportamiento, minimizando el daño que causa.	Puede haber aprendido a justificar o restar importancia a su comportamiento.
Deshumanización	Las víctimas son vistas como objetos o personas sin valor, lo que facilita la violencia.	Creer en un ambiente donde no se fomente la empatía podría contribuir.
Culpa Externa	La responsabilidad del agresor es desplazada a las víctimas o a circunstancias externas.	Posible falta de asunción de responsabilidad personal desde una edad temprana.

Nota. Elaboración propia, en base a: (Gutiérrez A. p.4 , 2021); (Sánchez, 2010).

Texto sobre Pedro Alonso López, "El Monstruo de los Andes"

Pedro Alonso López, conocido mundialmente como "El Monstruo de los Andes", es uno de los criminales más notorios y escalofriantes de la historia criminal de América Latina. Nació el 8 de octubre de 1948 en la ciudad de Santa Isabel, en el departamento de Huila, Colombia. Su historia está marcada por una serie de crímenes horribles que se extendieron por varios países de Sudamérica, en particular Colombia, Ecuador y Perú, durante las décadas de 1970 y 1980. López se ha ganado este macabro

apodo debido a la gran cantidad de víctimas que asesinó, en su mayoría niñas, y a la naturaleza particularmente cruel de sus actos (Morales et al., 2024, p.24).

Crímenes cometidos

Morales et al., (2024) mencionan que Pedro Alonso López fue arrestado en 1980, cuando tenía 32 años, en la ciudad de Ambato, Ecuador, tras haber secuestrado, torturado y asesinado a varias niñas en la región. Durante su juicio, López confesó con horror y frialdad haber matado a más de 300 niñas en total, aunque algunos estiman que el número real podría ser aún mayor. En sus declaraciones, López detalló que su modus operandi consistía en atraer a sus víctimas, generalmente niñas de entre 9 y 12 años, con promesas de trabajo o regalos. Luego, las sometía a torturas extremas antes de asesinarlas, dejando sus cuerpos en lugares desolados (p.12).

Aunque las autoridades pudieron confirmar la muerte de 110 víctimas en Ecuador, la magnitud de los crímenes de López abarca tres países y se presume que muchas de sus víctimas permanecen desaparecidas. Su naturaleza meticulosa y su capacidad para moverse libremente entre países durante años, sin ser detectado, hace que su caso sea aún más escalofriante. Se sabe que López no solo actuó solo, sino que también tuvo cómplices en algunas ocasiones, lo que sugiere la existencia de una red más amplia de apoyo para sus crímenes.

Perfil psicológico y motivaciones

El perfil de Pedro Alonso López es complejo y desconcertante. Durante su arresto, los psicólogos que le evaluaron lo describieron como un hombre con trastornos psicopáticos, incapaz de sentir empatía o remordimientos por sus acciones. López mismo afirmó que sus crímenes eran motivados por una mezcla de odio hacia las mujeres, combinada con una profunda necesidad de poder y control sobre sus víctimas. En sus confesiones, reveló que mataba a las niñas para "sentirse libre", como una forma de desahogar su frustración y sus deseos de poder absoluto (Molina et al., 2019, p.71-80).

El análisis psicológico de este caso sugiere que su comportamiento podría haber estado vinculado a traumas infantiles, como el abuso físico y sexual que sufrió durante su niñez; por lo cual, estos factores podrían haber contribuido a su desarrollo como un individuo con tendencias altamente destructivas. Adicionalmente, según Morales Fonseca et al. (2024, p.71-80) en su artículo "Perfilación Criminal" menciona que este

sujeto, a lo largo de su infancia, pudo observar cómo su madre realizaba trabajos sexuales con diferentes hombres dentro de su propia casa, lo que provocó ciertos traumas e inconformidades dentro de la vida de Pedro, haciéndolo ver a la mujer como una presa fácil o como un simple objeto sexual. Es por este motivo que, su historia refleja cómo las experiencias de carácter sexual y negligencia en la infancia pueden tener consecuencias devastadoras en la vida de una persona, llevando a la manifestación de comportamientos violentos y psicopáticos en la edad adulta. Otro aspecto relevante en el análisis psicológico, es la elección de sus víctimas; el agresor sexual optaba por 2 cualidades. La primera fue por el mismo patrón traumático de su infancia, niñas de 8 a 12 años, por el motivo de que fue la edad en la que él perdió su inocencia. La segunda está marcada por la connotación de pureza que poseen las niñas y como la pierden al momento de convertirse en mujer, y en su realidad distorsionada cree que tiene el poder para quitarle esa pureza.

Análisis del caso de Pedro Alonso López

El caso de Pedro Alonso López no solo es un relato escalofriante de crímenes violentos, sino también un ejemplo de los desafíos que enfrentan los sistemas de justicia y penitenciarios en América Latina, donde factores como la falta de recursos, la corrupción y la ineficacia en la cooperación internacional han contribuido a que criminales como López permanezcan fuera del alcance de la justicia durante años. La falta de una respuesta efectiva y coordinada entre las autoridades de Colombia, Ecuador y Perú facilitó la libertad de López, lo que permitió que continuara con su brutal ciclo de crímenes a través de las fronteras (Valencia, 2021).

Uno de los aspectos más inquietantes de este caso es la liberación de López después de solo 14 años de prisión, es por este motivo que este caso genera una reflexión respecto al sistema penitenciario y la rehabilitación de individuos con trastornos psicopáticos. A pesar de que López fue considerado rehabilitado por las autoridades ecuatorianas, su perfil de personalidad y sus crímenes previos sugieren que su capacidad para cambiar era extremadamente limitada. Esto pone en duda la eficacia de las evaluaciones psicológicas en estos contextos y plantea la pregunta de si los criminales de tan alto riesgo deben ser liberados alguna vez, incluso después de haber cumplido una condena.

El debate sobre la rehabilitación versus la retribución sigue siendo relevante, ya que aparecen las interrogantes, ¿debería un criminal tan peligroso como López ser liberado

alguna vez, aunque haya cumplido su condena? ¿Es posible la rehabilitación de individuos con tendencias psicopáticas que cometen crímenes tan atroces? Estos enigmas siguen siendo discutidos por expertos en criminología y psicología, y el caso de Pedro Alonso López plantea serias dudas sobre la efectividad de los sistemas penitenciarios en tratar a individuos con este tipo de trastornos.

El caso también resalta la importancia de la prevención y el tratamiento adecuado de la salud mental desde una edad temprana. Si bien las víctimas de López no fueron responsables de sus destinos, se podría argumentar que una intervención más temprana en la vida de López, con un tratamiento adecuado para los traumas que sufrió, podría haber evitado que se convirtiera en un criminal tan peligroso, no obstante, esta es una cuestión delicada, ya que no todos los individuos que sufren abusos en la infancia desarrollan comportamientos criminales.

La criminología cognitivo-conductual estudia cómo los procesos mentales (como los pensamientos, creencias y percepciones) y los factores sociales y familiares afectan la conducta del individuo. En el caso de Pedro Alonso López, conocido como "El Monstruo de los Andes", se considera que su historia personal y familiar tuvo un impacto fundamental en su desarrollo como agresor sexual, especialmente al analizar su dinamismo familiar y las experiencias de violencia que marcaron su vida.

Dinamismo Familiar y sus Efectos en el Comportamiento

El dinamismo familiar tiene una influencia significativa en la formación de la personalidad y la conducta, especialmente en la infancia y adolescencia. En el caso de Pedro Alonso López, se sabe que creció en un hogar disfuncional, marcado por la violencia y el abuso (Morales et al., 2024). De acuerdo con los informes sobre su historia temprana, López fue víctima de abuso sexual por parte de su madre y también fue expuesto a un ambiente de negligencia y desorden emocional. Este tipo de experiencias tempranas podría haber alterado su desarrollo emocional y cognitivo, contribuyendo a la construcción de un modelo de relación disfuncional con el mundo.

Desde una perspectiva cognitivo-conductual, el abuso sufrido por López en su hogar pudo haber condicionado sus creencias acerca de las relaciones interpersonales, el poder y el control. El abuso sexual por parte de su madre, especialmente si ocurrió en un contexto de normalización de la violencia, podría haber llevado a López a internalizar patrones de conducta que asocian el control y la satisfacción con el dolor

infligido sobre otros. La distorsión cognitiva generada por estas experiencias podría haber facilitado la justificación de sus propios comportamientos agresivos en el futuro.

El Ciclo de Violencia y el Modelado de Conductas Agresivas

Una característica central del enfoque cognitivo-conductual es el concepto de "modelado" de conductas. Las personas tienden a repetir los patrones de comportamiento que observan en su entorno, especialmente durante su infancia. En este caso, López, al haber sido víctima de violencia y abuso dentro de su hogar, pudo haber aprendido que la agresión es una manera aceptable de obtener poder o control sobre los demás.

Además, la exposición a la violencia familiar puede haber contribuido a la formación de creencias irracionales y disfuncionales, como la idea de que las mujeres o las personas más vulnerables están a su disposición y pueden ser sometidas a su voluntad sin consecuencias. En el caso de López, este patrón se reflejó en sus posteriores crímenes, donde su objetivo era someter y controlar a sus víctimas a través de la violencia sexual. La falta de una figura paterna que proporcionara un modelo de afecto y autoridad positiva también podría haber influido en su incapacidad para desarrollar empatía y una relación sana con los demás.

El Pensamiento Distorsionado en los Agresores Sexuales

Los agresores sexuales suelen mostrar patrones de pensamiento distorsionados que les permiten justificar sus crímenes. Estos patrones incluyen la minimización del daño que causan, la despersonalización de sus víctimas y la creencia de que tienen derecho a ejercer poder sobre ellas. En el caso de Pedro Alonso López, el abuso sufrido en su niñez pudo haber generado una distorsión cognitiva en la que la violencia sexual no era vista como un acto inmoral o ilegal, sino como un medio legítimo para obtener control y satisfacción.

Además, la ausencia de figuras de autoridad que pudieran corregir estas distorsiones cognitivas durante su desarrollo podría haber reforzado la idea de que sus impulsos agresivos eran "normales" o incluso esperados en ciertas circunstancias. Esta normalización de la violencia sexual en su mente fue un indicio importante que lo condujo a cometer los crímenes que más tarde lo hicieron conocido como "El Monstruo de los Andes".

Indicios de Violencia en la Vida de Pedro Alonso López

Desde el punto de vista criminológico, se pueden identificar varios indicios de violencia en la vida de Pedro Alonso López que pueden haber influido en su comportamiento criminal. A lo largo de su vida, fue víctima de abuso físico y sexual en su hogar, y experimentó una total desprotección emocional. Esta experiencia de victimización en su infancia y adolescencia es clave para comprender la génesis de su posterior comportamiento agresivo. La violencia en su hogar probablemente fue internalizada como parte de su desarrollo cognitivo y social, convirtiéndose en un patrón de comportamiento que replicó más tarde en su vida adulta.

Algunos estudios criminológicos sugieren que los agresores sexuales, como López, a menudo tienen antecedentes de haber sido víctimas de violencia. Este tipo de "ciclo de abuso" puede perpetuarse cuando no se tienen las herramientas emocionales y sociales necesarias para romperlo. En el caso de López, su conducta delictiva estuvo claramente marcada por la repetición de patrones de violencia que había experimentado, lo que sugiere que su historia familiar y las situaciones de abuso fueron factores determinantes en su devenir como agresor sexual. Otro indicio que marca el inicio de la violencia en el caso de Pedro Alonso López, se ve reflejada por el consumo de sustancias psicoactivas. (Ávila-Navarrete et al, 2024, p.42)

Texto sobre Daniel Camargo, "El Sádico del Charquito"

Daniel Camargo Barbosa, conocido como "El Sádico del Charquito", es un criminal colombiano que se hizo tristemente célebre por su brutalidad y los crímenes que cometió en la década de 1980. Nacido en 1964, Camargo comenzó su carrera criminal a una edad temprana; fue condenado por el asesinato de más de 150 mujeres, la mayoría de ellas niñas y adolescentes, en diferentes regiones de Colombia. Su modus operandi incluía el secuestro, la violación y posterior asesinato de sus víctimas, a las cuales abandonaba en lugares apartados, como el Charquito, un área en la que se encontraron varios de los cuerpos (Rey, 2023).

Carrillo (2020) menciona en su estudio denominado "*Psicopatía y Perfilación Criminal*" que el perfil de Camargo muestra una personalidad profundamente perturbada, marcada por una historia de abuso y violencia en su infancia, lo que pudo haber influido en su desarrollo psicológico. A lo largo de sus años de actividad

delictiva, mostró una gran frialdad y una habilidad para engañar a sus víctimas, ganándose su confianza antes de cometer los horribles crímenes.

En 1989, fue capturado por las autoridades colombianas, pero su juicio y condena dejaron muchas preguntas sin respuesta. Tras su detención, las investigaciones revelaron que Camargo tenía un patrón muy claro en sus asesinatos y que actuaba de forma meticulosa y sistemática, lo que sugiere una mente completamente orientada al mal y la deshumanización (Rey, 2023, p.3).

Análisis

En el estudio criminológico del comportamiento agresivo, el enfoque cognitivo-conductual destaca la importancia de los factores familiares, sociales y psicológicos en la formación de patrones de conducta desviada. En base al caso, se analiza cómo el dinamismo familiar en la vida de Daniel Camargo podría haber influido en su desarrollo como agresor sexual y cómo experiencias tempranas de violencia y abuso pueden haber marcado su comportamiento posterior. Adicionalmente, cabe mencionar que el sujeto tenía alcances en cuanto a la obtención de narcóticos para utilizarlos en sus víctimas.

Dinamismo Familiar y su Impacto en el Comportamiento

El dinamismo familiar juega un papel fundamental en la construcción de la personalidad y las conductas de un individuo. Desde la perspectiva cognitivo-conductual, se entiende que las experiencias tempranas en el seno familiar, tanto las positivas como las negativas, configuran las creencias, actitudes y formas de interacción social que una persona tendrá a lo largo de su vida. En el caso de Daniel Camargo, es importante analizar los posibles factores disfuncionales dentro de su familia que pudieron haber influido en su desarrollo emocional y comportamental.

Camargo nació en un contexto familiar marcado por la pobreza y la desestructuración. A lo largo de su infancia, se ha señalado que experimentó un ambiente de maltrato físico y emocional, lo que podría haber afectado su capacidad para desarrollar empatía y establecer relaciones saludables. El abandono por parte de su madre y el abuso constante por parte de su entorno familiar cercano pudieron haber generado en él una sensación de vacío emocional y una necesidad de control que, en casos extremos, se canaliza en conductas agresivas y destructivas.

Un claro ejemplo, Daniel Camargo tenía una relación negativa con su madrastra, era notable que existía una tensión negativa entre los dos y como consecuencia a esto género en Daniel situaciones traumáticas debido a una obsesión que tenía su madrastra por tener una hija mujer. Lamentablemente la señora tenía problemas de fertilidad lo que imposibilitaba la concepción, generando en ella depresión y severos problemas mentales; llegando al extremo de vestir frecuentemente como una niña de 6 u 8 años a Daniel y enviándolo a la escuela ocasionándole burlas constantes por parte de sus compañeros. (La Vanguardia, 2021, p.2-3)

Dejando por fuera el tema de sus padres, algo que impacto de manera importante su vida fue su matrimonio fracasado, ya que él pudo encontrar a su mujer con su amante, los vio en plena intimidad, lo cual provocó rabia en él, y desde ese entonces, culpo al género femenino por todos los males acontecidos en la vida, tanto que quería que todas las mujeres paguen un precio. (Infobae, 2021, p.2-3)

La Teoría Cognitiva-Conductual en el Desarrollo de Agresión Sexual

Desde el enfoque cognitivo-conductual, se entiende que los agresores sexuales, como Daniel Camargo, desarrollan patrones de pensamiento distorsionados que les permiten justificar su comportamiento y deshumanizar a las víctimas. En muchos casos, los agresores tienen creencias irracionales sobre el control y el poder, lo que le lleva a ver a las personas como objetos de deseo y no como seres humanos con derechos.

En el caso de Camargo, se puede suponer que su pensamiento distorsionado pudo haber surgido a partir de una internalización de la violencia vivida en su entorno familiar. La despersonalización de las víctimas y la idea de que el control sobre ellas podría ser una forma de satisfacción emocional, puede haber sido el resultado de sus experiencias traumáticas y de la falta de modelos afectivos saludables en su familia.

Experiencia de Violencia y su Influencia en el Comportamiento Posterior

La violencia familiar es un factor determinante en la formación de patrones conductuales agresivos. En el caso de Daniel Camargo, se puede identificar que uno de los factores claves que marcaron su vida fue la violencia vivida en su infancia y adolescencia. Esta violencia, tanto física como emocional, probablemente actuó como un factor de modelado de conductas agresivas.

Desde la teoría cognitivo-conductual, se entiende que las personas que experimentan violencia en su hogar pueden llegar a desarrollar un ciclo de agresión, en el que la violencia se perpetúa como una forma de enfrentarse al dolor emocional o como una respuesta a la despersonalización de los demás. Camargo, al haber sido víctima de abusos, podría haber internalizado que la violencia era una forma legítima de resolver conflictos o de obtener poder sobre los demás. Este patrón de conducta se vio reflejado en sus agresiones sexuales, en las que él ejercía un control total sobre sus víctimas, a menudo menores de edad, de una manera cruel y sádica.

Indicios de Violencia en el Caso de Camargo

El análisis de la vida de Daniel Camargo muestra claras señales de un entorno familiar violento, lo cual es un indicio importante en el estudio criminológico. Las condiciones adversas de su familia, las experiencias de abuso físico y emocional, y la falta de un sistema de apoyo efectivo durante su desarrollo, son factores que contribuyeron a la génesis de su comportamiento como agresor sexual.

El caso de Camargo pone de relieve cómo los individuos expuestos a violencia en la infancia, y sin un adecuado manejo de sus emociones y conductas, pueden llegar a desarrollar patrones de comportamiento criminales. La violencia en su hogar, junto con su posterior aislamiento social y falta de apoyo emocional, fueron factores que influyeron en su eventual transgresión de límites morales y legales, transformándolo en un agresor sexual.

En este caso es importante mencionar como modo de ejemplo que el indicio de estos actos violentos tiene que ver exclusivamente con la figura femenina, gracias a las dos situaciones traumáticas que marcaron significativamente la vida de Daniel Camargo. Opta sentir odio hacia las mujeres debido a su dinámica familiar disfuncional y por la decepción amorosa con su primera esposa Alcira Castillo. Según el artículo de revista web “La Vanguardia” Daniel Camargo se casó con su novia en el 1960, quien 3 años después le fue infiel con otro hombre. Se piensa que, a partir de este suceso, despierta en Daniel el trauma de su infancia; por lo que la figura femenina se convertiría en su principal enemigo. (2021, p.4-5)

Finalmente, realizando un análisis general y comparativo de los 3 casos expuestos, es posible mencionar que cada uno de los personajes demuestran patrones bastante semejantes entre ellos, además que todos tienen su propia historia personal por detrás.

Por tanto, la familia demuestra ser parte fundamental de la vida de las personas y también un factor detonante de ciertos comportamientos, ya que es de gran importancia que al menos el núcleo base, como lo son mamá y papá, deben formar parte de la vida de sus hijos, ya que el estilo de crianza, los valores, ideologías, el apoyo, la compañía, el cariño, el respeto, entre otros aspectos, son de gran importancia dentro de la vida de las personas, especialmente cuando son pequeños y se encuentran en pleno desarrollo infantil, ya que, si existe la presencia de situaciones como la negligencia de los padres, violencia intrafamiliar, faltas de respeto, etc., se considera que el niño tiene 2 caminos a decidir, o bien sigue los mismos pasos y se convierte en un abusador, o a su vez lo rechaza y crea su mejor versión de sí mismo.

CONCLUSIONES

La revisión bibliográfica revela que la dinámica familiar juega un papel fundamental en el desarrollo de conductas agresivas, especialmente aquellas relacionadas con la agresión sexual. Factores como el abuso infantil, la negligencia emocional, la presencia de violencia doméstica, la falta de límites y el distanciamiento emocional en el núcleo familiar son indicadores comunes que afectan la formación de patrones de conducta agresiva. La teoría del apego y el modelo ecológico resaltan la importancia de un entorno familiar seguro y saludable, mientras que las teorías psicosociales subrayan la influencia de la interacción familiar en la construcción de la identidad y valores del individuo. En los casos de agresores sexuales, la disfunción familiar parece ser un factor recurrente que fomenta la internalización de actitudes y creencias que normalizan la violencia y la agresión.

Desde la revisión bibliográfica, se identificó que el acto de agresión sexual no se presenta como un acto aislado, sino como el resultado de una compleja interacción de factores internos y externos. En muchos casos, los agresores sexuales exhiben distorsiones cognitivas, como la desensibilización a la violencia, la creencia de que las víctimas son responsables de su agresión, o la justificación de la violencia como una forma de obtener poder o control. El enfoque Cognitivo-Conductual (CBT) permite explicar cómo los agresores sexuales pueden haber aprendido o reforzado estas creencias y comportamientos a través de experiencias previas de violencia, desatención o sobreprotección familiar. Además, la falta de consecuencias adecuadas dentro del entorno familiar y social favorece la repetición de estas conductas.

Al analizar los tres casos desde la revisión bibliográfica, se pudo identificar que la dinámica familiar de estos agresores sexuales muestra patrones similares que influyen en su desarrollo y comportamiento delictivo. En todos los casos, se observó que los individuos provenían de contextos familiares disfuncionales, donde la presencia de abuso físico, psicológico y sexual, la negligencia emocional o la ausencia de figuras parentales de apoyo, tuvieron un impacto directo en la formación de creencias distorsionadas sobre la sexualidad y las relaciones interpersonales. La presencia de estos factores en su entorno familiar parece haber fomentado la internalización de actitudes violentas y la normalización de conductas agresivas, aspectos que el enfoque Cognitivo-Conductual podría abordar eficazmente al modificar las creencias disfuncionales y las respuestas conductuales.

Por tanto, la dinámica familiar tiene una relación directa con el cometimiento del acto de agresión sexual, especialmente en los agresores que provienen de contextos familiares disfuncionales. La combinación de factores como el abuso, la negligencia, y las distorsiones cognitivas derivadas de estas experiencias familiares genera un caldo de cultivo para la aparición de conductas agresivas, que a menudo se perpetúan en el tiempo. La aplicación del enfoque Cognitivo-Conductual es fundamental para abordar estos problemas, ya que permite modificar los patrones de pensamiento y comportamiento de los agresores sexuales, ofreciendo así un posible camino hacia la prevención y rehabilitación en el contexto penitenciario. La identificación de estos factores familiares y su impacto en los agresores sexuales abre la puerta para un enfoque clínico integral que considere tanto la intervención psicológica como el fortalecimiento de la unidad familiar como elementos preventivos y rehabilitadores.

REFERENCIA

- Aguilera, R. (2021). ¿ Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista de la sociedad española del dolor*, 21(6), 359-360. https://doi.org/https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1134-80462014000600010&script=sci_arttext&tIng=pt
- Aguirre-Burneo, M., & Toledo-Sisalima, H. (2024). Clima familiar y la relación con la percepción de los niños sobre violencia de género. *Psicología Unemi*, 5(8), 19-32. <https://doi.org/https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1226>
- Altuzarra, I. (2020). El delito de violación en el Código Penal español: análisis de la difícil delimitación entre la intimidación de la agresión sexual y el prevalimiento del abuso sexual. Revisión a la luz de la normativa internacional. *Estudios de Deusto: revista de Derecho Público*, 68(1), 511-558. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7483923>
- Arteaga, B. (2019). *Intervención cognitivo-conductual en terapia familiar o en terapia marital. Principios teóricos, técnicas de intervención y eficacia*. Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/31853>
- Ávila-Navarrete, V. C., Buitrago Bonilla, L. T., & Alarcón Ávila, D. S. (2024). *Asesinos seriales: un comparativo plurifactorial entre tres criminales colombianos*. *Ciencia y Academia*, (5), 36–53. <https://doi.org/10.21501/2744838X.4594>
- Azuero-Rodríguez, A., García-Solarte, M., & Cadtro-Ruiza, C. (2020). La Responsabilidad Social Empresarial en las Pymes de Colombia: un estudio descriptivo a partir de las dimensiones económica, ético-legal y filantrópica1. *Revista ESPACIOS*. ISSN, 79, 1015. <https://doi.org/https://www.revistaespacios.com/a20v41n43/a20v41n43p11.pdf>
- Bandura, A., & Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza. http://www.soyanalistaconductual.org/aprendizaje_social_desarrollo_de_la_personalidad_albert_bandura_richard_h_walters.pdf
- Barboza-Palomino, M., Moori, I., Zárate, S., López, A., Muñoz, K., & Ramos, S. (2017). Influencia de la dinámica familiar percibida en el proyecto de vida en escolares de una

institución educativa de Lima. . *Psicología Escolar e Educacional*, 2(12), 157-166.
<https://doi.org/https://www.scielo.br/j/pee/a/gxZNd36kd4qhbhM7MZNJxkt/>

Barrios, P. (2019). *Factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en el incremento de la violencia familiar y su repercusión en los derechos humanos*. Universidad Nacional Federico Villareal.
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/3627>

Barrios, Y. (2019). *Violencia Intrafamiliar en Colombia, una revisión desde el modelo sistémico*. Areandina. <https://digitk.areandina.edu.co/entities/publication/54e73aa1-9fea-4ef7-95d0-2545cb6c1720>

Bautista, F. (2019). Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida. . *Revista de Cultura de paz*, 3, 9-51.
<https://doi.org/http://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/62>

Becerra, A., & Carrasco, J. (2022). Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. *Sociedad & Tecnología*, 5(S1), 100-113.
<https://doi.org/https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/236>

Becerril, D., Soto, J., & Hernández, R. (2022). Intervención en línea con enfoque cognitivo-conductual en jóvenes universitarios con síntomas depresivos. . *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 25(1), 226-244.
<https://doi.org/https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=105516>

Beck, J. (2007). *Terapia cognitiva: Conceptos básicos y profundización*. Gedisa editorial.
<https://doi.org/https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7EHjCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=enfoque+cognitivo+conductual+beck&ots=wT2sFQKH0q&sig=gl9Uy2Tuvlapjr0u4tOyFuqizoM#v=onepage&q&f=false>

Bemveniste, M. (2006). La familia Freud y la teoría psicoanalítica. . *Vitae: Academia Biomédica Digital*, 28(6). https://doi.org/https://vitae.ucv.ve/pdfs/VITAE_231.pdf

Berrios, Y., Medina-Sustache, E., & Rodríguez-Díaz, G. (2019). Reflexión Metodológica sobre los Retos en la Implementación con Niños Puertorriqueños Víctimas de Abuso Sexual del Modelo Basado en la Evidencia Terapia Cognitiva-Conductual Focalizada en el Trauma. *Revista Salud y Conducta Humana*, 5(1), 22-35.

https://doi.org/https://www.researchgate.net/profile/Edanilka-Medina-Sustache/publication/332333380_Reflexion_Metodologica_sobre_los_Retos_en_la_Implementacion_con_Ninos_Puertorriquenos_Victimas_de_Abuso_Sexual_del_Modelo_Basado_en_la_Evidencia_Terapia_Cognitiva_Conductu

Blanch, J., Gil, F., Antino, M., & Rodríguez-Muñoz, A. (2016). Modelos de liderazgo positivo: marco teórico y líneas de investigación. *Papeles del psicólogo*, 37(3), 170-176. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/778/77847916003.pdf>

Bolaños, D., & Stuart, A. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. . *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 140-146. https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202019000500140&script=sci_arttext

Bowlby, J. (1995). *Teoría del apego*. Lebovici, Weil-HalpernF. <https://doi.org/https://repositorio.pgsscogna.com.br/bitstream/123456789/59434/1/Teoria%20do%20Apego%20de%20John%20Bowlby.pdf>

Briceño, S. (2020). Cultura de la violación, un análisis del continuo en la violencia sexual que viven las mujeres. Pacha. . *Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 1(3), 89. https://doi.org/https://www.igualdadgenero.com/wp-content/themes/padf-we-relate-to-equality/src/assets/files/modules/three/other-resources/Cultura_de_la_violacion_un_analisis_del_continuo_e.pdf

Bustos, N., Mejía, G., & Jiménez, H. (2019). Familia, abuso sexual infantil y proceso de afrontamiento psicosocial. . *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(1), 11-29. <https://doi.org/https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/2980>

Campins, N. (2019). ¿ Abuso o agresión sexual? Criterios utilizados para la distinción entre prevalimiento o intimidación. https://doi.org/https://repositori.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/150205/Campins_Mayol_Neus.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Capulín, R., Otero, K., & Reyes, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia ergo-sum., Revista científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23(3), 219-228. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/104/10448076002/10448076002.pdf>

- Cárdenas-Yáñez, N., Solano-Paucay, V., Álvarez-Coronel, L., & Coello-Guerrero, M. (2021). La familia en Ecuador: Un enfoque desde lo jurídico. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(11), 129-146. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7941184>
- Carrillo, D. (2020). *Psicopatía y Perfilación Criminal*. Universidad Libre Colombia. <https://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2020/electivasderecho/psicologia-juridica-1.pdf>
- Castro, C., & Garcia, F. (2013). La influencia de la familia en el desarrollo y adquisición de actitudes violentas y agresivas durante la infancia y juventud. *Trabajo Social Hoy*, 69, 21-30. <https://doi.org/https://www.trabajosocialhoy.com/articulo/52/la-influencia-de-la-familia-en-el-desarrollo-y-adquisicin-de-actitudes-violentas-y-agresivas-durante-la-infancia-y-juventud/?doc=true&restringido=true&id=46>
- Cruz, L. (2023). *Integración de los modelos cognitivo conductual y estructural de terapia de familia en la adquisición de estrategias para el manejo de conductas retantes, impulsivas y agresivas en la niñez temprana*. Universidad Ana G Méndez. <https://www.proquest.com/openview/021d004eb027833b26dcf25fe15f91cc/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Cruz, L. (2023). *Integración de los modelos cognitivo conductual y estructural de terapia de familia en la adquisición de estrategias para el manejo de conductas retantes, impulsivas y agresivas en la niñez temprana*. Universidad Ana G. Mendez. <https://search.proquest.com/openview/021d004eb027833b26dcf25fe15f91cc/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Cuervo, J., Granados, M., & Jiménez, K. (2019). *Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Creswell, J. W. (2014). *Diseño de investigación: Investigación cualitativa, cuantitativa y de métodos mixtos* (4ª ed.). McGraw-Hill. Recuperado de https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf?utm_source=chatgpt.com
- <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/c9fe256e-b814-4b9b-bc73-6ddeb814c1fc>

- De Vulneración, P. (2023). CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. https://doi.org/https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Procedimiento-OVD-2023-OPP_OVD_CT-signed.pdf
- Del Ecuador, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. . *Registro oficial*(449), 79-93. <https://doi.org/https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf>
- del Hierro, T., F. M., & Rodríguez, J. (2022). Psicopatía, Agresión y Violencia: un Análisis de la Interrelación en una Muestra de Delincuentes. . *Anuario de Psicología Jurídica*, 32(1), 61-69. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/3150/315070367007/315070367007.pdf>
- Delgado, C., Tejada, C., Cruz, M., Falcón, P., & Aguirre, D. (2021). Mas que una Torre de Babel: un estudio sobre violencia en entornos universitarios. *Jóvenes en la ciencia*, 10. <https://doi.org/https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/3391>
- Delgado, P. (2020). Control Social bajo la perspectiva de algunas teorías criminológicas. . *Revista Fronesis*, 27(1), 3-25. <https://doi.org/https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA659750390&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=13156268&p=IFME&sw=w>
- Durante, M., & Yanagu, A. (2017). Relaciones familiares versus aprendizaje: un análisis con niños de 5 a 6 años. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 12(1), 55-66. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467751868005/467751868005.pdf>
- Echeverri, L. (2024). *Criminal nace o se hace*. Tecnológico de Antioquia. <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/6572>
- Esparza, L., & Ortiz, E. (2017). Una propuesta para abordar la doble ceguera: la Terapia Familiar Crítica sensible al Género. . *Revista de psicoterapia*, 28(106), 129-148. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6524261>

- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, 14(4), 21-34. https://doi.org/https://www.academia.edu/download/82180316/3_20Espinal_20Familia.pdf
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. . *Revista internacional de sistemas*, 14(4), 21-34. https://doi.org/https://www.academia.edu/download/82180316/3_20Espinal_20Familia.pdf
- Espinoza, J., & Saquinaula, D. (2022). Terapia cognitivo conductual en personas privadas de la libertad por celopatía y maltrato intrafamiliar. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 6(42), 337-350. <https://doi.org/https://journalprosciences.com/index.php/ps/article/view/493>
- Ferroa, R. (2021). *Crianza parental y calidad de interacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Ayacucho 2021*. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71732>
- Freud, S. (2015). Sigmund Freud. In *Los Pioneros de Psicoanálisis de Niños*. En S. Freud, *Los Pioneros de Psicoanálisis de Niños* (págs. 1-37). Routledge.
- Flores, M. (2004). Implicaciones de los paradigmas de investigación en la práctica educativa. *Revista Digital Universitaria*, 5(1), 2-9.
- Garaigordobil, M. (2017). Conducta prosocial: el papel de la cultura, la familia, la escuela y la personalidad. . *Revista Mexicana de investigación en Psicología*, 6(2), 146-157. <https://doi.org/https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=70550>
- García, E. (2023). La influencia familiar en la conducta delictiva: El delincuente sexual. *Archivos de Criminología. Seguridad Privada y Criminalística*(30), 92-101. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8336323>
- García, F. (2016). *La socialización como proceso clave en la gestión del conocimiento*. Universidad de Salamanca. <http://repositoriorscj.dyndns.org:8080/xmlui/bitstream/handle/PSCJ/1585/La%20socializaci%C3%B3n%20en%20la%20gesti%C3%B3n%20del%20conocimiento.pdf?sequence=1>

- García, J., & Bermúdez, L. (2019). El perfil del agresor y/o delincuente sexual. . *CLEU* , 51(55).
https://doi.org/http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo11_perfil-del-agresor-sexual.pdf
- García, R. (2023). Análisis del perfil de agresores sexuales masculinos y la normalización de las conductas sexuales violentas. *Ciencia UANL*, 26(122), 34-40.
<https://doi.org/http://eprints.uanl.mx/27131/>
- Garibaldi, A. (2014). *Adolescencia: duelo, crisis o prematuración. Una revisión del concepto, a la luz de la enseñanza de Lacan. In VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional.* UBA. <https://www.aacademica.org/000-035/627.pdf>
- Garrido, V., Stangeland, P., & Redondo, S. (2017). *Principios de criminología* (5ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Garrido, J., Billi, M., & González, M. (2017). Tu'piropo'me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*(7), 112-137. https://doi.org/https://www.researchgate.net/profile/Marco-Billi-2/publication/319475677_Tu_'piropo'_me_violenta_Hacia_una_definicion_de_acoso_sexual_callejero_como_forma_de_violencia_de_genero/links/59de8d80458515376b29e58d/Tu-piropo-me-violenta-Hacia-una-definicion-de-
- Garza, R., Castro, L., & Calderón, S. (2019). Estructura familiar, ideación suicida y desesperanza en el adolescente. *Psicología desde el Caribe*, 36(2), 228-247.
https://doi.org/http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-417X2019000200228&script=sci_arttext
- Gil, M. (2020). *Factores de inicio y desistimiento delictivo en delincuentes sexuales encarcelados.* Universidad de Barcelona.
<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/172303>
- Gómez, E. N. (2011). *Las fuentes en el diseño de investigación cualitativa y la investigación cualitativa. Anuario Digital de Investigación Educativa*, 22. Recuperado de <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/3747>

- González, A. (2023). Una revisión de las teorías del feminismo radical sobre el abuso sexual contra la infancia. *Oñati Socio-Legal Series*, 13(3), 857-889. <https://doi.org/https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/1569>
- González, N. (2024). *La delincuencia sexual a través del lente criminológico. Apuntes desde la perfilación criminal*. Universidad de La Habana. https://accesoabierto.uh.cu/files/original/2177392/NMG_TESIS_MAESTRIA.pdf
- González, V. (2019). *Trabajo Social familiar sistémico*. Torrosa. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/4526105>
- Guerra, C., & Barrera, P. (2017). Psicoterapia con víctimas de abuso sexual inspirada en la terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma. *Revista de psicología (Santiago)*, 26(2), 16-28. https://doi.org/https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-05812017000200016&script=sci_arttext
- Gutiérrez, A. (2021). AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA. *Revista Cubana de Psicología*, 3(4). <https://doi.org/https://revistas.uh.cu/psicocuba/article/download/253/224>
- Gutiérrez, P., Losantos, E., Guillén, N., & Andrade, C. (2021). *Percepciones sobre la violencia contra la niñez y la adolescencia en Bolivia. Una visión sistémica*. UCB. <https://repositorio.ucb.edu.bo/xmlui/handle/20.500.12771/483>
- Hegel, G. (2024). *Filosofía del derecho*. Grupo Editorial Ibañez. https://doi.org/https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KzsqEQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=el+derecho+familiar&ots=l-RhyoOSve&sig=ZZHuPL5X_vPaB19R9jqQ4yL_los#v=onepage&q=el%20derecho%20familiar&f=false
- Hernandez, M., & Manzo, M. (2023). *Consecuencias del abuso sexual infantil. Una mirada psicoanalítica*. Universidad Vasco de Quiroga. <http://dspace.uvaq.edu.mx:8080/jspui/handle/123456789/2950>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, (2006). *metodología la investigación* (cuarta edición ed.). México DF, Mexico: Ifagon Web,S.A.de C.V. Recuperado el 30 de octubre de 2020, de <http://sistemas.unicesar.edu.co/documentossistemas/sampieri.pdf>

- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta edición). México D.F.: McGrawhilli Interamericana.p,92-93
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
- Herrera, E. (2021). *Perfilación criminal como técnica de investigación en los hechos delictivos*. Universidad Metropolitana. <http://repositorio.umet.edu.ec:8080/handle/67000/591>
- Ibañez, A. (2023). *Explorando Las Raices Psicologicas De La Violencia: Desde la agresividad hasta el acoso*. Greenbooks editore. https://doi.org/https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=0Pe9EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=La+agresi%C3%B3n+sexual,+la+violencia+y+la+agresividad.&ots=Pn84Rb3_2S&sig=AU76Ba6nJLAuqnMilJ8cPitR-HM
- Icart Isern, M. T., & Canela Soler, J. (1994). El artículo de revisión. *Enferm Clin*, 4(4), 180-184.
- Infobae. (2021, julio 4). *La historia de Daniel Camargo, el violador y asesino serial colombiano que aterrorizó a Ecuador*. Infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/07/04/la-historia-de-daniel-camargo-el-violador-y-asesino-serial-colombiano-que-aterorizo-a-ecuador>
- Infobae. (2021, septiembre 12). *La espeluznante historia del 'Monstruo de Machala' que asoló Ecuador y volvió a violar y matar en España*. Infobae.
- Jiménez, J. (2022). *Características ambientales, sexuales y de personalidad relacionadas con agresiones sexuales a niños, niñas y adolescentes: una revisión sistemática*. Konrad Lorenz. <https://repositorio.konradlorenz.edu.co/entities/publication/d2dd82d0-535d-4f1a-939d-2919453b2b7c>
- Kanter, B., & Pereda, N. (2020). Victimización sexual en la infancia e intervención basada en la evidencia: La terapia cognitivo-conductual focalizada en el trauma. *Revista de Psicoterapia*, 31(115), 197-212. <https://doi.org/https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/208351>

- Lacan, J. (1967). *Seminario 13, El objeto del psicoanálisis*.
<https://doi.org/https://www.discursosfreudiano.com/wp-content/uploads/Seminario13.pdf>
- La Vanguardia. (2021, julio 16). *Daniel Camargo, el monstruo de los manglares que mataba a mujeres vírgenes*. La Vanguardia.
<https://www.lavanguardia.com/sucesos/20210716/7603955/daniel-camargo-monstruo-manglares-virgenes-asesinatos-colombia-ecuador-caras-mal.html>
- Leiva, C. (2005). Conductismo, cognitivismo y aprendizaje. . *Revista tecnología en marcha*, 18(1).
https://doi.org/https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/article/view/442
- León, I., Espín, L., & Gallegos, S. (2021). Método general de solución de problemas y Diagrama de Ishikawa en el análisis de los efectos de los femicidios en el entorno familiar. *Conrado*, 17(79), 252-260.
https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442021000200252&script=sci_arttext
- López, D. (2017). De la familia sistémica a la familia global: Apuntes sobre la familia y sus dinámicas desde el enfoque sistémico y la sociología de la globalización. . *Revista Lumen Gentium*, 1(2), 36-46.
<https://doi.org/https://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/LumGent/article/view/50>
- López, F. (2022). *LAS PERTURBACIONES VINCULARES EN SONS AND LOVERS DE DH LAWRENCE. PROCESOS PSICODINÁMICOS Y CONSECUENCIAS PSÍQUICAS Y RELACIONALES*. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. <https://core.ac.uk/download/pdf/548669781.pdf>
- López, M. (2020). Estado del arte sobre el acoso sexual callejero: un estudio sobre aproximaciones teóricas y formas de resistencia frente a un tipo de violencia basada en género en América Latina desde el 2002 hasta el 2020. *Ciencia Política*, 15(30), 195-227.
<https://doi.org/https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/88280>
- López-Castilla, C. (2022). Psicoterapia de personas adultas que han sufrido abuso sexual en la infancia. . *Escritos de Psicología (Internet)*, 15(1), 40-49.

https://doi.org/https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092022000100004&script=sci_arttext

Losada, A., & Jursza, I. (2019). Abuso sexual infantil y dinámica familiar. . *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 22(3), 2803-2828. <https://doi.org/https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenI.cgi?IDREVISTA=287&IDARTICULO=89696&IDPUBLICACION=8552>

Manjarrés, D., León, E., & Gaitán, A. (2017). *Familia y escuela: oportunidad de formación, posibilidad de interacción*. . Universidad Pedagógica Nacional. <https://doi.org/https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8GuKDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Aspectos+generales+de+la+familia+desde+lo+cultural&ots=yUK11YUZGV&sig=mDWMjWwfLSDqaPZDX7X3k3MYFc8>

Marmo, J. (2014). Estilos parentales y factores de riesgo asociados a la patología alimentaria. *Avances en psicología*, 22(2), 165-178. <https://doi.org/https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/183>

Márquez, J. (2022). Violencia sexual infantil en El Caribe colombiano: departamentos de Córdoba y Sucre 2015. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 14(3), 86-100. https://doi.org/http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2422-42002022000300086&script=sci_arttext

Martín, M., Moreno, F., & Doncel, E. (2022). ¿ Qué queda del mito de la violación real?: un estudio de caso basado en análisis de sentencias judiciales. . *RES. Revista Española de Sociología*, 31(4), 7. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8585167>

Martínez, E., & Castillo, S. (2021). La eficacia de las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar en Ecuador. . *Revista de derecho*, 6(2), 123-135. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938009/671870938009.pdf>

Martínez-Catena, A., & Redondo, S. (2016). Etiología, prevención y tratamiento de la delincuencia sexual. . *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 19-29.

<https://doi.org/https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S113307401630006>

X

Molina, D., Coll, E., & Carvajal, O. (2019). Intervención psicológica del abuso sexual en niños: Revisión sistemática. . *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, , 12(3), 71-80.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7724177>

Montalvo, A. (2021). *Actividades lúdicas basadas en la aplicación de recursos recreativos para mejorar los patrones de comportamiento de los niños y niñas de primero de básica, en la Unidad Educativa Particular San Francisco de Sales año lectivo 2019-2020*. Universidad Salesiana.
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20115>

Morales, C., Baquero, J., Pastrano, N., & Changotasig, O. (2024). El Monstruo de los Andes (Pedro Alonso López) - Perfilación Criminal. *Polo del Conocimiento*, 9(3).
<https://doi.org/https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6861>

Nicolò, A. (2015). *Psicoanálisis y familia*. Herder Editorial.
https://doi.org/https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=XgOIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=que+es+la+familia+desde+el+psicoan%C3%A1lisis&ots=dM03_2eP2M&sig=shRyWpA7WM2UAGjOm4LnLI217il#v=onepage&q=que%20es%20la%20familia%20desde%20el%20psicoan%C3%A1lisis&f=false

Nordàs, R., & Cohén, D. (2022). Violencia sexual derivada del conflicto. *Estudios Socio-Jurídicos*, 24(1), 163-200.
https://doi.org/http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-05792022000100163&script=sci_arttext

Orengo, J. (2016). *Albert Bandura teoría de aprendizaje social*.
https://doi.org/https://www.academia.edu/9994136/Albert_Bandura_Teor%C3%ADa_de_Aprendizaje_Social.

Patton, MQ (2015). *Métodos de investigación y evaluación cualitativa: integración de teoría y práctica* (4ª ed.). Publicaciones SAGE.

Penal, C. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, Legislación Conexa. Versión Profesional. *Asamblea Nacional del*

Ecuador

https://doi.org/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64901871/CODIGO_INTEGRAL_PENAL_2020-libre.pdf?1605061267=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCODIGO_ORGANICO_INTEGRAL_PENAL_QUITO_202.pdf&Expires=1734317465&Signature=D5yhuVRGN4OAEJ81drf9-THPspH4laEPi8b

Peñaloza, Y. (2019). *El enfoque sistémico en la intervención familiar*. Areandina. <https://digitk.areandina.edu.co/entities/publication/3d8f7162-99f8-4393-8728-159d2fa47900>

Pérez, V., de La Vega Pazitkova, O., & Alfonso, O. (2020). Repercusión familiar de la conducta violenta. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3). https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252020000300009&script=sci_arttext

Pinzón, A., & Calvo, A. (2021). El rol de la familia en la rehabilitación de adicciones desde el Modelo Transteórico e Intervenciones Cognitivo-Conductuales. *Artículo de revisión. Informes Psicológicos*, 21(11). <https://doi.org/https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=21453535&AN=148643683&h=J7KkmecZwdGQ9tT9InqnfBE08mkDSRuU5ngtMiALadLdbISIEBLibI7MdkIVwNgxjtcjWyDy2CMLANvD6X6I6A%3D%3D&crl=c>

Puitiza, L. (2021). *Influencia del Clima social familiar en la inteligencia emocional en estudiantes de secundaria*, *Institución Educativa N 81014, Trujillo, 2020*. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72111>

Quispe, J. (2018). La consolidación del estado de familia, la identidad estática y dinámica del niño y su integración a su familia biológica como derechos del hijo en el proceso de impugnación de paternidad. *Persona y Familia*, 1(7), 189-208. <https://doi.org/https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/1257>

Ramírez, T., & Lamas, B. (2018). La familia ensamblada: una nueva concepción familiar. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de*

La Plata. *Universidad de la Plata*(48).
<https://doi.org/https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/article/view/5085>

Ramos, M.H; Ramos, M.F. y Romero, E. (2003). Cómo escribir un artículo de revisión. *Revista de postgrado de la VIa Catedra de Medicina*. Consulta 8 enero, 2014, de la World Wide Web: http://med.unne.edu.ar/revista/revista126/como_esc_articulo.htm.

Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en Psicología*, 23(1), 9-17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>

Redondo, P. (2017). El régimen económico matrimonial de la sociedad conyugal ecuatoriana. *Revista boliviana de derecho*(24), 54-75.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6056831.pdf>

Regojo, P. (2021). *La función del síntoma desde el paradigma sistémico. Comparativa con las principales corrientes psicológicas*. Universidad Pontificia Comillas .
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/50926>

Rey, D. (13 de Octubre de 2023). *Infobae*. Daniel Camargo “El sádico del Charquito”: la historia del asesino y violador de más de 150 menores que fue acribillado en la cárcel:
<https://www.infobae.com/colombia/2023/10/13/daniel-camargo-el-sadico-del-charquito-la-historia-del-asesino-y-violador-de-mas-de-150-menores-que-fue-acribillado-en-la-carcel/>

Riascos, D., & Mueses, J. (2021). Tiempos de pandemia y el papel de la familia en la educación. *Revista Huellas*, 7(1), 7(1).
<https://doi.org/https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/6304>

Rivas, L. (2023). La agresión sexual en los conflictos prolongados. Derecho de intervenir y obligación de proteger. . *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*(1), 71-84.
<https://doi.org/https://www.upo.es/revistas/index.php/respublica/article/view/8044>

Rivera, O., Rosario, F., Benites, S., & Pérez Vásquez, E. (2019). Conductas antisociales y pensamientos automáticos en escolares del Perú. . *Fides Et Ratio*(18).
https://doi.org/https://www.academia.edu/download/64034535/v18n18_a07.pdf

- Rivera, R., & Cahuana, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Actualidades en psicología*, 30(120), 84-96. https://doi.org/https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-35352016000100084&script=sci_arttext
- Rodríguez, V., & Corayl, N. (2024). Apuntes conceptuales para una actualización de la sociología de la familia. El concepto de «familia multiespecie» como pieza fundamental. *Tabula Rasa* (49), 83-105. https://doi.org/http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892024000100083&script=sci_arttext
- Rodríguez, V., & Corayl, N. (2024). Apuntes conceptuales para una actualización de la sociología de la familia. El concepto de «familia multiespecie» como pieza fundamental. *Tabula Rasa*(49), 83-105. https://doi.org/http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892024000100083&script=sci_arttext
- Rojas, C., & Romo, A. (2023). *Efectividad de la terapia cognitivo conductual en el abuso sexual de mujeres*. Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11921>
- Romero, N. (2022). *Diálogos entre Psicología y Feminismos: Teorizaciones Feministas en torno a la Violencia Sexual*. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/197431>
- Ruales, M. (2019). *La terapia cognitiva conductual enfocada en el trauma para adolescentes con presencia de ideación suicida víctimas de abuso sexual en su infancia*. USFQ. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62058052/lectura20200210-39911-1miuv71-libre.pdf?1581380066=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DUNIVERSIDAD_SAN_FRANCISCO_DE_QUITO_USFQ.pdf&Expires=1734134316&Signature=SMXkRXWiWinPdukkgaIrveUpr224SHNuH
- Ruiz-Repullo, C. (2022). Lo que el consentimiento esconde. El deshielo de la violencia sexual en la adolescencia. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*(13), 70-89. <https://doi.org/http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N13/Lo%20que%20el%20consentimiento%20esconde.pdf>

- Saldaña, H., & Gorjón, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214. https://doi.org/http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-74412020000200189&script=sci_arttext
- Samaniego, I. (2019). Víctimas de asesinos en serie españoles. *Revista de criminología, psicología y ley (Cripsiley)*(2), 102-141. <https://doi.org/https://educacion.usal.es/wp-content/uploads/sites/46/2020/02/V%C3%83%C2%ADctimas-de-Asesinos-en-Serie-Espa%C3%83%C2%B1oles.pdf>
- Sánchez, G., Londoño, M., Lozano, N., & Chavarría, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura, Educación y Sociada*, 6(2), 117-138. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7823294>
- Sánchez, J. (2010). *La ciencia contra el crimen*. Nowtilus. https://doi.org/https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=t6lvEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT11&dq=Gilberto+Chamba,+conocido+como+%22El+Monstruo+de+Machala%22&ots=VtPCU2nMh0&sig=P_oQ0GoLyNb0K-tXnIAHD0XYObo#v=onepage&q=Gilberto%20Chamba%2C%20conocido%20como%20%22El%20Monstruo%20de
- Santamaría, D. (2020). *Educación en valores para la resolución pacífica de conflictos interpersonales en Educación Primaria*. UCrea. <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/19673>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2020). Plan de Oportunidades 2021- 2025. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plande-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025Aprobado_compressed.pdf
- Sierra, L., & López, E. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *Medisan*, 23(01), 131-145. <https://doi.org/https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=85284>
- Sierra, L., & López, E. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *Medisan*, 23(01), 131-145. <https://doi.org/https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=85284>

- Skinner, B., & Ardila, R. (1987). Sobre el conductismo. In B. Skinner, *Sobre el conductismo* (pp. 158-159). Fontanella. <https://psicologiaen.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/06/burrhus-frederick-skinner-sobre-el-conductismo.pdf>
- Urbina, E. (2020). Investigación cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3). <https://doi.org/https://rhv.uv.cl/index.php/asid/article/download/2574/2500>
- Valencia, C. (2021). *Análisis de las evidencias del comportamiento, enfocado al estudio de caso Pedro Alonso López alias El Monstruo de los Andes*. UMET. <https://repositorio.umet.edu.ec/handle/67000/629>
- Valle, R., Bernabé-Ortiz, A., Gálvez-Buccollini, J., Gutiérrez, C., & Martins, S. (2018). Agresión sexual intrafamiliar y extrafamiliar y su asociación con el consumo de alcohol. *Revista de Saúde Pública*, 52(86). <https://doi.org/https://www.scielo.br/j/rsp/a/YfBF8JWqGJxW3BM67gdMrgb/?lang=es>
- Valle, R., Bernabé-Ortiz, A., Gálvez-Buccollini, J., Gutiérrez, C., & Martins, S. (2018). Agresión sexual intrafamiliar y extrafamiliar y su asociación con el consumo de alcohol. *Revista de Saúde Pública*, 52(86). <https://doi.org/https://www.scielo.br/j/rsp/a/YfBF8JWqGJxW3BM67gdMrgb/?lang=es>
- Vázquez, A. (2020). *Trabajo Social Familiar: El modelo sistémico en la intervención con familias*. Credos. <https://gredos.usal.es/handle/10366/147528>
- Vega, V. (2015). El complejo de Edipo en Freud y Lacan. *Psicología Evolutiva Adolescencia*. Vega, V. (2015). *El complejo de Edipo en Freud y Lacan. Psicología Evolutiva Adolescencia*, 9.(9). https://doi.org/https://www.academia.edu/download/50267804/complejo_edipo.pdf
- Velasquez, M. (2020). *Estilos de crianza: una revisión teórica*. Universidad Señor Sipan. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7286>
- Villalta, C. (2021). Antropología de las intervenciones estatales sobre la infancia, la adolescencia y la familia. *Cuadernos de antropología social*(53), 21-38. https://doi.org/http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2021000100021&script=sci_arttext

- Yáñez, D. (2021). Método Descriptivo. <https://docplayer.es/206388672-Metodo-descriptivo-caracteristicasetapas%20y-ejemplos.html>
- Yauri, C., & Rodríguez, Y. (2022). La terapia cognitiva–conductual y su aplicación en el abuso sexual infantil. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 4(42), 361-372. <https://doi.org/https://journalprosciences.com/index.php/ps/article/view/494>
- Zakzuk-López, S., & Vázquez-Miraz, P. (2021). Aceptación de mitos sobre agresión sexual en universitarios colombianos. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*(16), 775-790. <https://doi.org/https://buleria.unileon.es/handle/10612/15648>
- Zentella, W., Cárdenas, D., Martínez, S., Díaz, G., & Herrera, J. (2022). Eficacia de una intervención cognitivo-conductual de inoculación al estrés para la disminución de TEPT en mujeres víctimas de abuso sexual en Hidalgo. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, 9(17), 1-10. <https://doi.org/https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/atotonilco/article/view/8145>
- Zentella, W., Cárdenas, D., Martínez, S., Díaz, G., & Herrera, J. (2022). Eficacia de una intervención cognitivo-conductual de inoculación al estrés para la disminución de TEPT en mujeres víctimas de abuso sexual en Hidalgo. . *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, 9(17), 1-10. <https://doi.org/https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/atotonilco/article/view/8145>

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **León Pérez, Cristhian Paúl** con C.C: # **0924174618** autor del trabajo de titulación: **La dinámica familiar y su relación con el cometimiento del acto de agresión sexual en agresores sexuales**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Psicología clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **24 de febrero de 2025**

f. 

León Pérez, Cristhian Paúl

C.C: 0924174618

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	La dinámica familiar y su relación con el cometimiento del acto de agresión sexual en agresores sexuales.		
AUTOR(ES)	León Pérez, Cristhian Paúl		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Rojas Betancourt, Rodolfo Francisco		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Psicología, Educación y Comunicación		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciatura en Psicología Clínica		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	24 de febrero de 2025	No. DE PÁGINAS:	104 p.
ÁREAS TEMÁTICAS:	Psicología Clínica, Cognitivo Conductual, Familia, Violencia, Abuso sexual.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Dinámica familiar, agresión sexual, enfoque Cognitivo-Conductual, agresores sexuales, Prevención, Familia.		
RESUMEN/ABSTRACT			
<p>El presente trabajo se centra en la dinámica familiar y su relación con el cometimiento de actos de agresión sexual en agresores sexuales, bajo la perspectiva del enfoque Cognitivo-Conductual. A través de una revisión bibliográfica de casos representativos como los de Gilberto Chamba, Pedro Alonso López y Daniel Camargo, se examinan los factores familiares y psicosociales que pueden incidir en el comportamiento agresor y cómo estos interactúan con los esquemas cognitivos y conductuales que los definen. En el enfoque Cognitivo-Conductual, se entiende que las conductas son el resultado de patrones de pensamiento, emociones y comportamientos aprendidos a lo largo del tiempo, y que los ambientes familiares disfuncionales pueden ser un factor primordial en la formación de dichos patrones. Estas experiencias formativas influyen en la construcción de creencias distorsionadas sobre la sexualidad, la autoestima y las relaciones interpersonales, las cuales a menudo quedan reforzadas por la ausencia de un modelo adecuado de resolución de conflictos y manejo emocional en el hogar. Los agresores, en este sentido, desarrollan esquemas cognitivos erróneos que pueden llevarlos a justificar sus actos y desensibilizarlos frente al daño que causan.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono 593986689351- +593968899351	E-mail Cristhian Paúl León Pérez: crisleon0301@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Torres Gallardo, Tatiana Aracely, Mtr.		
	Teléfono: +593-4-2209210 Ext. 1413 - 1419		
	E-mail: Tatiana.torres@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			